

2025-2026 C.P PEÑA TÚ

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL C.P PEÑA TÚ



C.P Peña Tú
C/ Celso Amieva s/n
Llanes 33500
Tfno 985 40 00 77
penatu@educastur.org

<https://alojaweb.educastur.es/web/colegiopenatu>



ÍNDICE

Introducción	3
1. Principales conclusiones de la memoria del curso anterior.	3
2. Horario lectivo del centro	5
3. Objetivos	6
4. Criterios para la elaboración de los horarios	16
5. Órganos de gobierno y coordinación docente	18
6. Planes y Programas	20
6.1 Plan de trabajo de la Unidad de Orientación	20
Ejes prioritarios de intervención	
Programa de Atención a la Diversidad	21
Programa de Acción tutorial	24
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera (PODC)	26
Convivencia	28
Participación de las familias	29
Mejora del rendimiento	30
Seguimiento escolar	30
Evaluación.	31
Programas de intervención específicos	
Programa de Atención a la diversidad	31
Programa de Acción Tutorial	57
Programa de Prevención del Absentismo Escolar	63
Tabla resumen medidas de atención a la diversidad	67
6.2 Plan Integral de Convivencia	72
6.3 Plan de coeducación	74
6.4 Plan de Digitalización	79
6.5 Plan de lectura, escritura e investigación del centro	82
6.6 Programa habLE	82
6.7 Peñagüertu	90
6.8 Juegos de patio	91
6.9 Teatro	99
6.10 Préstame pola vida	101
6.11 Natación escolar	101
6.12 Proyecto Erasmus+k122 Aprender con espacio	102
6.13 Proyectos integrados	102
6.14 Programa anual de actividades complementarias y extraescolares	105
6.15 Biblioteca	112
6.16 Programa de Préstamo/Banco de libros de texto	112
6.17 Otros	113
7. Programa de formación del profesorado	113
8. Criterios generales sobre deberes/tareas escolares	114
9. Servicios complementarios	116
10. Programa de seguimiento y evaluación de la P.G.A	118
ANEXO: Calendario general de actividades docentes y no docentes. Cronograma.	

INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual garantiza la coordinación de todas las actividades evitando la improvisación, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, para el logro de los objetivos propuestos por el centro.

1.PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL CURSO ANTERIOR

Partiendo, como siempre, de las **conclusiones** recogidas en la **memoria** del **curso anterior**, planteamos la programación de este curso:

- Continuar con la línea de coordinación establecida en el centro, planificando desde el principio de curso las reuniones de equipo docente, tutores, ciclo, actividades de enseñanza aprendizaje, tareas escolares etc. haciendo un seguimiento y evaluación de la pertinencia, aportaciones y temporalización de las mismas.
- Dar continuidad a las Jornadas de la Unidad de Orientación, que se llevan a cabo en el segundo trimestre, ya que las valoramos de manera muy positiva, para favorecer el desarrollo de temas transversales que impulsan el desarrollo personal, social... del alumnado.
- Buscar fórmulas organizativas, espacios y/o tiempos que favorezcan el mayor aprovechamiento de las sesiones de AL con el alumnado del aula sustitutoria, ya que cumplen los requisitos, según normativa, para llevar a cabo intervenciones de carácter aún más individualizado y personal.
- Continuar realizando integraciones con el alumnado con escolarización específica.
- Continuar con el uso de TEAMS en la línea seguida hasta el momento en el centro puesto que facilita una comunicación rápida y eficaz con las familias, alumnado y profesorado (propuesta de actividades, fechas de controles, eventos, etc.). Una comunicación rápida que permite notificaciones instantáneas agilizando la información importante y la resolución rápida de dudas, reduce significativamente el ahorro de papel contribuyendo a una gestión más ecológica, económica y sostenible.
- Solicitar la elaboración de un plan de autoprotección en el que se tenga en cuenta también la escuela de 0 a 3 años.
- Seguir trabajando con el alumnado aspectos como la atención a situaciones críticas y el soporte vital básico.
- Adecuar las salidas escolares a la participación de todo el alumnado para el que se programan, garantizar la efectiva e igualitaria participación de todo el alumnado del centro y programarlas teniendo en cuenta el alumnado que van dirigidas, los recursos humanos del centro y los criterios recogidos en la C.Curricular.
- Coordinar la propuesta coherente de salidas escolares, teniendo en cuenta el coste de las mismas para el alumnado y para que no se repitan en los diferentes cursos.
- Fomentar un feed-back de información entre compañeros de centro creando un canal de comunicación, un banco de recursos..., enfocado a conocer y coordinar las actividades que se están llevando a cabo y las necesidades que pudieran surgir del proyecto llevado a cabo en el centro
- Retomar el programa de Salud del centro, en especial con los aperitivos a la hora del recreo ya que se detecta que muchos alumnos traen un almuerzo no saludable.

- Continuar con el programa de natación escolar dirigido al alumnado de 3º con la colaboración del Ayuntamiento de LLanes.
- Seguir con el registro en ABIES WEB de nuevos títulos a adquirir y cambiar de estanterías de la biblioteca.
- Fomentar el buen uso y cuidado del equipamiento informático para evitar su deterioro prematuro.
- Ampliar la participación en los **patios activos colaborativos** del alumnado en la definición de nuevas actividades y seguir profundizando en el recreo como un espacio educativo para la coeducación, la integración de alumnos con dificultades, la cooperación, la resolución pacífica de conflictos, la alimentación saludable, los juegos cooperativos y las buenas prácticas medioambientales.
- Optimizar el uso de materiales y recursos para garantizar su mantenimiento adecuado.
- Disponer de tierra vegetal para mejorar la zona cercana a infantil muy utilizada por los más pequeños y que prácticamente no dispone de verde por tener muy poca capa de tierra. Allí podríamos instalar alguna mesa de tipo área recreativa que daría juego en los recreos.
- Mejorar el cuidado de la zona cercana a infantil, utilizada por los más pequeños donde constantemente se deteriora el cierre de las áreas ajardinadas o las plantas por jugar con ellas, teniendo que reponerlas todos los años. Entra dentro del puesto de vigilancia más cercano: la puerta del patio y se podría contar con una cuadrilla de juegos de patio a modo de patrulla de buenos hábitos en el tiempo de recreo, uso adecuado de materiales, etc.
- Difusión del programa hable y de sus diferentes actividades y proyectos en la página web del colegio.
- Aumentar el presupuesto destinado al proyecto préstame pola vida para poder abarcar nuevas actividades y adelantar la salida del proyecto, no dejarla para el mes de junio.
- Continuar con la jornada de “Convivencia Intercentros de Actividades Físicas “Olimplayas”
- Recordar que el patio del centro tiene un horario de uso por parte del profesorado de Educación Física, que es su aula. Para usar el mismo, además de en situaciones excepcionales como preparación de actividades (graduación, amagüestu, etc.) es necesario contar con la organización, si se puede, desde Jefatura de Estudios.
- Continuar comunicando al Ayuntamiento, como responsable del mantenimiento del edificio y vigilancia, las deficiencias detectadas y las necesidades de reparación.

2. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

SEPTIEMBRE* Y JUNIO*

1ª	9:30-10:15
2ª	10:15-11:00
3ª	11:00-11:40
	11:40-12:10 RECREO
4ª	12:10-12:50
5ª	12:50-13:30

DE OCTUBRE A MAYO

1ª	9:30 a 10:30
2ª	10:30 a 11:30
3ª	11:30 a 12:15
	Recreo 12,15 a 12,45h
4ª	12:45 a 13:45
5ª	13:45 a 14:30

HORARIO EXCLUSIVAS SEPTIEMBRE/JUNIO

LUNES	8,30-9,30h (2h de cómputo mensual)	13,30-14,30h	Claustros/ reuniones
MARTES	8,30-9,30h	13,30-14,30h	Ciclo/RED/CCP
MIÉRCOLES	8,30-9,30h	13,30-14,30h	Tutorías padres/reuniones
JUEVES	8,30-9,30h	13,30-14,30h	Formación/reuniones
VIERNES		13,30-14,30h	Trabajo personal/reuniones

HORARIO EXCLUSIVAS OCTUBRE/MAYO

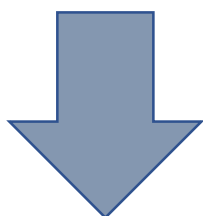
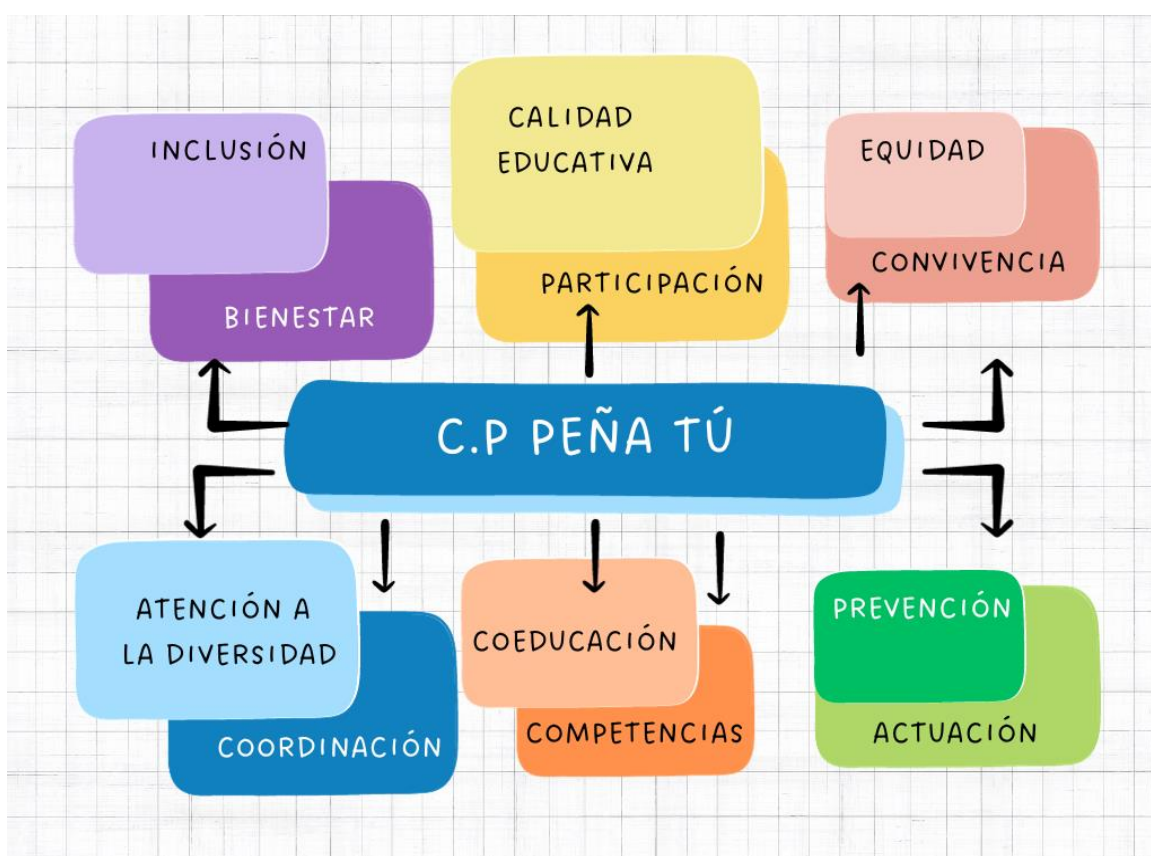
LUNES	14,30-15,30h (2h de cómputo mensual)	Claustros/ reuniones
MARTES	8,30-9,30h	Ciclo/RED/CCP
MIÉRCOLES	14,30-15,30h	Tutorías padres
JUEVES	8,30-9,30h	Formación/reuniones

- La jornada reducida de los meses de septiembre y junio ha sido aprobada por el Consejo Escolar y asegura el correcto funcionamiento de los servicios complementarios de comedor y transporte.

3. OBJETIVOS

Nuestro principal fin, tal y como se recoge en el Proyecto Educativo del Centro, es, a través de una enseñanza de calidad, conseguir la formación integral de nuestro alumnado a la vez que responder a sus necesidades y aspiraciones. Una formación en el respeto de los derechos y libertades, desarrollando un modelo educativo que garantice la equidad y la igualdad dando respuesta a la diversidad del alumnado, fomentando la adquisición de valores, el respeto a las personas y al entorno, el esfuerzo en el trabajo diario, la amistad, la solidaridad y la responsabilidad.

En este curso nos centraremos especialmente en los siguientes objetivos consensuados en el Claustro.



A. Seguir avanzando hacia un modelo educativo inclusivo, equitativo y de calidad, potenciando la igualdad de oportunidades, la coeducación; eliminando estereotipos de género, fomentando la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible respondiendo a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa.

Programa/Plan de actuación: PAT, PIC, PLAN COEDUCACIÓN, PLAN TRABAJO CICLOS.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS QUE SE RELACIONA: 4,5,10

ACTUACIÓN	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Colaborando con la Unidad de Orientación en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad y Orientación Educativa, analizando y evaluando resultados, debatiendo y realizando propuestas de mejora	Equipos de Nivel/Ciclo Equipos Docentes tutores Especialistas CCP	Todo el curso
La Unidad de Orientación entrega a tutores y especialistas en las reuniones de equipo docente programadas antes de comenzar la actividad lectiva, el listado del alumnado con NNEE que reciben PT/AL/apoyos específicos y que precisan algún tipo de adaptación para que lo tengan en cuenta a la hora de realizar su programación.	U. de Orientación Tutores Especialistas J. de Estudios	Principio de curso Seguimiento trimestral
Diseñando medidas organizativas y curriculares que permitan la atención personalizada de todo el alumnado, aprovechando al máximo los recursos materiales y humanos del centro.	E. Directivo Orientadora Tutores Especialistas	Todo el curso
Distribuyendo las horas de apoyo entre los grupos de Educación Infantil atendiendo a las características y necesidades del alumnado de cada grupo.	E. Directivo Orientadora Tutores/ apoyo	
Organizando apoyos al alumnado y haciendo un seguimiento y valoración de los mismos, tanto del progreso del alumno como un análisis de la metodología adoptada por parte del profesorado implicado.	E. Directivo Profesorado Implicado	Todo del curso
Promoviendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), una visión de conjunto que implica minimizar barreras en el currículo, en todos sus elementos para permitir el desarrollo integral de todo el alumnado.	TODO el profesorado.	
Fomentando y facilitando la coordinación necesaria entre tutores, PTs y AL.	Tutores PT/AL	

<p>Elaborando Planes específicos de refuerzo y recuperación, PTIs y haciendo un seguimiento de los mismos, estableciendo los procedimientos e instrumentos para la evaluación de su efectividad y la consiguiente mejora.</p>	<p>Tutores Especialistas Equipos de docentes</p>	
<p>Poniendo en marcha, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno/a, medidas de carácter ordinario, adecuando su programación docente a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.</p>		
<p>Estableciendo una orientación común sobre los deberes escolares considerando que un volumen excesivo y la mala coordinación de los mismos puede tener como consecuencia un aumento de la inequidad educativa.</p>		
<p>Insistiendo en la necesidad de realizar adaptaciones metodológicas para todo el alumnado de acuerdo con sus necesidades concretas, partiendo de este tipo de adaptaciones como paso previo a cualquier tipo de medida de carácter más extraordinario.</p>		
<p>Colaborando en el desarrollo de las actividades de la Asociación Juvenil "El Patiu", intercambiando información y realizando un seguimiento del programa de refuerzo educativo, en colaboración con el Equipo de Atención a la Diversidad.</p>	<p>Tutores E.Directivo</p>	<p>Reuniones trimestrales</p>
<p>Manteniendo la comunicación y coordinación continuada con las familias en el desarrollo de los procesos educativos y en el seguimiento de las medidas de respuesta educativa: INFORMACIÓN-COORDINACIÓN-SEGUIMIENTO.</p>	<p>Tutores E.Directivo</p>	<p>Todo el curso.</p>
<p>Colaborando con la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica en programas de atención y seguimiento socioeducativo a las familias de alumnado inmigrante y minorías étnicas del centro.</p>	<p>E.directivo Tutores</p>	<p>Se ha fijado el LUNES como día de atención al centro.</p>

Participando en el programa “La conquista de la boca sana”	E.directivo Tutores	Sesiones por determinar.
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> – El 100% del profesorado colabora con la U.O – El 100% del profesorado es conocedor del alumnado NNEE y NEAE del que es responsable, así como las orientaciones pertinentes. – Las medidas organizativas y la evaluación de las mismas se refleja en las actas correspondientes. – En las reuniones de equipo docente se realiza el seguimiento y evaluación de los apoyos. – Las ACI y los PTI forman parte del expediente del alumnado. – Se realizan las adaptaciones metodológicas previas a la demanda de evaluación psicopedagógica. – El 80% de las familias se muestra satisfecho con la atención y la respuesta educativa al alumnado. – El 80% del profesorado se muestra satisfecho con la evolución de los apoyos. 	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CCP Reuniones de equipo docente Ciclos Profesorado (encuesta de valoración) Familias (encuesta de valoración)	
B. Fomentar la competencia plurilingüe a través de actuaciones educativas desarrolladas en el programa habLE y el uso de diferentes lenguas, continuando en la línea de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.		
Programa/Plan de actuación		Programa habLE PAT Plan actuación CICLOS Plan Lector. Plan Digital.
OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS QUE SE RELACIONA		6, 8,10
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Organizando la acción tutorial encaminada al éxito educativo de todo el alumnado, favoreciendo la individualización y personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo integral, favoreciendo la coordinación del profesorado y la implicación de las familias.	E.Directivo Tutores	Todo el curso
El tutor/a coordinará la acción educativa del profesorado de su grupo para	Tutores	Todo el curso

adaptarla a las características del alumnado y garantizar la coherencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como para prevenir las dificultades de aprendizaje adoptando, tan pronto como surjan, las oportunas medidas ordinarias de apoyo y refuerzo.		
Favoreciendo a través de la acción tutorial la atención individualizada del alumnado, teniendo en cuenta la colaboración con las familias.	Tutores	
Planificando reuniones de coordinación docente en las que se prestará especial atención a la coordinación de las actividades de enseñanza- aprendizaje de las distintas áreas, deberes escolares y al desarrollo de las competencias del currículo.	E.Directivo Tutores E.docentes	
Organizando una coordinación entre el profesorado de E. Infantil y el del 1º de Primaria para establecer y coordinar criterios metodológicos para los procesos de enseñanza-aprendizaje.	E.Directivo Infantil Primero de Primaria	Primer y tercer trimestre
Seleccionando a través de los Equipos de Nivel estrategias y técnicas que permitan al alumnado mejorar su comprensión lectora y su hábito lector.	E.de Nivel/Ciclo CCP	Todo el curso
Revisando, actualizando y/o modificando la metodología, acorde a la LOMLOE en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Lengua Inglesa y Lengua Asturiana.	E.de Nivel/ciclo CCP	Primer trimestre
Seleccionando en el programa habLE estrategias y técnicas encaminadas a la mejora de la comprensión y expresión del alumnado.	habLE	Todo el curso
Potenciando y facilitando el uso de la lengua inglesa en las clases del programa habLe y en las actividades complementarias diseñadas.	Profesorado habLE.	
Potenciando el uso de las lenguas (castellano, inglés y L. asturiana) programando actividades comunicativas y proyectos que faciliten el uso de la misma al alumnado.	Todo el profesorado	Todo el curso
Organizando la colaboración y actuación de la auxiliar de conversación en todos los grupos de Primaria	Dirección Coordinadora habLE	
Teatro en inglés por y para el alumnado	Responsable del grupo de teatro/ auxiliar de conversación	

“Préstame por la vida” en Lengua Asturiana	Tutor de 3ºB	
Teatro padres y madres en lengua castellana.	Biblioteca	Primer trimestre
Actividades para el fomento de la lectura y la escritura	Biblioteca Ciclos	Todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<p>Mejora en Evaluaciones: Incremento en las calificaciones de los estudiantes en evaluaciones de lengua (oral y escrita) al final del curso en comparación con el inicio.</p> <p>Feedback del alumnado: valoran su confianza y habilidades comunicativas.</p> <p>90% de resultados positivos en las materias curriculares.</p> <p>Proyectos Colaborativos: Cantidad de proyectos colaborativos realizados en diferentes lenguas, evaluando la calidad y la participación del alumnado.</p> <p>Desempeño en Actividades de Comunicación: Porcentaje de alumnado que demuestra una mejora en sus habilidades de comunicación (escucha, expresión oral y escrita) en las evaluaciones formativas.</p> <p>80% de valoración positiva por parte del profesorado: actividades, resultados, etc.</p> <p>80% de valoración positiva por parte de las familias.</p>	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<p>Reuniones coordinación de tutores.</p> <p>Coordinación programa habLE.</p> <p>Reuniones de equipo docente.</p> <p>CCP.</p> <p>Revisión de la PGA</p> <p>Encuesta de valoración familias</p> <p>Encuesta de valoración profesorado.</p>	
C. Fomentar la convivencia positiva, atenta a la necesaria igualdad entre sexos, a la prevención del acoso escolar y del ciberacoso, garantizando un entorno seguro en colaboración con toda la comunidad educativa.		
Programa/Plan de actuación		PIC, PLAN DE COEDUCACIÓN, PAT, PROGRAMA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS QUE SE RELACIONA		2,3,4,5
ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Gestionando un clima de convivencia basado en la información a través de los distintos canales y órganos.	E.Directivo	Todo el curso
Publicitando los acuerdos tomados en las distintas reuniones de los órganos de participación.	E.Directivo	Todo el curso
Estableciendo las reuniones de la CCP como un cauce más para conocer el sentir del profesorado y poder dar respuesta a tiempo a cualquier anomalía.	E.Directivo	Todo el curso

Presentando el plan de acogida para el profesorado nuevo del centro, plan que explica de manera clara el funcionamiento del centro y las responsabilidades de cada uno.	E.Directivo	Primer trimestre
Atajando los problemas de comportamiento desde la acción tutorial con la colaboración del equipo docente y participación de la Unidad de Orientación.	Tutores E.Docente U. de Orientación	Todo el curso
Considerando el recreo como un espacio educativo para la coeducación, la integración de alumnos con dificultades, la cooperación, la resolución pacífica de conflictos, la alimentación saludable, los juegos cooperativos y las buenas prácticas medioambientales y actuando en consecuencia.	Profesorado del centro.	Todo el curso
Organizando el recreo de todos y para todas con actividades variadas: juego libre, teatro en inglés, juegos de patio, biblioteca y huerto escolar.		
Extremando la vigilancia de recreos: observando el comportamiento del alumnado, gestionando y mediando en los conflictos, recogiendo las incidencias e informándolas al tutor y a la Jefa de Estudios. PREVENIR.	Profesorado del centro	Todo el curso
Trabajando en la prevención de la violencia de género, del acoso escolar, la coeducación y la educación en igualdad a través de la acción tutorial y de forma transversal en toda la actividad y vida del centro.	E.Directivo Profesorado del centro.	Todo el curso
Planificando desde la tutorías actuaciones de acogida y atención socio-emocional para las nuevas incorporaciones y el alumnado del centro.	Tutores/as	
Activando de forma inmediata los protocolos de acoso, ciberacoso y prevención de la conducta suicida, cuando se observe algún indicio y/o siempre que haya denuncia por parte de alumnado y/o familias.	E.Directivo Profesorado del centro	Todo el curso
Continuar actualizando la página Web con toda la información de interés para la comunidad educativa: documentos del centro (PEC, PIC, programaciones), horas de tutoría, fechas de evaluación, materiales didácticos, circulares, etc. y utilizar la plataforma TEAMS como canal preferente de comunicación con las	E.Directivo Profesorado del centro	Todo el curso

familias, además de las necesarias entrevistas individuales.		
Priorizando el trabajo con las familias, incidiendo en la prevención de dificultades de aprendizaje y de conducta, la mediación, información y formación, propiciando el acercamiento y colaboración familia-centro	Tutores	Todo el curso
Realizando las reuniones que se consideren pertinentes con los representantes del AMPA y de las familias para intercambiar información, hacer propuestas y/o aclaraciones.	E.Directivo	Primer trimestre
Participando en el Plan Director para la convivencia y mejora de los centros educativos y sus entornos.	E.Directivo Profesorado	Todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> -Se mantiene la escasa conflictividad en los recreos y en las clases (registro de incidencias). - Encuestas de Clima Escolar: Resultados de encuestas anuales sobre el clima escolar, donde se evalúe la percepción del alumnado y profesorado sobre la convivencia, la igualdad de género y la seguridad en el entorno escolar. - Comportamiento en el Aula: Observaciones y registros de comportamientos positivos en el aula, como el respeto y la colaboración entre compañeros, evaluados a través de rúbricas. -Se activan y resuelven, si los hubiera, los protocolos de acoso escolar. -80% de valoración positiva organización y funcionamiento actividades organizadas para los recreos. -Se recogen en acta la información a las familias y los temas tratados en la CCP 	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CCP, CICLO, Equipos docentes, coordinación de proyectos. Cuestionarios de valoración.	
D. Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y profesorado. Así como el uso de las tecnologías digitales como elemento transversal y motivador.		
Programa/Plan de actuación	Plan digital	
OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS QUE SE RELACIONA	7	
Fomentando la integración curricular de las TICs.	E.Directivo Profesorado del centro	Todo el curso
Actualizando el Plan digital del centro e impulsando el uso de los medios digitales.	E.Directivo Profesorado del centro	Todo el curso
Organizando y coordinando el uso de los recursos y dispositivos digitales	E.Directivo Profesorado del centro	Todo el curso

disponibles en el centro para el mejor aprovechamiento de los mismos.		
Programando actividades en las diferentes áreas.	Tutores especialistas.	y Todo el curso
Fomentar el uso por parte del alumnado del correo institucional y las herramientas 365.	Tutores especialistas.	y Todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> • Una vez adscritos el profesorado a las tutorías y grupos se crean los grupos de TEAMS. • En cada tutoría se crea un grupo con los correspondientes canales que ha de servir para: contactar con las familias, información, reuniones generales (si fuera necesario), etc. • Durante las primeras semanas del curso se entrega al alumnado las credenciales de educastur, se realizan pruebas y se inicia al alumnado y familias en uso del correo y la plataforma TEAMS. 		
INDICADORES DE LOGRO	-Evaluaciones de Competencia Digital: Resultados de evaluaciones iniciales y finales sobre la competencia digital del alumnado y docentes, que midan habilidades como la búsqueda de información, la creación de contenido y el uso de herramientas digitales. -Integración Curricular: Número de asignaturas o proyectos en los que se integran herramientas digitales y tecnologías, evaluando su efectividad en el aprendizaje. -Proyectos Colaborativos Digitales: Número de proyectos colaborativos realizados por el alumnado utilizando herramientas digitales, evaluando la calidad y la participación. -Encuestas sobre Uso Responsable: Resultados de encuestas sobre el conocimiento y la práctica del uso responsable de las tecnologías digitales entre alumnado y docentes, antes y después de las formaciones. -Participación en Formación: Porcentaje de docentes que participan en formaciones sobre competencias digitales y uso responsable de la tecnología.	
SEGUIMIENTO EVALUACIÓN	Y	CCP, CICLO, Equipos docentes, encuestas de valoración,
E. Priorizar el bienestar emocional y físico de todo el alumnado del centro, impulsando la prevención y la detección de necesidades para dar una respuesta educativa ajustada.		
Programa/Plan de actuación		PAT, PAD, PIC, PLAN COEDUCACIÓN
OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS QUE SE RELACIONA		2, 4
ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Realizando desde el Plan de Acción Tutorial una planificación de la evaluación inicial del alumnado y contexto-aula: aspectos competenciales del aprendizaje, desarrollo del bienestar emocional, convivencia positiva y resolución de conflictos.	Todo el profesorado	Todo el curso

Realizando una planificación detallada y coordinada de las reuniones de coordinación, seguimiento y evaluación de las mismas.		
Realizando un seguimiento y evaluación competencial del aprendizaje del alumno.		
Promoviendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), minimizando la barreras del currículo, favoreciendo la inclusión y la equidad educativa.		
Realizando un seguimiento y evaluación del plan de atención a la diversidad que permita realizar los reajustes necesario para la atención real del alumnado.	E.Directivo Equipos docentes U.O	Todo el curso
Organizando el programa de natación escolar	Jefatura de Estudios. Profesorado E.F. Tutoras de 3º	Octubre 2025
Organizando las jornadas de la Unidad e Orientación para todo el alumnado del centro	U.O	2º trimestre
Organizando talleres de atención a situaciones críticas y soporte vital básico para el alumnado de Primaria.	Equipo directivo. Profesorado del centro.	
INDICADORES DE LOGRO	<p>-Detección de Necesidades: Número de estudiantes identificados con necesidades específicas (emocionales o físicas) a través de evaluaciones y seguimientos, y porcentaje de estos que reciben apoyo adecuado.</p> <p>- Intervenciones Realizadas: Número de intervenciones o apoyos proporcionados a estudiantes con necesidades detectadas, y su efectividad evaluada a través de seguimientos.</p> <p>- Reducción de Problemas de Conducta: Disminución en el número de incidentes relacionados con problemas de conducta o conflictos en el aula, como indicador de un ambiente emocionalmente saludable.</p> <p>- Satisfacción de la Comunidad Educativa: Resultados de encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes, padres y docentes sobre la percepción del bienestar emocional y físico en el centro.</p>	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CCP, Coordinación Tutores/as, Equipo docente. Encuestas de valoración.	

4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Los criterios para la elaboración de los horarios se ajustan a las instrucciones de la Consejería para este curso y a la legislación vigente, se ajusta a lo expuesto en la circular de inicio de curso, publicada el 8 de julio, y a su primera modificación del 29 de julio del presente año.

La adscripción a las tutorías y especialidades, como no podía ser de otra forma, se ha realizado atendiendo a la legislación vigente.

Así, la distribución de los mismos atiende, prioritaria y fundamentalmente, a dar respuesta a las necesidades individuales presentes en cada uno de los grupos-clase.

Por otro lado decir, que la distribución de las sesiones de cada área, responde a la normativa vigente en cuanto a tiempos e instrucciones de elaboración; y su distribución, a favorecer los refuerzos educativos, apoyos de Infantil y los apoyos de PT/AL como docencia compartida atendiendo a los principios DUA, tal y como recoge la circular.

Este año, la configuración ha estado marcada por varias singularidades:

- Un mayor número de tutorías en Primaria a cargo de especialistas que han de asumir docencia en otros grupos, repercutiendo así en los horarios del resto de profesorado.
- Un aula EBO compuesto por alumnado en combinada y EBO completa.
- Dos de Música, una de ellas también a media jornada.
- El aprovechamiento a la hora de distribuir las materias para lograr tener apoyos y refuerzos en las áreas instrumentales, siendo conocedores de la composición de cada grupo-clase; y respondiendo a la normativa vigente.
- Atender a la recomendación de la Unidad de Orientación para la atención de AL

Dicho esto, el resto de criterios, entre otros, que se aplican en la configuración de los horarios son:

- Los especialistas de inglés con tutoría, asumen el inglés en su aula y en su mismo nivel e incluso ciclo. Este aspecto se extiende a la impartición de Science del programa habLE.
- Distribución de las áreas en los tiempos marcados por ley.
- No se impartirá EF en días sucesivos siempre que abarque sólo dos sesiones.
- Se intenta la presencia de las áreas instrumentales a lo largo de los cinco días lectivos.
- Las sesiones de ciencias se alternan en días para que no coincidan, sobre todo en niveles superiores, en los que tienen mayor carga teórica.
- Se atiende a la concentración del horario de las medias jornadas en tres días.

- Se organiza el horario de la especialista en Inglés que intervienen en Infantil y en Primaria, para favorecer el cambio de edificios.
- En la memoria del curso pasado se solicitó una distribución de los horarios de los apoyos de Infantil organizados entre profesorado del ciclo y Jefatura. Se da una propuesta en función de las necesidades presentes en los grupos, y a partir de ahí configurar estos dos horarios en reunión de Ciclo más Jefatura.
- Se reservan también sesiones de planificación para llevar a cabo el programa “Hable”, las coordinaciones TIC, coordinación ciclos, bienestar y Proyectos según PGA, etc. El resto de sesiones que el profesorado no tiene intervención directa, se utilizarán para refuerzos y sustituciones.
- Se intenta priorizar los refuerzos entre profesorado de un mismo ciclo; aunque hay profesorado, que también realizará refuerzo en otro ciclo dado que la línea tres en dos niveles, así lo conlleva.

Para finalizar, destacar que en este curso escolar, con las características de la dotación de recursos humanos, la elaboración de los horarios ha sido muy compleja e implica cambios en la rutina de impartición de determinado profesorado a niveles concretos y de costumbre.

Otros aspectos que dan forma a los horarios:

1. Atender a la disponibilidad de espacios para las coordinaciones e impartición de sesiones combinadas por nivel.
2. Procurar una distribución de las horas de libre disposición al centro para poder conformar una tabla de sustitución que pueda cubrir las ausencias del profesorado.

Respecto al criterio de las sustituciones, se ha elaborado un cuadro en el que figura todo el profesorado del centro con horas de “libre disposición”, atendiendo a las sustituciones según el siguiente orden:

- Profesorado con libre disposición
- Horas de coordinación
- Refuerzo
- Equipo directivo
- El profesorado de Apoyo a Infantil asumirá las sustituciones y realizará el apoyo dentro del grupo.
- En el horario de la directora, se reservan los martes para facilitar la asistencia a reuniones y el desarrollo de las funciones directivas.
- Los criterios para la distribución de la 6ª hora serán los siguientes (3 horas semanales más 2 de cómputo mensual):

Lunes	Claustros/Consejos/Reuniones (2 lunes al mes, tal y como se refleja en el cronograma)
Martes	Ciclos/Niveles/RED/CCP
Miércoles	Atención a padres y madres
Jueves	Trabajo personal/reuniones de coordinación

Respecto a los recreos, la organización de los mismos, los turnos y los espacios están elaborados para facilitar **la vigilancia preventiva, turnos que se modificarán y/o incrementarán si se considera necesario para asegurar el bienestar del alumnado. Observar el cumplimiento de las medidas, la puntualidad, gestionar conflictos, informar y la intervención inmediata son IMPRESCINDIBLES para que los recreos tengan la dimensión educativa que se espera de un centro como el nuestro.**

5. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

Todas las reuniones de coordinación aparecen reflejadas en el cronograma del centro, considerando este como una planificación realizada al inicio de curso que es flexible en cuanto a que las necesidades que puedan ir surgiendo como resultado del seguimiento de la PGA o las variables propias de un centro como el nuestro puede dar lugar a la modificación de fechas o introducción de otras reuniones.

El Plan de actuación de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación es el cumplimiento de las funciones que la Ley encomienda y que son imprescindibles para la buena marcha del centro y el bienestar de la comunidad educativa.

Este curso se procede a la renovación total del Consejo Escolar.

El equipo directivo, además de las funciones encomendadas por Ley este curso, como en cursos anteriores, continuará informando e insistiendo a las distintas instituciones respecto a la responsabilidad que tienen para con el centro educativo **para que el C.P Peña Tú cuente con las instalaciones adecuadas e idóneas a las que el alumnado del centro tiene derecho :**

Al **Ayuntamiento de Llanes** como responsable del mantenimiento y vigilancia del centro: goteras, patio cubierto de primaria, limpieza, etc.

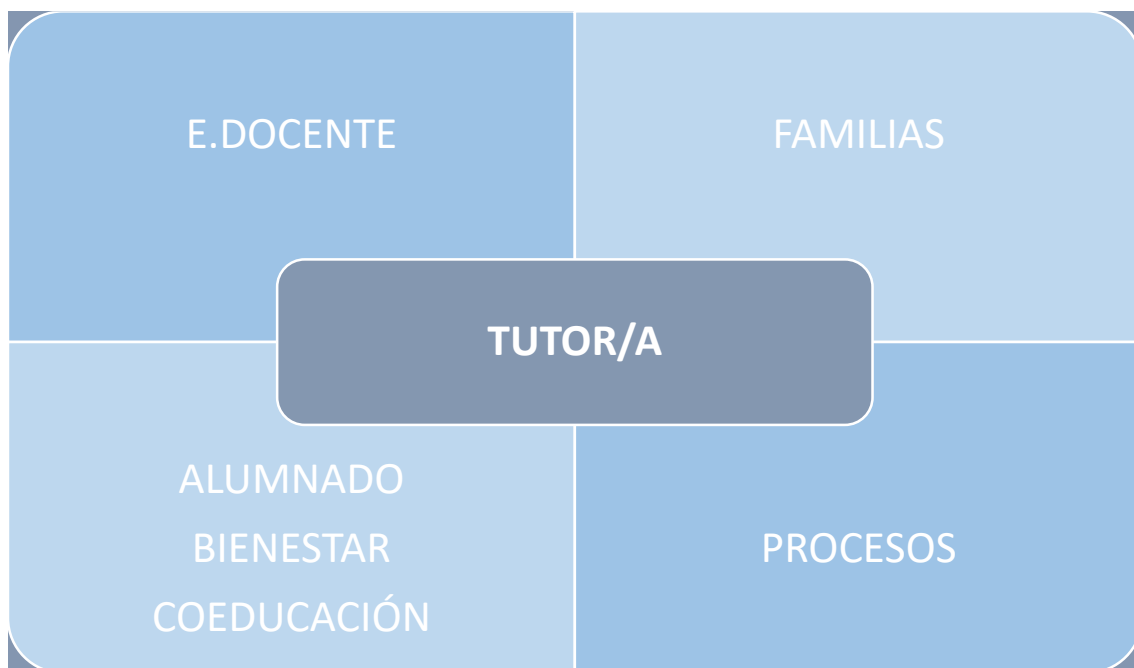
A la **Consejería de Educación** respecto al cambio de ventanas ya solicitado e infraestructuras que puedan surgir.

Desde cada **tutoría**, a nivel de contexto de aula y en relación con los objetivos que nos planteamos, durante el primer trimestre y dadas las características de nuestro alumnado se incidirá en:

- Facilitar la integración y adaptación al grupo,
- Asesorar en las relaciones sociales,
- Realizar el seguimiento de los procesos de aprendizaje,
- encauzar las demandas e inquietudes del alumnado teniendo de referencia un hilo conductor, fomentando la interdisciplinariedad, la coeducación y el buen

trato.

- Dotar al alumnado de herramientas para resolver los conflictos y las cuestiones que afecten a la convivencia del grupo.
- Atención personalizada a todo el alumnado



COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS	
INFANTIL 0-3 – INFANTIL 2º CICLO C.P PEÑA TÚ	INFANTIL-PRIMARIA
C.P PEÑA TÚ- IES DE LLANES	

Reuniones en las que se tratan los siguientes temas:

+ Intercambio de información sobre el alumnado (desarrollo evolutivo, necesidades educativas, hábitos y rutinas, motivaciones, intereses, estilos de aprendizaje...)

+ Coordinación pedagógica.

+ Implicación de las familias: información que las familias aportan al centro y que el centro* aporta a las familias para que el alumnado inicie/continúe su formación en las mejores condiciones posibles, asegurando así el desarrollo académico, emocional y social del alumnado.

*En el segundo ciclo de Educación Infantil es necesario que el alumnado de nueva incorporación tenga un aceptable control de sus esfínteres diurnos ya que, aunque se intenta respetar los ritmos de maduración y control progresivo del alumnado, la realidad es que las ratios de las aulas y la falta de medios materiales y humanos obstaculiza la asistencia del/a menor al centro educativo cuando no se ha adquirido un nivel determinado de control de los esfínteres. En el C.P Peña Tú, junto con el impreso de matrícula, los padres/madres/tutores legales firman impreso en el que informan que el alumno/a tiene desarrollado el control de esfínteres. En caso de incontinencia puntual,

deberá acudir al centro los padres, tutores legales o persona autorizada por la familia para el aseo del/a menor.

6 .PLANES Y PROGRAMAS

6.1 PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

A- Introducción

B-Ejes Prioritarios de Intervención

1. Programa de Atención a la Diversidad
2. Programa de Acción Tutorial
3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

C-Otras actuaciones prioritarias dentro del Plan de Orientación:

4. Convivencia
5. Participación
6. Mejora del rendimiento
7. Seguimiento escolar
8. Evaluación

D. Programas de intervención específicos.

A- INTRODUCCIÓN

El C.P. Peña Tú cuenta con una Unidad de Orientación que funciona a tiempo completo en el Centro.

Desde hace varios cursos esta unidad está integrada por todas las especialistas que forman parte del programa de atención a la diversidad: PTs; AL; AEs, Físio; PSC y Orientadora, que será la coordinadora de la unidad.

El objetivo es canalizar nuestra participación e intervención en el centro a través de la Unidad de Orientación, como órgano de coordinación docente y orientación responsable de garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional de todo el alumnado, observando los dos principios esenciales que han de guiar nuestra intervención: INCLUSIÓN Y EQUIDAD.

Con el presente plan de actuación se pretende dar continuidad al plan de trabajo iniciado en cursos pasados, atendiendo a las propuestas de modificación y/o mejora recogidas en la memoria final de la unidad y del centro en general.

Trataremos de partir de las propuestas de mejora incluidas en la memoria final de nuestro plan de actuación del curso 24-25:

.-Seguir incidiendo en la necesidad de realizar ajustes pedagógicos ordinarios: en metodología, evaluación, contenidos mínimos, actividades nucleares, aprendizajes esenciales, etc. como medidas previas imprescindibles antes de realizar una demanda de Evaluación Psicopedagógica, la cual debe ser entendida como una medida extraordinaria.

.-Priorizar el trabajo con las familias a través de la acción tutorial, con la colaboración de la U.O siempre que sea necesaria.

.-Potenciar la coordinación con Servicios Externos ya que en algunos casos es estrictamente necesario aunar criterios educativos, sociales y sanitarios.

.-Dar continuidad a las Jornadas de la Unidad de Orientación, que se llevan a cabo en el segundo trimestre, ya que las valoramos de manera muy positiva, para favorecer el desarrollo de temas transversales que impulsan el desarrollo personal, social... del alumnado.

.-Buscar fórmulas organizativas, espacios y/o tiempos que favorezcan el mayor aprovechamiento de las sesiones de AL con el alumnado del aula sustitutoria, ya que cumplen los requisitos, según normativa, para llevar a cabo intervenciones de carácter aún más individualizado y personal.

Desde el aula sustitutoria, se apela a que se sigan realizando integraciones con el alumnado con escolarización específica, ya que los beneficios son muy amplios, tal y como se habló en la red correspondiente.

-Considerar volver a proponer una actuación como las Jornadas planteadas durante este curso.

-Dado el elevado número de alumnado NEAE, así como las demandas realizadas por los tutores y equipos docentes en general (dentro o fuera de una demanda de evaluación psicopedagógica), se atiende a todas ellas en mayor o menor medida, o se considera la posibilidad de darle continuidad al curso siguiente.

-Continuar con la predisposición y motivación para el trabajo de los diferentes miembros de la Unidad de Orientación, trabajando en equipo como hasta ahora.

Siguiendo lo establecido en la Circular de Inicio de curso, continuaremos participando en la implementación de la Estrategia de identificación e intervención educativa del alumnado de altas capacidades desde Consejería, puesta en marcha desde el curso 2022-2023; así como en la nueva Estrategia de identificación e intervención inclusiva del alumnado con trastorno del espectro del autismo.

Nos mantendremos atentos a las indicaciones pertinentes en cuanto a los programas Vuela, de Bienestar emocional, patios dinámicos, transición entre etapas...

Por otro lado, durante el presente curso escolar 2025-2026 se nombra a la Orientadora como Coordinador/a de Bienestar y Protección al Alumnado, figura regulada por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Su actuación contará con la colaboración de la PSC del EOE que atiende al centro.

Finalmente, desde la Unidad de Orientación, se propone como actividad complementaria unas Jornadas de sensibilización

B- EJES PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN

Como objetivo esencial, se priorizará la identificación de facilitadores y barreras para el acceso, la presencia, la inclusión, la participación y la permanencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado, cualesquiera que sean los contextos en los que se han de llevar a cabo, con especial atención a los grupos más vulnerables, y así potenciar la capacidad del centro para dar respuesta a la diversidad del alumnado y de sus circunstancias actuales: socioemocionales, educativas, familiares...

En esta línea se enmarcan todas las actuaciones de la U.O, definidas en los diferentes programas de actuación que se describen a continuación.

1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

****En el apartado C de este plan de actuación se recoge el programa concreto de atención a la diversidad para el presente curso, con especificación de los criterios y medidas de actuación de cada una de las especialistas que componen la U.O.***

1.1 Planificación, desarrollo y evaluación del Programa de Atención a la Diversidad.

Específicamente:

- Planificación inicial de refuerzos, apoyos, y demás medidas específicas de atención al alumnado con NEAE, priorizando la DOCENCIA COMPARTIDA como medida esencial de inclusión y apoyo.
- Revisión de aquellos aspectos que sea preciso del Programa de Atención a la Diversidad en función de la nueva realidad y de los aspectos recogidos en el Plan de Contingencia.
- Información a Tutores y Equipos Docentes sobre el alumnado con NEAE y de los apoyos y adaptaciones que precisa, a través de las REDs de inicios de curso, diseñadas específicamente con este carácter (**Plan de Evaluación inicial del alumnado y Programa de Acogida Socioemocional**).
- Colaboración y asesoramiento a los tutores en la elaboración y seguimiento de las ACIs y PTIs de aquellos alumnos que lo precisen.
- Asesoramiento sobre medidas de atención a la diversidad a través de los diferentes canales de coordinación, singularmente: CCP, REDs y Reuniones de Evaluación; Reuniones de Coordinación Docente y Reuniones de Coordinación entre tutores del mismo nivel.
- Atención a las demandas de evaluación psicopedagógica del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o alteraciones del lenguaje, dificultades de adaptación e integración al contexto escolar u otras detectadas por los tutores y tutoras y canalizadas a través del Equipo Directivo.
- Seguimiento y evaluación periódica de las medidas de atención a la diversidad, generales y específicas, diseñadas para cada alumno, a través de los diferentes canales de coordinación y participación de la unidad de orientación. (**Ver cronograma general de reuniones y coordinaciones**).

1.2. Desarrollar actuaciones para la Prevención y Detección temprana de dificultades de aprendizaje.

Específicamente:

- Participar, colaborar y asesorar en el tránsito entre las distintas etapas educativas (**Plan de Tránsito entre etapas**)
- Colaborar con tutores y Equipo Docente en la planificación de la evaluación inicial del alumnado de cara a detectar posibles situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad y adoptar las medidas de atención a la diversidad pertinentes en cada caso.
- Colaborar con Jefatura de Estudios en la planificación de medidas ordinarias de atención a la diversidad (refuerzos, **docencia compartida**, agrupamientos flexibles dentro del aula ordinaria, talleres o programas de estimulación/prevención, etc..) previas a la aparición de NEAE de carácter más significativo y permanente.
- Resaltar la importancia de implementar medidas de atención a la diversidad ordinarias e inclusivas previas a la solicitud de una evaluación psicopedagógica, entendida esta como una medida extraordinaria.
- Colaborar en el diseño y aplicación de adaptaciones metodológicas u organizativas que permitan atender la diversidad de manera global y preventiva, dentro de las programaciones docentes de carácter ordinario: áreas globalizadas, proyectos de trabajo cooperativo, autoaprendizaje, metodologías activas; compensación y acompañamiento socio-emocional...

- Asesorar sobre cuestiones metodológicas y didácticas que contribuyan al desarrollo de las competencias clave y a la adquisición de los **saberes básicos** en todas las etapas y niveles del centro educativo.
- Colaborar en la planificación de actuaciones para implicar a las familias en el seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos, tanto presencial como telemático.
- Colaborar en la detección y prevención de problemáticas sociofamiliares, así como del alumnado en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de prevenir situaciones de inadaptación social o de desventaja en el acceso a las enseñanzas recabando la información precisa en colaboración con los distintos servicios e instituciones del entorno.
- Colaborar con la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (P.T.S.C.) del E.O.E. del Oriente en el desarrollo del **Programa para la prevención del Absentismo y el abandono escolar** y en el seguimiento de las medidas adoptadas, así como en la detección e intervención ante aquellas situaciones de especial vulnerabilidad socioeducativa derivadas del contexto sociofamiliar.

1.3. Respecto a la **ATENCIÓN PERSONALIZADA** al **Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo**:

- Actualización de los listados del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo y elaboración de los estadillos que demande la Administración Educativa.
- Colaboración con la Jefatura de Estudios en la grabación y actualización en SAUCE de todo el alumnado con NEAE.
- Planificación inicial de la respuesta educativa personalizada prevista para cada alumno, especificando medidas de refuerzo y/o apoyo y tipo de adaptaciones que precisa (**Plan de Evaluación Inicial**)
- Coordinación semanal de la Unidad de Orientación: seguimiento de medidas y actuaciones.
- Coordinación periódica y específica sobre cada caso con Unidades Específicas de atención a las diferentes discapacidades, dentro del Equipo Regional.
- Coordinación periódica o puntual, según el caso, con otras instituciones y servicios externos al centro que atienden al alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ver "Aspectos de Coordinación") tanto para el intercambio de información respecto a aquellos alumnos y alumnas escolarizados en el centro que se considere necesario, como para unificar criterios comunes de colaboración y seguimiento.
- Seguimiento escolar del alumnado a través de la coordinación específica con los tutores y tutoras y/o participando en todas las reuniones de los equipos docentes y evaluación (**Ver cronograma de reuniones y coordinaciones adjunto en esta PGA**).
- Colaboración y asesoramiento en el proceso de elaboración y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Individuales, de los PTIs y de los Planes de refuerzo y recuperación.
- Seguimiento, asesoramiento y **acompañamiento familiar** del alumnado con Necesidades Educativas Especiales que será especialmente significativo en el caso de los alumnos de nueva incorporación al centro o que cambien de etapa (**Plan de Acogida Socioemocional y Plan de Tránsito entre Etapas**). Este asesoramiento se ajustará a las medidas propuestas ante posibles repuntes o agravamiento epidemiológico para mitigar el impacto educativo y socioemocional en el alumnado NEAE.
- A partir del segundo trimestre, elaboración de Dictámenes de Escolarización y actualización de Informes Psicopedagógicos en aquellos casos que así lo requieran.
- Elaboración de materiales de aula, registros de observación... o asesoramiento sobre la elaboración de estos.

1.4. En cuanto a las **Medidas de Atención a la Diversidad**:

- Planificación individual de medidas previstas para cada alumno en concreto, que siguiendo lo establecido en la Circular de Inicio de Curso, **la atención especializada se llevará a cabo, con carácter general, dentro del aula ordinaria de referencia (DOCENCIA COMPARTIDA)**. El apoyo de PT y/o AL se llevará a cabo de manera individualizada fuera del aula únicamente en aquellos casos en los que se motive debidamente en el PTI del alumno/a, de manera excepcional (supervisado por el Servicio de Inspección Educativa), excepto las intervenciones de la maestra de AL relacionadas con la reeducación del lenguaje oral y las habilidades socio-comunicativas, siempre que esté reflejada dicha necesidad en el Informe psicopedagógico pertinente.

- Asesorar sobre criterios para la organización de los apoyos específicos dentro del aula ordinaria, arbitrando diferentes metodologías y fórmulas (docencia compartida, agrupamientos flexibles dentro del aula, talleres de estimulación y/o prevención, apoyos específicos e individualizados para el desarrollo de programas concretos, tutorías de apoyo, programas de acompañamiento socio-familiar...)

- Participar, en colaboración con Jefatura de Estudios, en el seguimiento y evaluación de las medidas y actuaciones citadas (**Según cronograma de reuniones y coordinaciones adjunto**).

- Colaborar en el proceso de elaboración y seguimiento de los Planes de Refuerzo y/o recuperación del alumnado que ha promocionado sin alcanzar las competencias básicas o en situación de desventaja derivada del COVID-19, de acuerdo con la evaluación inicial realizada por cada tutor

(Planes de Evaluación Inicial y Acogida Socio-emocional).

2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

**En el apartado C de este plan de actuación se recoge el programa de acción tutorial incluido en el P.E.*

Actuaciones concretas previstas para el presente curso:

2.1. Colaborar y asesorar en la elaboración, desarrollo y evaluación del **Programa de Acción Tutorial**.

Específicamente, con respecto al **centro**:

- Seguimiento y evaluación de la propuesta del PAT elaborada desde la unidad de orientación, según criterios definidos en la CCP.

- Facilitar modelos de actividades concretas para desarrollar los distintos ámbitos recogidos en el PAT general de la etapa, según características de cada nivel y, si se precisa, adaptándose a las circunstancias de cada curso concreto: actuaciones de acogida e integración en el grupo; actuaciones de evaluación inicial de competencias básicas...colaborando específicamente en el desarrollo y aplicación de los **Planes de Evaluación Inicial y de Acogida Socioemocional**.

- Colaborar y asesorar en la revisión de aquellos aspectos que sea preciso del Programa de Acción Tutorial, según propuestas concretas del claustro y/o de la CCP, y según necesidades asociadas a mayor vulnerabilidad social y educativa, cualquiera que sea el motivo. (**Medidas de acompañamiento al alumnado y sus familias**).

- Aportar a los tutores y tutoras instrumentos y materiales para llevar a cabo la Acción Tutorial, tanto respecto al alumnado, individualmente y a nivel de grupo-clase, como respecto al asesoramiento y orientación a las familias. (**Acompañamiento familiar**).

- Colaborar en el desarrollo de programas concretos (individuales, en pequeño grupo o en gran grupo), incidiendo en aspectos que permitan alcanzar los objetivos institucionales relacionados con: acogida socio-emocional del alumnado; evaluación inicial y detección de grado de adquisición de saberes básicos y competencias clave; orientación y asesoramiento a las familias y detección de situaciones de riesgo de exclusión socio-educativa....). Actuaciones recogidas en los **Planes de Evaluación Inicial y de Acogida Socioemocional**.

- Asesorar sobre procedimientos de evaluación y seguimiento escolar del alumnado, incidiendo en la detección de situaciones de vulnerabilidad, cualquiera que sea el motivo. **(Actuaciones de acogida, acompañamiento y compensación de dificultades)**.

- Participar en las reuniones de coordinación y seguimiento del PAT, previstas en el calendario de actuaciones trimestral (cronograma general recogido en esta PGA)

- Participar en las reuniones de coordinación docente previstas en la PGA y en todas aquellas de acción tutorial específica que cada tutor crea necesario convocar.

Con respecto a la **comunidad educativa**:

- Colaborar en el desarrollo de las actividades de la Asociación Juvenil "El Patiu". Intercambiar información y realizar el seguimiento del programa de refuerzo educativo así como canalizar las propuestas de los tutores y tutoras del nuevo alumnado susceptible de participar en dicho programa, en colaboración con la PSC referente del centro.

- Promover desde el centro actuaciones integradas con otros servicios externos (servicios sociales, centro de salud, organizaciones y asociaciones educativas, culturales y sociales...) con el fin de reforzar y consolidar el trabajo de los tutores y tutoras dentro del aula así como para diseñar actuaciones conjuntas encaminadas a facilitar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de todo el alumnado y especialmente de los más vulnerables o sin recursos para seguir una eventual enseñanza no-presencial. **(Programa para la Prevención del Abandono Escolar)**.

- **Priorizar el trabajo con las familias**, incidiendo en la prevención de dificultades de aprendizaje y de conducta, la mediación, información y formación, propiciando el acercamiento y colaboración familia-centro, priorizando la intervención en los casos de mayor riesgo o vulnerabilidad socioeducativa o sin recursos tecnológicos. **(Plan de Acogida y Acompañamiento)**.

Facilitar la **Transición entre etapas** educativas. **(Plan de Tránsito entre etapas)**

Específicamente:

-Colaborar con Jefatura de Estudios en la coordinación con la Escuela Infantil (0-3 años), de cara a recoger información relevante que facilite la transición al 2º ciclo de Ed. Infantil y la detección temprana de necesidades educativas y/o sociales.

- Colaborar con Jefatura de Estudios en la recogida de información para facilitar la transición entre las etapas de Educación Infantil y Primaria.

- Participar en las reuniones previstas a tal fin.

- Colaborar con el Departamento de Orientación del I.E.S. de Llanes para el desarrollo del proceso de transición entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Traspasar información directa y actualizada sobre el alumnado con Necesidad específica de apoyo educativo (por circunstancias educativas, familiares, sociales o de cualquier índole), con informe psicopedagógico o social y/o dictamen de escolarización.

- Participar en todas las reuniones de Equipos docentes y en todas las sesiones de evaluación para facilitar la recogida de información significativa sobre todo el alumnado que promociona a otra etapa y/o centro.

Colaborar en el desarrollo del **Programa de Acogida Sociolingüística** del alumnado inmigrante de nueva incorporación al centro.

Específicamente:

- Colaborar con la tutora de acogida o figura del tutor/a en la planificación de la respuesta educativa más adecuada a cada caso particular.
- Apoyar la labor docente ante el reto que supone atender a alumnos de orígenes y culturas diversas.
- Asesorar y planificar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las necesidades del alumnado inmigrante del centro.
- Respecto al proceso de escolarización, proveer a los tutores y tutoras de instrumentos de evaluación inicial de la competencia curricular y comunicativa del alumnado inmigrante.
- Realizar la valoración técnica del alumnado con lengua materna distinta al castellano y/o desfase curricular significativo para realizar la solicitud de la escolarización en un curso inferior al que le corresponde por edad cronológica, si ésta se considerase una medida de atención a la diversidad adecuada al caso, así como la incorporación al programa de inmersión lingüística y acceso al currículo.
- Favorecer en el centro un clima de convivencia, respeto y tolerancia realizando actuaciones singulares destinadas al alumnado inmigrante dentro del **Plan Integral de Convivencia del Centro**.
- Impulsar la coordinación y la colaboración con otras instituciones, administraciones y asociaciones no gubernamentales para la convergencia y el desarrollo de las acciones de compensación social y educativa dirigida al colectivo inmigrante.
- Desarrollar, en colaboración con la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad del Equipo de Orientación Educativa del Oriente, programas de atención, asesoramiento y seguimiento socioeducativo a las familias del alumnado inmigrante del centro. (**Plan de Acogida y Acompañamiento Socio-familiar**).

3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA (PODC)

I. Introducción

Entendemos por desarrollo de la carrera el proceso mediante el cual se ayuda a una persona a desarrollar y aceptar una imagen completa y adecuada de sí mismo, a poner a prueba este concepto frente a la realidad cotidiana y a desarrollarlo para su satisfacción personal y para beneficio de la sociedad.

Partiendo de este concepto, entendemos la orientación para el desarrollo de la carrera como:

- un proceso de ayuda y mediación
- dirigido a los estudiantes, profesorado, familias e institución
- para el desarrollo académico, profesional, social y personal en su periodo formativo y de transiciones
- mediante una intervención continuada y sistemática
- basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social
- con la implicación de todos los agentes educativos.

Se trata de desarrollar **actuaciones concretas, dentro del PAT y de las programaciones docentes**, destinadas a favorecer la elaboración de un Proyecto Personal de Vida, favoreciendo la madurez del alumnado para tomar las decisiones, tanto académicas como profesionales, a las que se enfrentará a lo largo de su vida.

II. Objetivos

Los objetivos generales del PDC son:

- Conocerse a sí mismo y desarrollar un autoconcepto positivo.
- Desarrollar la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.
- Desarrollar el proceso de la toma de decisiones.
- Desarrollar hábitos y valores del trabajo.
- Incrementar la motivación y el rendimiento académico.
- Estimular la vinculación entre lo académico y lo profesional.
- Superar cualquier tipo de estereotipo o sesgo por razón de género, fomentando las vocaciones STEAM en todo el alumnado y fundamentalmente en las alumnas.

EDUCACIÓN INFANTIL. OBJETIVOS CURRICULARES PARA LA PDC:

- Favorecer la autonomía personal.
- Desarrollar el autoconcepto y la autoestima.
- Estimular el trabajo en equipo.
- Explorar el conocimiento del entorno.
- Fomentar hábitos de trabajo.
- Afrontar la toma de decisiones.
- Conocer el mundo de las profesiones.
- Estimular el desarrollo de habilidades de vida y sociales.
- Promover la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida diaria.
- Preparar la transición familia-E.Infantil y E-Infantil- E. Primaria.

EDUCACIÓN PRIMARIA. OBJETIVOS CURRICULARES PARA LA PDC:

- Desarrollar la capacidad de conocerse a sí mismo y elaborar un autoconcepto positivo y una autoimagen ajustada.
- Promover actitudes de igualdad, tolerancia y no discriminación por razón de sexo.
- Desarrollar la capacidad para conocer el entorno.
- Desarrollar en el alumnado estrategias de búsqueda de información.
- Desarrollar la capacidad para afrontar la toma de decisiones.
- Preparar el proceso de transición de E. P a ESO.
- Desarrollar la capacidad de comprender y analizar cómo se organiza el mundo laboral.
- Conocer el mundo de las profesiones, incidiendo en la superación de estereotipos y roles asociados a género. Fomento de vocaciones STEAM en las alumnas.

III. Contenidos

- Autonomía personal.
- Conocimiento de sí mismo.
- Conocimiento del entorno.
- Toma de decisiones (personales y vocacionales)
- Aptitudes, hábitos y valores de trabajo.
- Transición entre etapas educativas.

IV. Actividades

CONTENIDO	TIPOS DE ACTIVIDAD
-----------	--------------------

Autonomía personal	.-Actividad curriculares orientadas a favorecer la autonomía personal (física y emocional), fundamentalmente en Ed. Infantil.
Conocimiento de sí mismo	.-Actividades dirigidas a facilitar un adecuado autoconcepto. .-Clarificación de sus posibilidades, gustos e intereses.
Conocimiento del entorno	.-Implicación de las asignaturas en diferentes tipos de carreras u oficios. .-Experiencias de diferentes profesiones. .-Observación de diferentes actividades profesionales. .-Juego de roles profesionales, visitas, puesta en marcha de un minimercado, hospital, empresa, etc.
Toma de decisiones	.-Actividades de búsqueda de información. .-Toma de decisiones y elecciones cotidianas.
Hábitos y valores de trabajo	.-Adquisición de hábitos de trabajo, orden y constancia en el trabajo (ser puntual, completar las tareas de clase, hacer la tarea de casa, hacer los trabajos con orden y limpieza, etc).
Transición entre etapas	.-Actividades recogidas en el plan de tránsito entre etapas educativas: con el alumnado, con el profesorado y con familias.

V. Metodología

Uno de los rasgos característicos de la PDC es la inclusión de sus objetivos en el proceso de enseñanza/aprendizaje, utilizando dicho proceso como su principal metodología de intervención.

Recursos metodológicos útiles para la PDC son:

- Rutinas diarias.
- Juegos, cuentos, historias, títeres y dramatizaciones.
- Rincones de aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Trabajo en grupo.
- Trabajo cooperativo.
- Charlas y Talleres de familias, agentes externos, etc.
- Visitas.

VI. Recursos

No se plantean recursos específicos para la PDC sino que se trata de utilizar y enfatizar todos los disponibles en la programación ordinaria de cada área para el logro de los objetivos planteados en este programa.

Se nutre, asimismo, de los ámbitos recogidos en el PAT y el Plan de Tránsito entre etapas educativas.

VII. Evaluación

La evaluación del programa será continua, formativa y procesual, introduciendo los cambios y ajustes necesarios en función de las necesidades detectadas en la aplicación del mismo.

La evaluación del alumnado se hará tomando como referencia el logro de los objetivos recogidos en este programa, tomando los mismos como indicadores de logro de la EC.

C- OTRAS ACTUACIONES PRIORITARIAS EN EL PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL:

4. CONVIVENCIA

Colaborar en el desarrollo del **Plan Integral de Convivencia** del centro.

Específicamente:

- Colaborar y asesorar en el proceso de elaboración, revisión y aplicación del Plan Integral de Convivencia.
- Colaborar y asesorar al Equipo Directivo en la elaboración, desarrollo, aplicación y evaluación de los **Planes para la Prevención del Acoso Escolar y la Prevención de la Violencia de género**, priorizando actuaciones y medidas que favorezcan la **coeducación**.
- Asesorar sobre materiales y actividades a realizar en la tutoría. Colaborar en la creación de un banco de materiales con este fin.
- Implementar actuaciones con aquel alumnado con problemática conductual, emocional o de adaptación.
- Realizar programas o sesiones de intervención con aquellas familias en situación de desventaja que precisen asesoramiento para facilitar la adaptación e integración escolar y social de sus hijos, contando con la colaboración de la PSC y los SSMM si se considera preciso.
- Colaborar en aquellos casos susceptibles de ser considerados de acoso escolar, siempre que sea demandado por el Equipo Directivo y autorizado expresamente por las familias, siguiendo lo establecido en el Protocolo de Acoso en aquellos casos que así lo requieran.
- Planificar, desde esta unidad, actividades complementarias y/o extraescolares que contribuyan a la mejora de la convivencia y a la adquisición de habilidades sociales básicas de resolución de conflictos, tanto en el centro como en el entorno.
- Colaborar con otras instancias, sociales, sanitarias y educativas, en el desarrollo de actuaciones complementarias y/o extraescolares relacionadas con la mejora de la convivencia y la promoción de la igualdad y el buen trato.
- Colaborar con los tutores y equipos docentes en la elaboración y puesta en marcha del **Plan de Acogida socioemocional**, desarrollando las siguientes actuaciones:
 1. Trasladar a los equipos docentes información sobre el alumnado con mayor vulnerabilidad socioeducativa y orientar sobre las medidas y ajustes curriculares y organizativos que permitan compensar tales situaciones.
 2. Diseñar, junto con los tutores, planes de acogida e incorporación al centro para el alumnado con especiales dificultades de adaptación e integración al contexto escolar.
 3. Prever tiempos y espacios flexibles para atender aquellos casos con especiales dificultades de adaptación al contexto escolar.
 4. Orientación y asesoramiento a las familias más vulnerables y/o en riesgo de exclusión socioeducativa.
 5. Colaborar con los equipos docentes en el diseño y desarrollo de ajustes metodológicos que permitan atender a la diversidad de situaciones de partida del alumnado.
 6. Diseñar los apoyos de los diferentes especialistas que forman parte de la U.O teniendo como criterio prioritario la acogida y apoyo socioemocional del alumnado NEAE.

5. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.

Favorecer la relación centro/familia propiciando la participación de los padres en la educación de sus hijos y en la dinámica del Centro, especialmente de aquellos casos en situación de mayor vulnerabilidad o desenganchados del contexto escolar, en colaboración con la PSC y otros recursos externos. **(Acompañamiento Sociofamiliar)**

- Prestar información, colaboración y apoyo a las familias directamente o a través de los tutores y tutoras.
- Prestar asesoramiento sistemático a las familias del alumnado con NEAE sobre aquellos aspectos que conciernen a la educación de sus hijos.
- Participar en las reuniones generales cuando los equipos educativos lo demanden.
- Realizar entrevistas individuales con las familias para la recogida de información inicial, devolución de resultados de las evaluaciones psicopedagógicas y seguimiento del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.
- Desarrollar otras actividades destinadas a la participación de la comunidad educativa en la vida del centro.
- Y todas aquellas actuaciones recogidas en el PAT.

6. MEJORA DEL RENDIMIENTO:

Aunque todas las actuaciones recogidas en los apartados anteriores están orientadas a la mejora del rendimiento escolar de todo el alumnado, en este apartado concreto nos planteamos realizar las siguientes acciones:

- .-Colaborar con los tutores en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- .-Asesorar en la gestión y planificación de medidas y recursos de atención a la diversidad, atendiendo a las condiciones impuestas por la nueva normalidad.
- .-Asesorar al profesorado en la puesta en marcha de medidas ordinarias de atención a la diversidad, adaptando actividades, metodología y/o temporalización, priorizando las adaptaciones no significativas del currículo antes de adoptar medidas de carácter más específico o extraordinario, teniendo en cuenta los diferentes niveles de partida del alumnado tras el confinamiento.
- .-Colaborar con los tutores en la planificación y desarrollo de la acción tutorial, priorizando aspectos clave como son: Acogida socioemocional e Integración en el grupo; Organización y funcionamiento del grupo-clase; adquisición y mejora de hábitos de trabajo y estudio; desarrollo personal y adaptación escolar; resolución de conflictos y mejora del clima de convivencia; Promoción de actitudes y valores basados en la igualdad, la tolerancia y la no-discriminación por razón de sexo, raza, ideología...
- .-Promover la colaboración y participación de las familias a través de entrevistas individuales, grupales y/o en coordinación con el tutor, según los casos.

-Colaborar con los tutores y equipos docentes en la elaboración y puesta en marcha del **Plan de Evaluación Inicial del alumnado**, desarrollando las siguientes actuaciones:

- a. Participar, junto con JE, en el diseño y desarrollo de las REDs iniciales, antes de comenzar el curso escolar, orientadas a conocer la situación de partida del alumnado (tomando como referencia las actas de REDs pasadas, los informes finales y la información académica recogida en SAUCE).
- b. A partir de aquí, colaborar en el diseño, implementación y desarrollo de las medidas de apoyo y adaptación más adecuadas a la realidad de cada grupo-clase y de cada alumno concreto.
- c. Colaborar con los tutores en la identificación del nivel competencial inicial, en la detección de las necesidades individuales y en la determinación de la situación global del grupo.

- d. Participar, junto con los tutores en el diseño y aplicación de PTIs, Planes de refuerzo y recuperación; ACIs...del alumnado con NEAE, según los casos.
- e. Colaborar en la detección de alumnado con mayor vulnerabilidad, en riesgo de brecha digital o con dificultades para el acceso, promoción y permanencia al sistema educativo.

7. SEGUIMIENTO ESCOLAR:

En este punto se priorizarán las siguientes acciones:

- .-Colaboración con el Equipo Directivo en el seguimiento de los diferentes planes y programas recogidos en esta PGA.
- .-Apoyo y asesoramiento en aspectos psicopedagógicos a través de la CCP.
- .-Colaboración con los equipos docentes de cada nivel en el establecimiento de fórmulas pedagógicas u organizativas que contribuyan a la mejora del rendimiento y la convivencia.
- .-Colaboración con los tutores en la detección, evaluación y seguimiento del alumnado con dificultades y/o necesidad específica de apoyo educativo.
- .-Coordinación continua y sistemática entre los diferentes profesionales implicados en el plan de atención a la diversidad, haciendo un seguimiento continuo e individualizado del alumnado incluido dentro de dicho plan.
- .-Colaboración con otros agentes sociales del entorno para la implementación de programas de asesoramiento y orientación familiar.

8. EVALUACIÓN:

- Establecer criterios y procedimientos para la evaluación del presente Plan de actuación y de todos los programas que lo componen.
 - Realizar una evaluación de carácter continuo (procesual) que permita llevar a cabo los ajustes que se consideren pertinentes a lo largo del curso.
- Esta evaluación se llevará a cabo, principalmente, a través de los siguientes procedimientos y cauces: Reuniones de coordinación de la Unidad de Orientación, CCP, Reuniones de Equipo Docente y Evaluación, Reuniones de Coordinación de Tutores intranivel; Reuniones de Coordinación Docente; Análisis de materiales, Actas de las distintas reuniones de seguimiento de casos, Reuniones con el Equipo Directivo y Sesiones de análisis de la puesta en práctica de proyectos concretos.
- Las necesidades recogidas en estas reuniones serán la base para modificar aquellos aspectos que así se consideren necesarios para la mejora de la atención a la diversidad y la convivencia en el centro.

D- PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICOS

D.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro de este programa se incluyen los siguientes aspectos:

- PROCESO DE SOLICITUD DE VALORACIÓN A LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN/EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Siguiendo el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias; el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias; así como las Instrucciones para

los SEO de los últimos cursos, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, se deberán poner en práctica mecanismos de apoyo y refuerzo, y serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos (apoyo en el grupo ordinario, la docencia compartida, los agrupamientos flexibles, los ajustes razonables o adaptaciones de acceso y/o metodológicas del currículo...).

Si aún con dichas medidas implementadas, persisten las dificultades, se podrá solicitar la actuación de la Unidad de Orientación. La evaluación psicopedagógica, que es una medida de carácter extraordinario, partirá de las necesidades detectadas por el equipo docente, las cuales serán expuestas y debidamente argumentadas por el tutor o tutora del alumno o alumna en el modelo de solicitud de demanda de evaluación psicopedagógica -disponible en la intranet educativa-, acompañado del documento firmado por la familia y/o representantes legales (por ambas partes) de haber sido informados del proceso que se va a realizar, para su traslado al equipo directivo del centro, y posteriormente, a, en nuestro caso, la Orientadora. En el caso de que la solicitud parta de la familia o representantes legales, cumplimentarán debidamente el documento para tal fin, haciéndolo llegar a la dirección del centro y esta lo remitirá al equipo docente, quien valorará la pertinencia o no de evaluación psicopedagógica en base a la evolución del rendimiento académico del alumno o la alumna y/o necesidades más específicas con el ámbito actitudinal y relacional.

Así, el Equipo Directivo comunicará a la Orientadora las solicitudes, y de forma conjunta, las priorizarán y planificarán las acciones que correspondan. Será la Orientadora quien abordará el proceso de evaluación, para determinar, si es el caso, las necesidades educativas específicas del alumnado, a través de la recogida y análisis de información, en coordinación con el equipo docente (sobre todo el tutor/a, como coordinador del equipo docente) y representantes legales del alumno/a. Como resultado de dicha evaluación, se emitirá un Informe Psicopedagógico (y dictamen de escolarización si fuese necesario) donde se plasme toda la información recogida, la respuesta educativa más adecuada, orientaciones para profesorado y contexto familiar, en un marco de inclusión educativa. La Orientadora informará a la familia de los resultados y medidas propuestas para dar respuesta a las necesidades determinadas, junto a la entrega de la copia del Informe psicopedagógico.

En dicho Informe psicopedagógico (y dictamen de escolarización si fuese preciso), se determinan las necesidades específicas de apoyo educativo (NEE, u otras NEAE) que el alumno/a presenta (si es el caso), así como las medidas de atención a la diversidad que se proponen (así como los recursos personales que puedan precisar). A partir de toda esta información, se elaborará e implementará un Plan de Trabajo Individualizado, en el que se recojan las medidas y adaptaciones a adoptar para dar respuesta a las necesidades educativas que se hayan determinado. Todo este proceso será coordinado por el profesorado tutor, y será el profesorado que imparte las áreas objeto de propuesta curricular diferenciada, el responsable, junto con el profesorado de apoyo, y con el asesoramiento por parte de los servicios especializados de orientación educativa que atiende el centro docente. El seguimiento de los PTI ha de ser trimestral, para realizar los ajustes que sean necesarios. En cursos siguientes, se partirá, además de los resultados de la evaluación psicopedagógica, de la evaluación final del PTI del alumno/a y de los resultados de la evaluación inicial.

- Criterios para la atención al **ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO**, considerando como tales:

- Alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales

- Discapacidad: física, física orgánica, psíquica (leve, moderada, grave), sensorial auditiva, sensorial visual, pluridiscapacidad, trastorno del espectro del autismo, trastorno del desarrollo)
 - Trastornos graves de conducta
 - Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje
- Alumnado que presenta Retraso Madurativo.
 - Alumnado que presenta Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación
 - Alumnado que presenta Trastornos de atención o de aprendizaje.
 - Alumnado que presenta Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
 - Alumnado que presenta Situación de vulnerabilidad socioeducativa.
 - Alumnado con altas capacidades intelectuales.
 - Alumnos de incorporación tardía al sistema educativo español y/o con desconocimiento del español.
 - Alumnado que presenta Condiciones personales de historia escolar.
 - Alumnado que repite o que promociona con áreas suspensas.
- Apoyo específico por parte de las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica (P.T.)
- Apoyo específico por parte de las maestras especialistas en Audición y Lenguaje (A.L.)
- Plan de Trabajo del Auxiliar Educador (A.E.)
- Plan de Actuación de Fisioterapia
- Plan de Actuación de la PSC
- Programa de acogida sociolingüística:
- . Justificación.
 - . Objetivos.
 - . Actuaciones.
 - . Medidas dirigidas a facilitar la integración de estos alumnos.
 - . Criterios básicos para la planificación de los apoyos.

➤ **Criterios para la atención al alumnado con NEAE:**

Durante el presente curso la atención al alumnado NEAE se ajustará a lo establecido en la Circular de inicio de curso 2025-2026.

Por tanto, como criterio general nos atenderemos a lo dispuesto en dicha circular **(apartado 4.2.8): La atención especializada por parte de profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje se llevará a cabo priorizando la docencia compartida como respuesta educativa al desarrollo de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Para ello, con carácter general esta atención se realizará dentro del aula. Se procederá a una atención individualizada por parte de estos profesionales fuera del aula cuando desde el departamento (Unidad en nuestro caso) de orientación se entienda que concurren circunstancias que así lo aconsejan, previa solicitud y visto bueno desde la dirección del centro e informe favorable por parte del Servicio de Inspección Educativa, a través del procedimiento habilitado al efecto. Se exceptúan de este procedimiento, las intervenciones del profesorado de Audición y Lenguaje relacionadas con la reeducación del lenguaje oral y el desarrollo de habilidades socio-comunicativas del alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria siempre y cuando conste esta necesidad en el correspondiente informe psicopedagógico del alumno o alumna que ha motivado las necesidades educativas especiales.**

Apoyo específico por parte de las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica (P.T.):

Para este curso 2025-2026 está previsto que reciban atención por parte de las maestras especialistas de PT:

18 alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales de la siguiente forma:

- 2 alumnos en Aula EBO
- 7 alumnos y alumnas en Educación Infantil
- 10 alumnos y alumnas en Educación Primaria.

*Uno de los alumnos de la etapa de primaria se encuentra escolarizado en modalidad combinada recibiendo apoyos tanto en el aula específica como ordinaria.

21 alumnos y alumnas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en Educación Infantil y Primaria.

Apoyo en Educación Infantil:

Para este curso 2025/2026 está previsto que reciban atención por parte de las profesoras de Pedagogía Terapéutica:

- 1 alumnos escolarizado E. Infantil de 3 años.
- 4 alumnos escolarizados en E. Infantil de 4 años.
- 3 alumnos escolarizados en E. Infantil de 5 años.

La atención a este alumnado se realizará dentro del aula de referencia, de forma coordinada entre tutoras y especialistas.

Durante las primeras semanas del curso escolar 2025-2026 existe una coordinación entre la especialista PT y las diferentes tutoras. También se identifican las principales barreras del alumnado a través de la observación directa, teniendo este registro principal relevancia para organizar el tipo de respuesta educativa; y aprovechar así los recursos espacio-temporales y materiales a beneficio de los ACNEAE.

Por otro lado, se ofrece asesoramiento y apoyo en la elaboración y puesta en marcha de PTIs referidos al alumnado con más barreras, así como en la adaptación de materiales o metodologías más apropiadas.

Apoyo en Educación Primaria:

Durante este curso 2025-2026 se atenderá un total de 10 alumnos y alumnas con Dictamen de Escolarización por presentar déficit o trastorno específico. Otros 21 tienen Informe Psicopedagógico y presentan, básicamente, problemas relacionados con la adquisición de la lecto-escritura, atención y razonamiento lógico matemático.

Durante las primeras semanas del curso, tanto la maestra especialista de PT como la orientadora, nos reuniremos con los diferentes profesionales que trabajan con el alumnado para organizar el trabajo conjunto desde el siguiente enfoque:

1. Identificando y evaluando las necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo de las que partimos. Se revisarán, en su caso, los informes de cursos pasados y las evaluaciones iniciales en coordinación con los tutores/as de cada curso.

2. Se darán orientaciones y se colaborará en la elaboración los Planes de Trabajo y Adaptaciones Curriculares (cuya responsabilidad es de los/as tutores/as y docentes de área), creando y adaptando materiales y metodologías.

3. También se ofrecerán orientaciones y asesoramiento tanto a las familias como profesorado.

4. Se asesorará en la organización la atención del alumnado con NEE y NEAE para todo el curso; referido a gestión de horarios, espacios e intervenciones dentro del aula (docencia compartida: talleres de lectura y escritura, matemáticas manipulativas).

A lo largo del curso, con el fin de hacer un seguimiento y evaluación tanto del alumnado como de sus Planes de Trabajo Individualizado se llevarán a cabo reuniones periódicas con las familias como con las personas que intervienen directamente en el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de las correspondientes reuniones de equipo docente y de coordinación Pt-tutores y tutoras. Al finalizar cada trimestre, se realizarán informes de seguimiento individualizados.

OBJETIVOS GENERALES PARA TODO EL ALUMNADO

- Proporcionarles un ambiente cálido y afectivo, evitando conductas de sobreprotección.
- Mejorar y aumentar la coordinación entre los distintos elementos personales que inciden directamente en el alumnado con N.E.A.E. (padres/madres, orientadores y maestros/-as que trabajamos con estos alumnos/-as), teniendo al menos una reunión trimestral con ellos.
- Asegurar su identidad y autoestima.
- Desarrollar su autonomía con el fin de que puedan desenvolverse de la mejor manera posible en la sociedad en la que viven.
- Mejorar su socialización.
- Adquirir, aplicar y respetar normas necesarias para una buena convivencia.
- Aumentar, fijar e incrementar la atención.
- Incrementar la atención selectiva y sostenida.
- Mejorar su expresión oral.
- Aumentar su vocabulario.
- Iniciar al alumnado en las TIC a través de diferentes programas educativos.
- Contribuir al desarrollo global del alumnado en las distintas áreas evolutivas.
- Adquirir pautas de conducta y comportamiento adecuados.
- Lograr una comunicación fluida, con una pronunciación y articulación adecuadas.
- Potenciar el lenguaje comprensivo y expresivo.
- Trabajar la percepción y orientación espacial y temporal.
- Estimular y trabajar la memoria.
- Favorecer la convivencia e integración escolar de todos los alumnos contemplados en el PAD.
- Ayudar a nuestro alumnado a generalizar los contenidos aprendidos en el aula.

Respecto a la etapa de Educación Infantil, nuestra intervención priorizará la consecución de los siguientes objetivos:

- Comprender y participar en las rutinas y normas del aula.
- Desarrollar la autonomía en las actividades y dinámicas del día a día.
- Favorecer la estimulación de las funciones ejecutivas.
- Facilitar su desarrollo integral, la construcción de una imagen positiva y en especial la regulación emocional.

· Contribuir desarrollo una intención comunicativa funcional, tanto a nivel oral, como empleando sistemas aumentativos o alternativos de comunicación, cuando sea necesario.

En Educación Primaria se pretenderán además los siguientes objetivos:

- Mejorar la comprensión lectora.
- Trabajar las operaciones básicas y saber cuándo las tienen que aplicar para resolver problemas con diferentes grados de complejidad.
- Mejorar la lectura y escritura.
- Mejorar la sintaxis y la adquisición de alguna regla ortográfica.
- Adquirir, comprender y generalizar el vocabulario trabajado en el aula.
- Adquirir, comprender y utilizar los conceptos básicos lógico-matemáticos.
- Gestionar de manera adecuadas las emociones negativas (control conductual).
- Propiciar la inclusión del alumnado con NEE y NEAE en las aulas ordinarias.
- Fomentar en el alumnado una mayor conciencia de sí mismo a través de un ambiente de calma y bienestar general con técnicas y estrategias innovadoras.

Los objetivos que se han propuesto para cada grupo de alumnos y alumnas se encuentran reflejados de forma individualizada y específica en sus Planes de Trabajo Individualizados. Las especialistas de PT colaboramos en la elaboración de estos documentos.

OBJETIVOS GENERALES PARA EL PROFESORADO

- Detectar junto con el tutor o tutora las N.E.A.E.
- Colaborar en la realización de los P.T.I.
- Participar en el desarrollo de actividades (talleres, juegos, dinámicas en gran grupo y pequeño...) con los tutores de aula.
- Colaborar con el profesorado, tutor o tutora del aula, en la orientación a los padres y madres del alumnado al que se atiende, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Establecer una buena coordinación con los tutores o tutoras y profesorado de las distintas áreas para que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado tenga continuidad.
- Facilitar recursos al profesorado en la atención a la diversidad.

METODOLOGÍA:

- Combinar estrategias de aprendizaje significativo, funcional y participativo con enfoques innovadores como la gamificación, el aprendizaje cooperativo y la enseñanza de aprendizajes curriculares a través de técnicas de Mindfulness y Yoga para niños/as.
- Ayudar al alumnado a generalizar lo aprendido.
- Presentar actividades estructuradas y secuenciadas.

Tendremos además en cuenta los siguientes aspectos:

- Cómo aprende nuestro alumnado.
- Qué les motiva.
- Cómo se les enseña.

Nuestro alumnado, debido a sus características, aprende mejor en pequeño grupo o trabajando de forma personalizada (individualmente). Pero también se beneficia mucho del aprendizaje entre iguales al tiempo que fomenta la socialización. Suelen necesitar más tiempo para hacer las tareas. Necesitan instrucciones claras y precisas,

en algunos casos empleando apoyos visuales o dividiendo la tarea en pequeñas metas a conseguir.

Sus tiempos de atención son más cortos y, por ello tendremos una amplia batería de actividades preparadas para hacerles más motivadores los aprendizajes. De entre todas las actividades daremos prioridad a las que sean más manipulativas. El alumno o alumna debe vivenciar los aprendizajes antes de plasmarlos en una ficha. Para llevar a cabo dichos aprendizajes plantearemos a lo largo del curso en coordinación con tutores talleres, intentando siempre que los aprendizajes sean lo más significativos posibles y teniendo en cuenta también sus centros de interés.

Suelen ser bastante dependientes del adulto, poco autónomos. Sin embargo, potenciaremos todo lo posible su autonomía. Intentaremos que asuman pequeñas responsabilidades (recoger el material, dejar la clase ordenada...).

Les cuesta mucho transferir los aprendizajes a nuevas situaciones. Intentaremos ayudarles a generalizar dichos aprendizajes; para ello presentaremos la información a partir de diferentes medios (verbalmente, manipulativamente, utilizando las TIC, gráficamente, lúdicamente...)

Favoreceremos los reforzamientos positivos (alabanzas, elogios, pequeños premios...). Intentaremos seleccionar cuidadosamente los estímulos que actúan como reforzadores, en cada caso, y aplicarlos de manera contingente a la emisión de la conducta deseada.

EVALUACIÓN:

Emplearemos diferentes medios:

- Observación directa de los procesos de enseñanza aprendizaje y clima de las aulas (rendimiento académico, grado de inclusión y convivencia y bienestar personal).
- Trabajo continuo en el aula ordinaria.

La evaluación se realizará basándose siempre en los objetivos establecidos en el PTI de cada alumno o alumna. Para el alumnado con ACI se tendrán en cuenta los objetivos establecidos en su Plan de Trabajo correspondiente.

Se basará primordialmente en una observación directa y continua donde se valorarán principalmente la actitud, el comportamiento y los trabajos realizados.

La evaluación será realizada por todas las personas que intervienen en la educación del alumnado: tutor o tutora, especialistas de PT, especialistas de AL, especialistas del resto de las áreas...

Junto con el profesorado con los que se haya hecho la adaptación curricular, se hará una evaluación de la misma para ver si es ajustada a la realidad de cada alumno y alumna. Tendremos en cuenta los resultados de la misma para planificar las siguientes propuestas de trabajo.

TUTORÍA DE PT EN AULA SUSTITUTORIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL:

Este curso 2025-2026, el aula EBO cuenta con dos alumnos de 1º EP y de 2º EP. El alumno de 2º Educación Primaria se encuentra escolarizado en modalidad combinada, asistiendo, generalmente (aunque con alguna variación) al aula las tres primeras sesiones de cada día de la semana escolar.

PROFESIONALES IMPLICADOS:

- Maestra especialista de PT como Tutora de aula sustitutoria.
- Maestra especialista de Audición y Lenguaje.

- Maestro de Religión.
- Maestro de Educación Física.
- Maestro de música.
- Orientadora.
- Profesora de Servicios a la Comunidad.
- Auxiliar Educador.
- Tutora y especialista del aula con la que integra el alumno de 1º EP.
- Tutora y especialistas del alumno de combinada.

Los objetivos en relación con el centro, los profesionales implicados, las familias y alumnado así como los aspectos relacionados con la metodología y la evaluación se detallan en la programación del aula.

APOYO ESPECÍFICO POR PARTE DE LA MAESTRA ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE.

El servicio de Audición y Lenguaje, constituye un recurso personal docente especializado para la respuesta a la diversidad, proporcionando una adecuada intervención educativa preventiva y proactiva, por una parte, en lo relacionado con las necesidades y barreras derivadas de las dificultades en la comunicación, lenguaje y habla; y, por otra, en la promoción de la competencia comunicativo-lingüística de todo el alumnado.

En este centro, la docente atiende a las etapas de Infantil, Primaria y EBO, siendo el fin primordial: dotar de herramientas, estrategias, vías de acceso y desarrollo ante la respuesta educativa para la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD en el ámbito de la Comunicación y el Lenguaje, de forma inclusiva y de calidad. Todo ello destinado al profesorado, familias y al conjunto de alumnos/as, en especial a aquellos que presentan Necesidad Específica de Apoyo Educativo, eliminando barreras y favoreciendo la equidad.

La organización de la intervención en Audición y Lenguaje, con el alumnado, se incluye dentro del programa de Atención a la Diversidad, que engloba, a su vez, las siguientes prioridades de actuación:

- 1º.- Intervención con alumnado del aula EBO y Combinada.
- 2º.- Intervención especializada con alumnos con NEE en escolarización ordinaria.
- 3º.- Intervención especializada con alumnos con NEAE asociadas a dificultades de Comunicación, Lenguaje y Habla.

Así durante el presente curso los/as alumnos/as atendidos por la especialista de Audición y Lenguaje recibirán sus intervenciones especializadas e individualizadas de forma prioritaria dentro de su grupo-aula como establece las instrucciones de inicio de curso 2025-2026, salvo excepciones en casos que precisan necesidad de reeducación del lenguaje oral y el desarrollo de habilidades socio-comunicativas.

TEMPORALIZACIÓN

Para la intervención de A.L. durante el curso 2025-2026, se establece la siguiente temporalización:

Desde los meses de septiembre y parte de octubre:

- Estudio de los informes.
- Toma de contacto e intervención con el alumnado que se atiende.
- Coordinaciones con tutores, especialistas y Unidad de Orientación.
- Evaluación inicial del alumnado propuesto para su intervención al presentar necesidades educativas relacionadas con la comunicación, el lenguaje y/o habla.
- Diseño de planes de apoyo individualizado.

Desde el mes de octubre a mayo:

- Desarrollo de los planes de apoyo individualizado, que serán revisados, evaluados y/o modificados (si es necesario) trimestralmente para adaptarse a las necesidades del alumnado a quien van dirigidos.
- Desarrollo de las sesiones de intervención que podrán ser de 30, 45 o 60 minutos.
- Realización de informes trimestrales, que aporten información sobre la evolución de cada alumno o alumna.

Durante el mes de Junio:

Desarrollo de la evaluación final/sumativa, que se correspondería con la tercera evaluación. En este proceso se recogerán todos los datos obtenidos de la evaluación continua y de los distintos profesionales que intervienen de forma específica en el proceso de enseñanza aprendizaje, quedando todo ello reflejado en el informe final del alumno.

LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Las dificultades que presenta el alumnado atendido por el servicio de A.L. abarcan distintas características personales o alteraciones del lenguaje, la comunicación y el habla, en distintas dimensiones.

De este modo, inicialmente, se atenderá al siguiente alumnado:

- Un alumno con NEE en modalidad de escolarización específica en el aula EBO. (1º Primaria)
- Un alumno con NEE en modalidad de escolarización combinada (aula EBO y ordinaria en 2º de Primaria)
- Un alumno con NEE en infantil de 3 años.
- Cuatro alumnos con NEE en infantil de 4 años.

- Dos alumnos con NEE en infantil de 5 años.
- Dos alumnos/as con NEE en 1º de Primaria.
- Tres alumnos/as con NEE en 2º de Primaria
- Un alumno con NEE en 4º de Primaria
- Un alumno con NEE en 6º de Primaria.
- Dos alumnos con NEAE en infantil de 4 años.
- Un alumno con NEAE en 3º de Primaria.

Además, se hará seguimiento de otro alumnado que presenta NEAE, pero que se ha considerado que a priori, en este curso, no es necesaria la intervención directa por parte de la especialista de AL

La prioridad de actuación, así como el número de sesiones semanales, se ha establecido atendiendo a la mayor necesidad de intervención especializada según cada caso.

Resulta bastante complicado atender a todos los casos, debido a la escasa dotación de recursos personales de AL, una sola especialista para todo el centro educativo, por lo que pueden quedar alumnos en lista de espera o recibir una intervención que podrá encontrarse mermada tanto en cantidad como en calidad.

El criterio establecido para dar de alta a los alumnos viene determinado de la siguiente manera:

- En los trastornos del habla: Expresarse verbalmente de forma correcta en cuanto a la articulación, el ritmo o fluidez verbal y la voz respetando todos sus parámetros en cuanto al tono, timbre e intensidad, tomando en todo momento como referencia el desarrollo evolutivo normalizado.
- En los trastornos del lenguaje: La correcta adquisición y generalización de todas las áreas que componen el lenguaje tanto a nivel expresivo como comprensivo.
- Haber alcanzado los objetivos planteados para el correcto desarrollo de la competencia lingüística según el nivel educativo del alumnado.

Objetivo y funciones de la intervención de Audición y Lenguaje:

A rasgos generales, debido a la gran variedad de las características de las necesidades educativas del alumnado, el objetivo principal de la intervención de A.L. consiste en contribuir al máximo desarrollo de la competencia comunicativo-lingüística del alumnado.

En cuanto a las funciones de la especialista de AL, cabe destacar:

- Asesorar en programas preventivos, de atención y de estimulación del lenguaje oral para Educación Infantil.
- Diseñar y desarrollar programas de intervención individual con técnicas específicas para cada uno de los alumnos que así lo precisan.
- Informar y asesorar a las familias y maestros/as, mediante reuniones periódicas sobre los programas trabajados los avances y necesidades detectadas.
- Colaboración en el diseño y desarrollo de PTIs en materia de comunicación y lenguaje, para aquellos alumnos que las necesiten.
- Colaborar con los tutores y maestros de apoyo para la consecución de los objetivos establecidos, desarrollados en el programa de intervención.
- Coordinarse con el resto de las especialistas de la unidad de orientación para el establecimiento de pautas de actuación conjuntas.

Actividades

Las actividades propuestas y desarrolladas en los planes de intervención estarán destinadas a trabajar contenidos globalizados donde intervendrán distintas áreas relacionadas con el lenguaje, la comunicación y el habla, trabajándose de forma conjunta, a través de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado, minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales.

Metodología

El núcleo de referencia básico estará basado en los principios de aprendizaje como los siguientes:

- Se partirá de la motivación del alumnado, al considerar que para que se produzca el aprendizaje es fundamental la participación e implicación de estos.
- Será lúdica, activa, dirigida, estímulo-respuesta, constructiva, modeladora y moldeadora, etc.
- Estará adaptada a cada alumno en particular, utilizándose todos los recursos técnicos y materiales de los que dispone el centro.

Si se considera necesario, se introducirán modificaciones con respecto a la metodología común establecida para todo el ciclo, con la intención de ajustar la respuesta educativa a las necesidades surgidas. En esos casos tendremos en cuenta pautas tales como:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus aprendizajes previos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado con el fin de que resulten motivadoras.
- Fomentar situaciones en las que los alumnos puedan desarrollar prácticamente los aprendizajes aprendidos individualmente.
- Promover la interacción social como motor del aprendizaje.

- Utilizar como medios de aprendizaje significativo la intuición y los métodos inductivos y deductivo (siguiendo este orden en lo que respecta a los métodos).
- Hacer uso de distintos tipos de actividades con la finalidad de alcanzar un mismo objetivo y así reafirmar su consecución.

AUXILIAR EDUCADOR - PLAN DE TRABAJO

La plantilla de Auxiliares Educadores en el Centro está constituida por dos Auxiliares, José Iván Lantero Suárez, personal laboral interino del Principado de Asturias, con destino en el Centro desde el 13 de septiembre de 2021; y Susana Coto Colomo, con destino en el Centro desde el 9 de abril de 2025.

OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales para el presente curso son los señalados por el Área de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación del Principado de Asturias: realizar servicios complementarios (Auxiliar) aportando técnicas específicas (Técnico) en el campo del desarrollo personal y curricular del alumnado que tienen como recurso específico en su dictamen al Auxiliar Educador (Educativo).

En el presente curso, precisan del recurso Auxiliar Educador un total de 12 alumnos, que presentan NEE asociadas a TGCL, TEA y F: 7 alumnos en segundo ciclo de Ed. Infantil, un alumno en 1º de Ed. Primaria (en aula EBO), tres en 2º de Educación Primaria (uno de ellos en modalidad combinada), y otro alumno en 4º de Ed. Primaria.

Los alumnos de Ed. Infantil presentan dificultades severas a nivel de autonomías básicas, higiene, alimentación...así como a nivel de adaptación e integración en el centro y seguimiento de rutinas básicas y socialización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

EN RELACIÓN CON EL CENTRO.

- Procurar la eliminación de las barreras físicas y materiales que impidan la integración del alumnado a su cargo.
- Informar a la Dirección del Centro sobre los recursos y materiales supletorios necesarios para dar respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado a su cargo.
- Participar en aquellas reuniones de los equipos en las que se traten temas relacionados con el alumnado con necesidades educativas especiales a su cargo cuando sea procedente.
- Colaborar en la organización y realización de las actividades complementarias y extraescolares del alumnado con necesidades educativas especiales a su cargo.

EN RELACIÓN CON LOS TUTORES/AS Y DEMÁS PROFESIONALES DEL CENTRO.

- .-Priorizar e insistir en el apoyo a la acción tutorial, tanto con el alumnado como con sus familias.
- .-Colaborar con tutores/es en la elaboración de programas encaminados a desarrollar la autonomía, independencia y desarrollo personal del alumnado a su cargo, identificando sus necesidades y definiendo la respuesta educativa que debe dárseles.
- .-Colaborar con tutores/as en la elaboración y desarrollo de los programas de modificación de conducta necesarios para la atención y desarrollo personal del alumnado que lo precise.
- .-Colaboración con tutores/as a fin de lograr la integración social del alumnado con necesidades educativas especiales a su cargo dentro y fuera del aula.
- .-Asistencia a tutores/as y especialistas en el desarrollo del alumnado que atiende, para conseguir el máximo de destrezas, y para la creación de hábitos y conductas positivas.
- .-Colaborar con los tutores/as y especialistas en las adaptaciones de las aulas necesarias para la realización de las tareas educativas y en la elaboración de materiales específicos necesarios para trabajar con el alumnado que atiende.
- .-Colaboración con tutores/as y especialistas en la asistencia y formación del alumnado que atiende en las actividades de recreo y ocio, deportivas y música.
- .-Participación en los Proyectos de Salud individualizados del alumnado que lo precise.
- .-Colaboración con las profesoras de PT, A.L y Fisio, en su caso, siguiendo sus indicaciones y realizando las propuestas de mejora convenientes.
- .-Participación en las reuniones programadas de la Unidad de Orientación informando del seguimiento y aplicación de la labor desarrollada.

EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS/AS.

- Con los dos alumnos de nueva incorporación al centro se priorizarán objetivos relacionados con el control de esfínteres, autonomía en alimentación, aseo personal y adaptación e integración en el grupo. También con los dos alumnos que acuden al aula sustitutoria (en modalidad específica y combinada).
- Asistencia al alumnado que atiende en la entrada y salida al Centro escolar al comenzar el horario lectivo: en las rutinas de entrada y salida del centro.
- Atención a las necesidades básicas y de formación del alumnado que atiende, refiriéndose principalmente a las áreas de autonomía, conducta y socialización del alumno/a, elaborando y desarrollando una programación individualizada en estas áreas que tendrán como objetivos generales promover el desarrollo autónomo del alumno/a y adquirir los hábitos básicos de control postural, conducta, alimentación, vestido, higiene y control de esfínteres.
- Procurar el máximo desarrollo afectivo y social de los alumnos/as con los que trabaja mediante intervenciones en el campo de las relaciones personales y la comunicación entre los alumnos/as.

- Desarrollo de programas de modificación de conducta del alumnado que lo precise. Estrecha vigilancia y abordaje de las conductas negativas del alumnado implicado que atiende.
- Reforzar el área de comunicación y lenguaje de los alumnos/as siguiendo las pautas establecidas por la A.L. del Centro y favoreciendo la comunicación de los alumnos/as.
- Asistencia de los alumnos/as a su cargo en las tareas que éste no puede desarrollar por sí mismo: higiene personal, desplazamientos, alimentación, etc.
- Atención individualizada en recreos, excursiones, etc., intentando evitar agresiones y accidentes y procurando una adecuada relación de los alumnos/as con el resto.
- Ayuda y orientación en todas las demás situaciones en las que las dificultades de los alumnos/as lo haga necesario.

EN RELACIÓN CON LOS PADRES/MADRES DE LOS ALUMNOS/AS.

- Contacto con los padres/madres de los alumnos/as, en colaboración con los tutores/as y dentro del PAT con familias, poniéndoles en conocimiento sobre la marcha individual de cada alumno/a en el área de autonomía, e informándoles sobre los métodos y técnicas para conseguir crear hábitos y habilidades con el alumno/a a fin de que puedan complementar lo realizado en el Centro.
- Recabar información sobre los aspectos personales y sociales del alumno/a relevantes para el desarrollo de sus funciones de Auxiliar Educador.

PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA.

Serán concretados de manera individual para cada alumno/a con necesidades educativas especiales en colaboración con la Unidad de Orientación, tutores/as y demás profesionales del Centro que participen en el proceso educativo de cada alumno/a.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

En colaboración con tutores, Unidad de Orientación y demás especialistas que trabajen con los alumnos/as, se realizará una evaluación continua de los resultados obtenidos en el desarrollo del presente Plan de Trabajo, a fin de mejorar su eficacia y planificación para futuros cursos escolares.

Trimestralmente se elaborará un informe que evaluará los objetivos trabajados en el presente Plan, dentro de la evaluación conjunta realizada por la UO.

Al finalizar el curso, se realizará una Memoria en la que se expondrán, de manera general, los resultados de dicha evaluación, así como las propuestas de mejora que se consideren oportunas, para su inclusión en la Memoria Anual del Centro.

PLAN DE ACTUACIÓN DE FISIOTERAPIA

La plantilla de Fisioterapeutas del Centro está constituida por una fisioterapeuta, personal laboral fijo de la Consejería de Educación, la denominación del puesto es “fisioterapeuta de Sector, Zona Oriente-Sector Llanes” con sede en el C.P Peña Tú.

El fisioterapeuta es el profesional de apoyo educativo especializado cuyas funciones van dirigidas a dar respuesta a las demandas que se hacen de los centros del Sector Llanes con sede en el C.P Peña Tú, itinerando por razones de servicio, en el presente curso, a los siguientes, CP Valdellera (Posada), IES Avelina Cerra (Ribadesella) y CP Manuel Fernández Juncos (Ribadesella).

El total de alumnado que precisa del recurso de fisioterapia es de 6, dictaminados como discapacidad física, física-orgánica y pluridiscapacidad..

En el C.P. Peña Tú se atenderán dos alumnos, una alumna en 2º de Educación Infantil y un alumno en 2º de Educación Primaria.

1.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

1.a) OBJETIVOS GENERALES

1.- Proporcionar apoyo al alumnado dictaminado por los Servicios/Unidades de Orientación como alumnado de NEE asociadas a discapacidad física o motora fundamentalmente, física-orgánica y pluridiscapacidad derivada de alteración motriz transitoria o permanente, por mal funcionamiento del sistema osteoarticular, muscular y/o nervioso, con una afectación de las funciones musculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento que implican limitaciones y restricciones en la actividad y la participación en el entorno escolar.

2.- Colaborar con la comunidad educativa en facilitar el acceso al currículo escolar de estos alumnos, su inclusión y participación en todas las actividades en su aspecto psicomotor. Los objetivos de trabajo se ajustarán a las necesidades de cada alumno y a su diversidad funcional haciendo referencia al Currículo actual.

1.b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la autonomía y participación en el entorno escolar contribuyendo al logro máximo de sus potencialidades (motrices) y su desarrollo integral.
- Facilitar el desarrollo psicomotor acorde a sus posibilidades: estructuración del esquema corporal y espacial, coordinación en los patrones básicos de movimiento y habilidades motrices más complejas

(carrera, salto...), reacciones de equilibrio, desplazamientos, estimulación sensorial, adecuación del esfuerzo...

- Favorecer un control más preciso y ajustado de los movimientos más finos y complejos. Manipulación y motricidad fina
- Conseguir un mayor control postural en los diferentes contextos previniendo acortamientos y deformidades. Pautas de posicionamiento y motricidad adecuadas.
- Fomentar la autonomía personal.
- Mejorar la funcionalidad en las diferentes actividades y situaciones de la vida diaria.
- Promover medidas de higiene postural.
- Promover la participación del niño en el aula mediante el juego como elemento dinamizador. la utilización del cuerpo y del movimiento como recurso expresivo para su participación en el entorno.

2.- SECUENCIACIÓN:

- Alta de alumnado con recurso de apoyo específico de fisioterapia:
 - Nueva escolarización → EOEP → E. Regional → Fisioterapeuta.
- Detección en el centro escolar → U/D. Orientación → E. Regional → Fisioterapeuta.
- Coordinación con los profesionales que trabajan con el alumnado con NEE asociadas a discapacidad, con necesidad de recurso de fisioterapia.
- Evaluación funcional, mediante: protocolos de valoración específicos.
- Elaboración de la ficha de fisioterapia individual (objetivos y plan de trabajo) que se adjuntará al expediente junto con el PTI.
- Intervención: mediante atención directa (sesiones semanales) o mediante atención indirecta (orientaciones y seguimiento, selección del mobiliario adecuado y materiales escolares, revisión de las posibles barreras arquitectónicas a evitar, intervención en sesiones dentro del aula...).
- Realización de informes trimestrales y finales.
- Ficha de fisioterapia (evaluación final y propuestas de mejora).
- Participación en la elaboración del Plan UO y realización del Plan General de Actuación y memoria final de fisioterapia.
- Organización del trabajo: organizar el horario respetando tiempos para cada una de las tareas enumeradas.

3.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

Será aquella que mejor se adapte para la consecución de los objetivos educativos propuestos en las adaptaciones curriculares, priorizando actuaciones que faciliten el acceso al currículo. En fisioterapia educativa, seguiremos un plan de actuación global con el resto del equipo educativo y la familia, siempre orientado a fomentar la participación, presencia y aprendizaje del alumnado.

La duración de las sesiones de fisioterapia será de 45 minutos en el caso de Educación Primaria y 30 minutos en Educación Infantil. Se realizará un Plan de Fisioterapia Anual para cada alumno que se adjuntará a su Plan de Trabajo Individual, si lo hay, y a su expediente. Las técnicas de fisioterapia empleadas estarán indicadas en el mismo; con las respectivas valoraciones y seguimiento fisioterápico. Se llevará a cabo un registro diario sobre la asistencia del alumno y la estructuración de las sesiones. Se elaborarán informes trimestrales de fisioterapia para los padres que se entregarán junto a las notas. A finales de curso se hará una evaluación del Plan de Fisioterapia Anual según los objetivos propuestos y los resultados alcanzados, que se adjuntará al expediente académico del alumno.

4.- MATERIALES, ESPACIOS Y RECURSOS

La atención de fisioterapia se realizará en el aula de fisioterapia para trabajar aspectos concretos, mejorar (movilidad, fuerza, equilibrio...), en los diferentes espacios del centro para generalizar aprendizajes (escaleras, rampas, patios, aula de psicomotricidad...) y en el aula de referencia del alumnado para llevar todos los aprendizajes a su entorno natural escolar.

Los materiales empleados serán, los específicos de fisioterapia, de Educación Física/psicomotricidad, los del aula...

5.- ACTUACIONES/ FUNCIONES

1.- Colaborar con la Unidad de orientación y con el resto de profesionales en la **elaboración de los distintos proyectos, planes y programas educativos** en los que se integren las medidas de atención a la diversidad. Elaborar el plan general y la memoria anuales, así como los informes trimestrales de los alumnos.

2.- Participar con el profesorado, los Equipos, las Unidades/departamentos de Orientación de los centros y la unidad de la discapacidad física del Equipo Regional, en la **identificación y valoración del alumnado** con NEE asociadas a discapacidad física en los aspectos relacionados con el ámbito motor y con la adquisición de las habilidades motrices y autonomía.

3.- Realizar una **valoración** sobre la cual elaborar, realizar y llevar a cabo el **programa de fisioterapia educativa específica** que necesite el alumnado. Observación en el aula para ajustar y generalizar estas medidas en todos los ámbitos del contexto escolar.

4.- Participar con el/la maestro/a tutor/a y el resto de profesionales del equipo educativo en la **elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares individualizadas**, aportando los conocimientos específicos relacionados con su profesión, de material, uso de productos de apoyo (mobiliario adaptado, materiales, ortesis, andadores, etc.).

5.- **Coordinación con los profesionales** que intervienen en la atención y respuesta educativa a este alumnado y la participación en las reuniones de las Unidades de Orientación.

6.- Colaborar con el/la maestro/a tutor/a y con la Unidad de orientación en el **asesoramiento y orientación a las familias** en lo que respecta al programa individual de fisioterapia.

7.- Orientar, diseñar y realizar el seguimiento de **medidas de prevención de alteraciones físicas que afecten al rendimiento y aprovechamiento académico** en el alumnado susceptible de verse afectado por ellas (programas preventivos de higiene postural, actividades de sensibilización hacia la diversidad funcional, refuerzo de la motricidad fina, psicomotricidad... de los que podrá beneficiarse todo el alumnado). Promover medidas de higiene postural en el ámbito escolar (mobiliario, mochilas...).

8.- Establecer **relaciones de colaboración con los fisioterapeutas** de otros Equipos de Orientación con la finalidad de diseñar programas y materiales que aumenten la calidad de la intervención.

9.- Establecer una **coordinación con otros profesionales o instituciones externos** que favorezcan el intercambio de conocimientos e información, con el fin de optimizar al máximo el programa de fisioterapia del alumnado con NEE asociadas a discapacidad motora.

10.- Desarrollar programas vinculados con su perfil profesional en los grupos en los que esté escolarizado el alumnado que atiende, y en aquellos en los que se considerase necesario, siempre que haya disponibilidad horaria (circular inicio de curso y criterios del E. Regional), para fomentar la inclusión de la discapacidad física en los centros:

- Apoyo en las sesiones de psicomotricidad/E. F adaptada e inclusiva.
- Talleres y charlas de higiene postural (se continuará con el programa iniciado el curso pasado junto con el A. de Educación Física del Centro).
- Elaboración de materiales adaptados...

11.- Llevar a cabo aquellas otras actividades que le sean requeridas en el ejercicio de su profesión aportando los conocimientos específicos relacionados con su especialidad, así como la realización de actividades formativas que incrementen la calidad de su intervención y conlleven una mejora

de su práctica profesional. Participar en actividades de formación y de coordinación relacionadas con la actividad.

PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

La PSC pertenece al EOE de Oriente y desarrolla sus funciones en los centros de infantil y primaria de la zona (Reconquista, Río Sella, Manuel Fernández Juncos, CRA Llanes I, CRA Llanes II, Nueva, CRA Picos de Europa) por lo que la planificación del horario de permanencia en los centros se organiza en función de las necesidades de los mismos.

Durante el presente curso 2025-26, la profesora de Servicios a la Comunidad, ha asignado como día de atención al C.P. Peña Tú, los lunes quincenalmente de 9.30 a 14.30. Esta planificación siempre es orientativa, ya que, por las características de la intervención de la PSC, puede haber variación en la misma, cambiando el día de atención según las necesidades que vayan apareciendo y viéndose, por tanto, modificado el día de atención.

La PSC participará, siempre que le sea posible, en las reuniones fijadas para la coordinación de la Unidad de Orientación (los martes de 8,30 a 9,30) y en aquellas reuniones de coordinación en las que se considere necesario su participación (a demanda de la Orientadora, Jefatura de estudios o tutores).

El plan de trabajo de la PSC se desarrollará teniendo en cuenta dos grandes ámbitos de intervención: dentro del centro educativo y fuera del mismo (en el ámbito comunitario).

- **Objetivo 1: Colaborar con el profesorado del centro en el desarrollo de actuaciones dirigidas a la atención del alumnado en situación de desventaja y vulnerabilidad social.**

ACTUACIONES ESPECÍFICAS	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO	CALENDARIO
1.Colaborar con el Equipo directivo, la Unidad de Orientación y el resto del profesorado en el desarrollo de los diferentes Programas que desarrollan en el centro, haciendo especial hincapié en las actuaciones enmarcadas dentro del Programa de Acción Tutorial, así como en el plan de Atención a la Diversidad y Plan de Absentismo escolar	<p>- Estableciendo cauces de coordinación con los tutores, equipo directivo, Orientadora y el resto del profesorado. (Reuniones de la unidad de orientación, reuniones de equipos docentes, reuniones con equipo directivo,).</p> <p>-En caso de confinamiento , la colaboración se intensificará , con el fin de identificar las necesidades del alumnado y su familia , generadas por la situación , y se establecerá un plan de trabajo específico.</p>	Todo el curso

<p>1.1 Colaborar con el Equipo directivo y con el equipo docente en el seguimiento de alumnos/as que se encuentren en situación de desventaja social.</p>	<p>. Coordinación con el equipo directivo sobre aquellos seguimientos e intervenciones que se están realizando con las familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Coordinación con el Equipo directivo para informarles sobre aquellos aspectos relevantes en los casos que son objeto de intervención de la PTSC</p>	<p>Todo el curso</p>
---	--	----------------------

<p>2.- Desarrollar actuaciones dirigidas al asesoramiento a padres y al profesorado. Especial seguimiento se realizará al alumnado con necesidades educativas especiales o que por sus circunstancias precisen de un trabajo de orientación y apoyo familiar continuado, en coordinación con el/la tutor/a y con el equipo educativo implicado.</p>	<p>Realización de tareas de mediación entre las familias del alumnado y el profesorado, y el resto de agentes sociales de la zona promoviendo actuaciones de información, formación y orientación a las familias, participando en su desarrollo. Asimismo se desarrollarán entrevistas familiares, con el fin de conocer la realidad y el contexto de las familias del alumnado escolarizado y que precisan de un seguimiento, asesoramiento y/o acompañamiento específico, bien por su situación de vulnerabilidad social o bien por cualquiera otra que sea valorada por el/la tutor/a del mismo (Entrevistas familiares individuales. Entrevistas tutores, PTSC y familias. Entrevistas orientadora, PTSC y Familias. Entrevistas Equipo directivo, PTSC y familias</p> <p>Realización Informes de seguimiento (para el centro , los servicios educativos, los servicios sociales, servicios de infancia).</p> <p>Realización de informes de derivación para los servicios sociales, sanitarios y /o comunitarios (EL Patiu).</p> <p>Orientar sobre el acceso de recursos sociales y económicos de la zona.</p> <p>Participación en el desarrollo de programas de orientación familiar, dentro del centro educativo.</p> <p>Colaboración en la detección de indicadores de riesgo que puedan ayudar a prevenir procesos o situaciones de inadaptación social.</p> <p>Facilitar información al profesorado sobre los recursos existentes en la localidad y las vías apropiadas para su utilización. Asimismo informar a las familias sobre el acceso a los recursos sociales del entorno y realizar el acompañamiento cuando sea necesario.</p>	<p>Todo el curso</p>
---	--	----------------------

<p>3.- Colaborar con los tutores y el equipo directivo en la elaboración y seguimiento del plan individual en los casos de absentismo escolar y en el diseño de actuaciones dirigidas a disminuir las faltas escolares</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento sobre aspectos sociofamiliares del alumnado absentista. Colaboración con los tutores en el desarrollo de entrevistas con familias de alumnado absentista. Seguimiento de las situaciones sociofamiliares del alumnado y la propuesta a los recursos sociales y económicos de la zona. Realización de los informes pertinentes cuando se considere necesario. Participación en la comisión municipal de Absentismo escolar. Elaboración, si fuese necesario de informes para la Comisión de Absentismo. 	<p>Todo el curso.</p> <p>Según calendario de reuniones de la Comisión de Absentismo</p>
<p>4.- Realizar el seguimiento del alumnado en situación de desventaja social, conjuntamente con otros servicios, así como desarrollar planes de intervención para cada caso concreto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estableciendo cauces de coordinación con los Servicios Sociales Municipales con el fin de realizar el análisis de casos, valorar la situación y adoptar medidas de actuación conjuntas centro-instituciones sociales. - Elaboración de los informe de seguimiento solicitados por los servicios sociales , y /u otras instituciones (sociales o educativas). - Seguimiento con otras instituciones de las intervenciones realizadas en cada caso. .-Asesoramiento a las familias y a los profesores sobre el acceso a recursos económicos y/o sociales. Ayudarles en la tramitación de ayudas económicas. 	<p>Según calendario de reuniones.</p>

Objetivo 2: Implementar y/o colaborar en el desarrollo de programas para la compensación de desigualdades sociales, tanto dentro del centro educativo como con los diferentes agentes sociales de la zona.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO	CALENDARIO
<p>1- planificar un calendario de coordinación con las Trabajadoras Sociales Municipales de la zona, desarrollando actividades conjuntas, donde además de la PTSC intervendrá otros profesionales implicados, si se considerase necesario (equipo directivo, asociación "El Patiu", Trabajadora social del centro de salud.)</p>	<p>- Reuniones de trabajo conjunto para el análisis de la realidad social del alumnado del centro.</p> <p>- Diseño de actuaciones conjuntas con todos los agentes sociales comunitarios de cara a realizar una intervención global y de carácter preventivo.</p>	<p>Todo el curso, según calendario fijado.</p>
<p>2.- Coordinación con las Trabajadoras sociales, educadores y Servicios Sanitarios, si fuera pertinente, para la intervención conjunta en los casos de alumnado en situación de desventaja social</p>	<p>Reuniones de trabajo conjuntas entre los servicios sociales , educativo y sanitarios para el abordaje de casos de especial dificultad.</p>	<p>A lo largo del curso se solicitarán las reuniones que se considere conveniente.</p>
<p>3. Colaboración con otras instituciones para implementar actuaciones dirigidas a familias en situación de desventaja social (Cruz Roja, Asociación "El Patiu", AMPA y aquellos otros que desarrollen acciones sociales en la zona).</p>	<p>- Elaboración del informe de derivación a El Patiu</p> <p>- Seguimiento de las actuaciones conjuntamente con esta Asociación,</p> <p>- Colaboración con Cruz Roja, y con resto de entidades locales que trabajan con infancia.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>

4. Colaborar en el desarrollo del Taller de Orientación Familiar del Municipio, conjuntamente con otros agentes sociales del sector	Desarrollo del Programa de desarrollo de competencias parentales positivas de Raquel Amaya	Cuando se planifique el calendario (11 sesiones de dos horas)
5. Participar en el desarrollo del Plan de Infancia Municipal.	Participación en las reuniones convocadas por el consejo de infancia para el desarrollo del plan municipal.	Según calendario fijado .

EVALUACIÓN:

Será continua y se realizará a lo largo de todo el curso.

- Para la evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Entrevistas de coordinación con profesorado del centro.
- Entrevistas de seguimiento con familias.
- Derivaciones a recursos especializados.
- Consecución de los objetivos propuestos en los planes de intervención individuales

PROGRAMA DE APOYOS Y REFUERZOS EDUCATIVOS:**APOYO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL**

El Apoyo en la Etapa de Educación Infantil se dirige al grupo-aula en su totalidad, favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje relativo a la construcción de un conocimiento y una identidad personal positiva, a ampliar su conocimiento sobre el entorno y a mejorar su capacidad de comunicación y representación. En aquellos grupos donde se da la presencia de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se procurará favorecer una mayor intervención.

Los criterios de prioridad que se llevarán a cabo para realizar los apoyos en E.I. serán los siguientes:

- Cubrir las sustituciones temporales de los tutores-as de E.I. que se puedan producir a lo largo del curso.
- Apoyo en las aulas con niños/-as con NEAE.
- Apoyo a psicomotricidad, informática y animación a la lectura.
- Preparar recursos didácticos y materiales necesarios para el Ciclo.
- Participar en la toma de decisiones referentes a las programaciones y material didáctico necesario para su desarrollo, así como en el proceso de evaluación.
- Participar en la planificación y desarrollo de actividades complementarias.

Durante el periodo de adaptación del alumnado de tres años, y durante el almuerzo, es conveniente la presencia de una persona de apoyo en estas aulas.

En caso de incorporarse algún alumno/a con problemas de idioma, o de otro tipo que requiera una atención permanente, se suspenderán los apoyos en el resto de aulas.

PLAN DE REFUERZO ORDINARIO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Siguiendo lo establecido en la Circular de inicio de curso de 2024-2025, los apoyos se llevarán a cabo dentro del aula ordinaria.

SITUACIONES	DOCUMENTOS	TIPO APOYO
1. Alumnado con NEAE asociadas a dificultades de aprendizaje, propuesto por el/la tutor/a en función de la evaluación de su proceso de aprendizaje.	Informe de la UO.	Apoyo Específico (dentro del aula)
2. Alumnado con NEAE asociadas a condiciones Sociofamiliares : <ul style="list-style-type: none"> ● Situación de desventaja sociocultural o de vulnerabilidad. ● Alumnado con brecha digital manifiesta. ● Minorías étnicas. ● Inmigrantes con desconocimiento del idioma. 	Informe tutores/-as. y/o Informe de la UO.	Apoyo/ Refuerzo (dentro del aula)
3. Alumnado que repite curso o que promocione de nivel con algún área pendiente.	Informe tutores/-as	Plan de Refuerzo y Recuperación
4. Alumnado que, tras las sesiones de evaluación, precise un refuerzo extra.	Informe tutores/-as.	Refuerzo Educativo (PTI o Plan de Refuerzo)

En la CCP, en las reuniones de Equipo Docente y en las sesiones de evaluación trimestrales se hará el seguimiento de los apoyos y demás medidas curriculares y organizativas de atención a la diversidad.

PROGRAMA DE ACOGIDA SOCIOLINGÜÍSTICA:

El programa de acogida es un documento base para la recepción del alumnado inmigrante, ajustándose a la realidad concreta de nuestro centro, nuestros recursos humanos y materiales.

Queremos evitar que la incorporación del alumnado inmigrante se convierta en una rutina administrativa alejada de la peculiaridad del propio alumno/a.

Objetivos:

- Asumir como centro los cambios que comporta la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.
- Actuar globalmente como centro ante la llegada de alumnos extranjeros.
- Motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado se sienta bien recibido.
- Impulsar la coordinación y la colaboración con otras instituciones, administraciones, asociaciones no gubernamentales para la convergencia y el desarrollo de las acciones de compensación social y educativa dirigida a los colectivos de inmigrantes.

- Facilitar la escolarización, acogida e integración social y educativa del alumnado extranjero junto con sus compañeros y profesores.
- Facilitar la labor docente ante el reto que supone atender a alumnos de orígenes tan diversos y de culturas tan dispares.
- Atender a las necesidades comunicativas del alumnado inmigrante garantizando un tratamiento intensivo del español como lengua extranjera.
- Ayudar al alumno/a a que comprenda el funcionamiento del centro, normas espacio y organización.
- Favorecer en el centro un clima de convivencia, respeto y tolerancia.

Actuaciones:

Las actuaciones que se llevarán a cabo con los alumnos extranjeros al inicio de curso serán:

Visita de los alumnos al centro: Conocer el centro, su ubicación, instalaciones, el funcionamiento, sus normas, materias, es decir, una aproximación "in situ" del alumno a la nueva realidad escolar.

Toma de contacto con la familia y el alumno a través de una entrevista inicial donde se recabará información precisa acerca de su lugar de origen, escolarización previa, sus intenciones y expectativas sobre la educación de su hijo, situación socio-familiar... Seguidamente se informará a la familia del funcionamiento de nuestro sistema educativo.

Matriculación y toma de decisión sobre el curso y aula en que se va a escolarizar el alumno:

Inicialmente y como criterio general, se tomará como referencia su edad cronológica. Si, tras la oportuna evaluación inicial, se constata que el alumno presenta desfase curricular significativo de más de dos años se podrá solicitar a la Dirección Gral. de Ordenación Académica, su escolarización en un curso anterior al que le corresponde por edad (cabe señalar que en la Circular de Inicio de curso se concreta que "la flexibilización será una medida excepcional que se adoptará únicamente cuando se den las condiciones extraordinarias y debidamente justificadas que la aconsejan"). Para ello será preciso:

- Informe del tutor sobre el nivel de competencia curricular.
- Autorización de los padres o tutores legales.
- Informe de la UO.

Forma de organizar espacios y tiempos. Sistema de refuerzo educativo (Refuerzos) Cómo se van a organizar los refuerzos: Criterios Básicos para la planificación de los diferentes apoyos:

- El tutor es la persona responsable del seguimiento del proceso escolar del alumnado.
- Inicialmente el apoyo será oral y favorecerá la competencia comunicativa. El apoyo se planificará para aquellos alumnos que presenten desconocimiento de la lengua vehicular y/o desfase curricular significativo.

- Todo este proceso estará concretado en el PTI de cada alumno/a que especificará, tanto su participación en las actividades lectivas ordinarias junto al alumnado de su grupo de referencia como los refuerzos precisos, en su caso, para dar respuesta a las necesidades educativas que presente.

Elaboración, seguimiento y actualización de las adaptaciones metodológicas y curriculares necesarias.

Actuaciones en el aula. Ambientación del centro y del aula con mapas del país de origen, banderas, fotografías de trajes típicos, de comidas, de su familia, carteles con saludos en varios idiomas, mapa del mundo gigante con una pegatina con la bandera de cada país...

Materiales y recursos didácticos: UDICOM; Clic: vocabulario básico para niños y niñas, Diccionario de imágenes, Diccionario básico Español con fichas de trabajo; Los trotamundos, Pasacalles, Entre amigos, Mis primeros días.

Actuaciones concretas:

- Será necesario realizar una evaluación inicial para conocer el nivel del alumno/a en las áreas, especialmente las instrumentales y su nivel de competencia en lenguaje oral y escrito. (Anexo 1: Pruebas de evaluación por niveles)
- Partiendo de su trayectoria escolar y de la evaluación inicial los tutores realizarán las adaptaciones necesarias.
- Seguimiento de las actuaciones: Se debe mantener una recogida de datos de la evaluación del nivel de competencia en español del alumno/a y los programas que vaya haciendo (Anexo 2: Evaluación del nivel de competencia en español)

4.- Medidas dirigidas a facilitar la integración de este alumnado en el sistema escolar:

Con la familia:

Cuando llega al centro, la familia extranjera es recibida por un miembro del Equipo Directivo que le informa de los documentos necesarios que ha de traer para formalizar la matrícula.

Estos documentos son: fichas con los datos familiares y del alumno, fotocopia del libro de familia o pasaporte y fotocopia del padrón.

Tener preparada y entregar documentación escrita que recoja los aspectos más básicos que conforman la vida del centro:

Calendario escolar, Normas de Convivencia, Normas del Comedor Escolar, Autorización de Salidas Complementarias, Período de evaluación inicial (Personas responsables de llevarlo a cabo...) Esta evaluación inicial se llevará a cabo una semana después de llegar al centro para darle tiempo a que se adapte mínimamente.

Con el alumnado

- El primer criterio de adscripción del alumno a un curso será su edad cronológica. Disponer de pruebas de evaluación inicial de la competencia comunicativa y de las áreas instrumentales. La evaluación del alumno es fundamental para determinar su nivel de competencia curricular en las distintas áreas, determinar sus dificultades y necesidades y en consecuencia establecer las medidas educativas oportunas.

La acogida de un nuevo alumno y el aprendizaje de una nueva lengua no son nunca responsabilidad de un solo profesor. Todo el centro, y especialmente toda la clase, ha de responsabilizarse de esa tarea.

Pautas de actuación:

- El tutor explicará al grupo clase la llegada de un nuevo compañero. Indicará su nombre y el país de procedencia y se localizará el país en un mapa en el que todos lo vean.

- Vincular claramente al alumno a determinadas figuras de referencia: tutor o cotutores.
- Hacerle saber al alumno los objetivos educativos de su curso y ciclo
- Disponer de los tiempos y espacios en los que se va a llevar a cabo el tratamiento intensivo de la lengua de acogida.

5.- Criterios básicos para la planificación de los apoyos para la enseñanza del español como lengua extranjera:

- La atención a estos alumnos se realizará como norma general, dentro del aula y del grupo de referencia, siguiendo las indicaciones recogidas en la Resolución de 30 de Julio de 2020 sobre medidas de atención a la diversidad.

En las distintas etapas se trabajará siempre con el alumno dentro del aula. Se contará con el profesorado de apoyo dentro del aula para reforzar la inmersión lingüística, tratando de vincular el apoyo con los objetivos generales del nivel.

D.2 PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

Siguiendo los criterios establecidos en la CCP y las Instrucciones para el curso 2025-2026, la Unidad de Orientación elabora la siguiente propuesta para desarrollar un PAT en la etapa de Ed. Primaria.

MARCO GENERAL DEL PAT

- Introducción
- Apartados del PAT
- Competencias a desarrollar desde la tutoría
- Ámbitos de intervención del tutor-a
- Funciones y tareas del tutor-a
- Seguimiento y evaluación del PAT

1.Introducción

La acción tutorial es un proceso de ayuda, continuo y sistemático, inserto en la actividad educativa, cuyo objetivo es contribuir a la adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado.

Los contenidos de la acción tutorial impregnan todo el currículo escolar y se han de desarrollar de forma transversal en todas las áreas. Sin embargo, **una parte de estos aprendizajes, se trabajarán de forma explícita en la tutoría.**

La finalidad última de la acción tutorial es que el alumno-a se sienta acompañado/a en su proceso de aprendizaje, crecimiento y maduración personal. Que se conozca y se acepte, mejore su proceso de socialización, y aprenda a decidir y a resolver sus problemas de aprendizaje y convivencia.

2.Apartados del PAT

El Programa de Acción Tutorial del centro tendrá al menos los siguientes apartados:

- Objetivos, competencias y contenidos que se abordarán desde la tutoría de manera adecuada a las necesidades del alumnado.

- Acciones que corresponden al tutor-a con respecto al alumnado, equipo docente, familias y otros.
- Planificación de dichas acciones a lo largo del curso escolar.
- Criterios de evaluación del propio programa.
- Anexos:
 - I. Criterios de organización y funcionamiento de las tutorías.
 - II. Cronograma general de coordinaciones y reuniones de Equipos docentes.
 - III. Plan integral de convivencia y protocolo de acoso escolar.
 - IV. Programa de Prevención del absentismo escolar.

3. Competencias a desarrollar desde la tutoría:

La construcción de las competencias básicas se aborda de una forma interdisciplinar, globalizada. Desde la tutoría, se trabajarán algunas de ellas de forma más específica:

- La competencia de aprender a aprender
- La competencia para la autonomía y la iniciativa personal
- La competencia social y ciudadana

4. Ámbitos de intervención del tutor/a:

- Acciones a desarrollar directamente **con el alumnado**, a nivel grupal y a nivel individual.

A nivel grupal: hora de tutoría, sesiones de coordinación, seguimiento y evaluación...

A nivel individual: entrevistas con cada alumno-a, mediación en conflictos, apoyo para el acceso a la información y toma de decisiones, acogida e integración socioemocional en el grupo..

- Acciones a desarrollar **con el profesorado** a nivel individual y como parte del equipo docente de clase:

.-Coordinación de las reuniones de equipos docentes, de las sesiones de evaluación, ... Y acciones individuales con cada uno de los profesores-as del equipo docente para afrontar situaciones individuales o grupales de su aula.

.-Reuniones de seguimiento del PAT, con otros tutores del mismo ciclo, Jefatura de Estudios y unidad de Orientación.

- Acciones a desarrollar **con las familias** y/o responsables legales de los alumnos-as así como otros agentes sociales:

.-Reuniones con las familias a comienzo de cada trimestre, coordinación con otras instituciones, entrevistas individuales con familias a lo largo del curso, coordinación con servicios sociales, sanitarios, etc. con la colaboración de los servicios de orientación del centro (orientadora y profesora de Servicios a la Comunidad).

5. Funciones y tareas del/la tutor/a:

- En relación **con los alumnos y alumnas:**

.-Facilitar la integración y adaptación al grupo, asesorar, realizar el seguimiento de los procesos de aprendizaje, encauzar las demandas e inquietudes del alumnado, resolver los conflictos y las cuestiones que afecten a la convivencia del grupo..

- En relación **con los/as profesores/as** del grupo de alumnos/as:
 - .-Coordinar al equipo docente en lo referente a la programación y evaluación, al análisis de situaciones individuales y grupales, en el proceso de E-A, colaborar en las adaptaciones del currículo y en el seguimiento escolar del grupo.
- En relación **con las familias** y/o tutores legales y otros agentes sociales:
 - .-Informarles del proceso educativo individual, recoger información de la familia, facilitarles el conocimiento y la participación en el centro, asesorarles en diferentes aspectos relativos al aprendizaje y la integración socioafectiva de sus hijos/as.

6. Seguimiento y evaluación del PAT:

A lo largo del curso, el equipo de tutores/as de cada nivel, coordinados por JE y asesorados por la orientadora realizará el seguimiento del desarrollo del PAT: Grado de adquisición de las competencias según los criterios de evaluación establecidos, relevancia de los contenidos, adecuación de las actividades, pertinencia de las acciones realizadas en los diferentes ámbitos, implicación del equipo docente y de las familias...contando con el asesoramiento y colaboración de la Unidad de Orientación del Centro

DESARROLLO DEL PAT

1. Objetivos
2. Bloques de contenidos. Temas asociados a cada bloque
3. Criterios de evaluación
4. Planificación de las actividades
5. Recursos necesarios.
6. Metodología y Temporalización

1.-OBJETIVOS:

- Participar en la vida del aula implicándose en las actividades y decisiones de su funcionamiento y respetando las normas de convivencia, para comportarse de manera responsable, respetuosa y crítica con las actitudes de desigualdad por razón de sexo, raza, cultura...
- Relacionarse con las personas del entorno con una actitud de colaboración, de escucha y comunicación, para que valore y sea capaz de jugar, divertirse y trabajar con otros.
- Tomar conciencia ante situaciones sociales de injusticia o violencia, reconociendo y respetando la pluralidad, para que su comportamiento responda a los valores de justicia, igualdad, paz y solidaridad en una sociedad plural, asumiendo la igualdad por razón de sexo como un eje transversal en todas las acciones del aula y centro.

- Reflexionar sobre su modo de desarrollar las prácticas escolares y su esfuerzo, de modo que evalúe su rendimiento escolar y acepte la ayuda necesaria valorando el trabajo bien hecho.
- Indagar en el conocimiento de sí mismo/a a fin de desarrollar una adecuada autoestima y hacer frente con seguridad a las nuevas situaciones.
- Analizar con criterio experiencias y situaciones de conflicto de la vida cotidiana, valorando alternativas para poder llegar a tomar decisiones con autonomía y respeto.

2.- BLOQUES DE CONTENIDO:

I-DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR:

Autoestima
Los sentimientos y las emociones
Identidad personal
Potenciación de capacidades
.....

II-LAS RELACIONES CON LOS OTROS/AS: LA COMUNICACIÓN, EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

El grupo: integración y adaptación
Las relaciones con los otros en términos de igualdad
Habilidades sociales
El conflicto: resolución proactiva
.....

III-LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE:

Organización y planificación del estudio
Motivación, esfuerzo y rendimiento
Estrategias para enseñar a pensar en las diferentes áreas
.....

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación (**indicadores de logro**) relacionados con cada objetivo que han de ser objeto de evaluación explícita tomando las medidas correctoras que sean necesarias.

OBJETIVO 1: Participar en la vida del aula implicándose en las actividades y decisiones de su funcionamiento y respetando las normas de convivencia, para comportarse de manera responsable, respetuosa y crítica con las actitudes de desigualdad por razón de sexo, raza, cultura...

INDICADORES DE LOGRO:

- Participa activamente en la dinámica del aula.
- Respeta las normas del aula.

- Es respetuoso/a con sus compañeros/as, superando estereotipos por razón de raza, género, etc.
- Muestra actitudes de respeto y solidaridad dentro del grupo.

OBJETIVO 2: Relacionarse con las personas del entorno con una actitud de colaboración, de escucha y comunicación, para que valore y sea capaz de jugar, divertirse y trabajar con otros.

INDICADORES DE LOGRO:

- Es capaz de colaborar con sus compañeros/as.
- Es capaz de respetar los turnos en una conversación.
- Juega con los/a demás y cumple las normas en los juegos reglados.

OBJETIVO 3: Tomar conciencia ante situaciones sociales de injusticia o violencia, reconociendo y respetando la pluralidad, para que su comportamiento responda a los valores de justicia, igualdad, paz y solidaridad en una sociedad plural, asumiendo la igualdad por razón de sexo como un eje transversal en todas las acciones del aula y centro.

INDICADORES DE LOGRO:

- Es capaz de identificar situaciones o conductas injustas o que impliquen desigualdad y valorarlas críticamente.
- Es respetuoso/a con las diferencias.
- Respeta a sus compañeros/as.
- Muestra actitudes de respeto y aceptación de las diferencias.

OBJETIVO 4: Reflexionar sobre su modo de desarrollar las prácticas escolares y su esfuerzo, de modo que evalúe su rendimiento escolar y acepte la ayuda necesaria valorando el trabajo bien hecho.

INDICADORES DE LOGRO:

- Organiza bien el trabajo escolar.
- Se esfuerza en las tareas.
- Tiene un hábito de trabajo, tanto en el aula como en casa.

OBJETIVO 5: Indagar en el conocimiento de sí mismo a fin de desarrollar una adecuada autoestima y hacer frente con seguridad a las nuevas situaciones.

INDICADORES DE LOGRO:

- Afronta situaciones nuevas con capacidad de resolución.
- Exterioriza sus sentimientos y emociones.
- Mantiene relaciones de igualdad con sus compañeros sin caer en la dominación ni en la dependencia.

OBJETIVO 6: Analizar con criterio experiencias y situaciones de conflicto de la vida cotidiana, valorando alternativas para poder llegar a tomar decisiones con autonomía y respeto.

INDICADORES DE LOGRO:

- Es capaz de identificar el origen y las causas de un conflicto.

- Manifiesta intención para solucionar un conflicto positivamente.
- Es capaz de formular propuestas para solucionar un conflicto.

4.-PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

Las siguientes actividades serán objeto de trabajo en todos los niveles de la Ed. Primaria aunque, lógicamente, desde diferentes enfoques metodológicos y niveles de profundidad según la edad y grado de madurez del alumnado.

1er.Trimestre: Una actividad de cada bloque.

2º Trimestre: Una actividad de cada bloque.

3er. Trimestre: Una actividad de cada bloque.

I-DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR:

- ❖ Actividades para desarrollar actitudes participativas, habilidades sociales, autoestima positiva, autocontrol...
- ❖ Conocimiento de la situación de cada alumno/a en el grupo: dinámica interna, actitudes, dificultades...

II-LAS RELACIONES CON LOS OTROS/AS: LA COMUNICACIÓN, EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

- ❖ Actividades para favorecer el conocimiento mutuo, y el valor enriquecedor de las diferencias.
- ❖ Actividades para favorecer la relación e integración grupal.
- ❖ Actividades para favorecer la organización y el buen clima del aula: normas de clase, equipos de trabajo, comisiones especiales, etc.

III-LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE:

- ❖ Actividades para adquirir y/o mejorar hábitos básicos: orden, autonomía, planificación y distribución del tiempo.
- ❖ Actividades para adquirir y/o mejorar técnicas de trabajo y estudio: planificación y responsabilidad, método de estudio...

5.-RECURSOS NECESARIOS:

.-Recursos personales: Todos los del centro y, fundamentalmente los/as Tutores/as de cada nivel.

.- Recursos materiales generales:

Bibliográficos

Psicopedagógicos

.- Recursos específicos seleccionados:

*En la Unidad de Orientación se creará un banco de actividades y recursos para el apoyo al desarrollo del PAT.

6.-METODOLOGÍA Y TEMPORALIZACIÓN:

La realización de las actividades con el alumnado será dinámica, activa y, preferentemente, grupal. De cualquier modo, la integración curricular de los contenidos y actividades sugeridas en este plan debería ser lo más completa posible: introduciendo cualquier actividad en las diferentes áreas del programa.

Respecto a la temporalización, se llevará a cabo a lo largo de todo el curso, concretando una sesión mensual de carácter grupal para el desarrollo de las actividades con el alumnado de cada nivel.

Para el desarrollo de los otros ámbitos definidos en este Plan se cuentan ya con tiempos y espacios definidos para la atención a familias y la coordinación de equipos docentes.

El objeto de las reuniones de coordinación de tutorías será el desarrollo coherente de las actuaciones previstas en el Programa de acción tutorial, preferentemente la coordinación y el seguimiento del funcionamiento de los grupos.

La Unidad de orientación, en colaboración con los equipos de tutores y tutoras, realizará un seguimiento y evaluación del Programa y elaborará una memoria al final del curso señalando los logros, las dificultades, los factores que han podido influir en su desarrollo y los aspectos que necesitan ser mejorados en el siguiente curso.

Las reuniones de coordinación de tutorías serán organizadas por la jefatura de estudios en colaboración con el profesorado de la especialidad de Orientación Educativa. Podrán asistir a las mismas otros miembros de los servicios especializados de Orientación Educativa siempre que resulte procedente.

El objeto de las reuniones de coordinación de tutorías será la gestión de la respuesta educativa personalizada al alumnado, así como de la coordinación y el seguimiento del funcionamiento de los grupos.

Se habilitarán, dentro del periodo de permanencia del profesorado en el centro docente, horarios específicos para las reuniones de coordinación de las tutorías en todas las etapas educativas. (Cronograma de reuniones)

D.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

Tal y como se establece en las circulares de inicio de curso, el Programa de prevención del absentismo escolar y el procedimiento de detección, intervención y seguimiento del mismo debe estar incluido dentro del Programa de Acción Tutorial. Señalar que dada la situación actual únicamente deben considerarse como faltas justificadas (por COVID) cuando así se determine por los servicios médicos competentes, es decir, con informe médico que explicita la no asistencia al colegio.

OBJETIVOS

Los objetivos van encaminados por una parte a la prevención del absentismo y del abandono escolar prematuro y, por otra, a la intervención en el mismo.

En cuanto a su prevención:

- Potenciar una respuesta educativa inclusiva para todo el alumnado.
- Detectar problemáticas familiares, personales, sociales y/o educativas asociadas al absentismo o que puedan generarlo.
- Actuaciones de acompañamiento al alumnado y las familias en situación de riesgo y vulnerabilidad socioeducativa.
- Intensificar la coordinación con los servicios externos, fundamentalmente con los SSMM.
- Favorecer un clima de convivencia positivo.
- Impulsar, dentro del PAT, estilos de vida saludables y planes alternativos para el ocio.
- Potenciar los servicios educativos complementarios.
- Fomentar la participación de las familias en la vida del centro.

En cuanto a la intervención:

- Contribuir a un control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado al Centro Educativo llevando a cabo un estrecho seguimiento de aquellos con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y/o social. (SVS).
- Promover, junto con la PSC y los SSMM, la interiorización de responsabilidades en la familia en cuanto a la educación de sus hijos, para poder contar con su colaboración y apoyo en la solución de situaciones de absentismo.
- Apoyar la labor de tutores/as y jefa de estudios en el control y seguimiento de los alumnos que presentan absentismo escolar.

ACTUACIONES:**Medidas de apoyo y acompañamiento:**

1. Desarrollo de medidas de atención individualizada a alumnos/as de compensación educativa, reforzando los aprendizajes instrumentales básicos y organizando los apoyos educativos oportunos.
2. Desarrollo, dentro del PAT, de actuaciones que favorezcan la adaptación e integración escolar y la cohesión grupal.
3. Desarrollo de actividades formativas complementarias y extraescolares para el desarrollo de habilidades sociales y de competencias curriculares. (Coordinación con el Taller de refuerzo educativo de la Asociación “ El Patiu”).
4. Medidas de apoyo a las familias: Becas de comedor, Transporte escolar, actividades extraescolares...

Medidas de control: Se llevará a cabo un control de las faltas de asistencia y de intervención con el alumnado y la familia con el siguiente protocolo:

1. Cada el día el/la tutor/a o el especialista correspondiente, controlará las faltas de asistencia y las anotará en el registro correspondiente.
2. El / la tutor /a llevará un control de las faltas de cada alumno/a , ya que en el caso que se detecten ausencias en al menos el 20% del total de las sesiones lectivas mensuales, se tendrá que poner en marcha los mecanismos para el control del absentismo.
3. En el caso de que se supere ese 20% es decir, se acumulen 5 faltas a días completos el/ la tutor/a deberá ponerse en contacto telefónico con los padres del alumno/a con el objeto de recabar información sobre la situación y solicitar su colaboración.

4. Entre las primeras actuaciones se incluirán: recogida de justificantes, contactos telefónicos con la familia, entrevistas con los padres... y adopción de todas aquellas medidas que se consideren más oportunas.
5. En el caso de que no se localice el /la tutor/a citará a la familia del alumnado absentista (para esta reunión podrá contar con la colaboración de la P.S.C).
6. En el caso de que no se personen a esta reunión o se mantenga el absentismo, la Jefatura de Estudios convocará a las familias a una entrevista, mediante carta certificada. En ella se informará de las medidas que se adoptarán de persistir el absentismo, haciéndoles saber la obligación que tienen como padres de colaborar y ser partícipes de soluciones. Así mismo, se les dará a firmar un acuerdo de asistencia.

La jefatura de Estudios remitirá notificación mensual al Centro de Servicios Sociales Municipales de la relación del alumnado absentista y del número de faltas.

Medidas de intervención:

- Convocatoria de la Comisión de absentismo escolar municipal, con una frecuencia al menos trimestral.
Desarrollo de un plan de intervención conjunto con los Servicios Sociales:
- Se mantendrán reuniones de coordinación mensual, conjuntamente Centro- Servicios Sociales, para tratar los casos individuales, marcando objetivos y estrategias a llevar en cada caso, así como la temporalización de las medidas a desarrollar.
- En este contexto se valorarán la adopción de las medidas que se pidieran llevar a cabo: Apercibimiento del Salario Social, Derivación de informe a Fiscalía de menores...

Durante el presente curso se continuará con el trabajo desarrollado en la Comisión Municipal de absentismo escolar de Llanes, participando en la reuniones a las que el centro es convocado y remitiendo los partes mensuales de faltas del alumnado escolarizado en el centro (tanto de infantil como de primaria).

El objetivo de trabajo principal de la comisión consiste en el análisis de las problemáticas subyacentes al absentismo, la adopción de medidas de intervención con las familias del alumnado absentista y la concreción de estrategias conjuntas entre todos los servicios (educativos, sociales, sanitarios) para el control y seguimiento de las faltas así como de las medidas sociales y educativas más adecuadas para cada caso.

La comisión, tiene encomendada las siguientes tareas:

- Análisis y control de las demandas presentadas por los centros en este sentido.
- Coordinación con el Equipo directivo para recabar la mayor información posible cada caso.
- Coordinación inter servicios para valorar la situación de la familia y del alumno/a absentista y adoptar medidas de actuación conjuntas, delimitación de funciones de cada servicio y de tareas a desarrollar por cada miembro de la misma.

- Adopción de medidas concretas adaptadas a cada caso particular Derivación a las instancias pertinentes cuando se valore como necesario por la comisión.

Las personas que componen la Comisión son:

- Concejales de Educación y Servicios Sociales.
- Trabajadora Social del Centro Municipal de Servicios Sociales.
- Directores de centros con alumnado absentista.
- PSC del EOE de Oriente.
- Educadores de la Asociación El Patiu.
- Representante de la Policía Local Municipal.
- Trabajadora Social del Centro de Salud.

PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS, TANTO EDUCATIVOS, COMO SOCIALES Y SANITARIOS.

AGENTES Y SERVICIOS	PROCEDIMIENTO
Consejería (por ejemplo, Servicio de Equidad)	A través de email, contactos telefónicos o reuniones telemáticas/presenciales
EOE del sector	Reuniones de coordinación para la recepción de información de alumnado valorado en el proceso de nuevas escolarizaciones, así como para facilitar recursos materiales
Equipo Regional para la atención de ACNEAE	Solicitud de intervención, mediante protocolo, y/o seguimiento de alumnado. Vía telefónica, email.
IES	Traslado de información del alumnado (sobre todo, NEAE) de 6º. Reunión presencial (Orientador, JE y/o Tutores) en junio
Escuela Infantil	Coordinación (Orientadora, JE y/o tutores/as) para recepción de información del alumnado de próxima incorporación a nuestro centro, en junio
Centro de Salud, SMI...	Derivación (mediante propuesta de consulta a través de la familia y/o en IP) Coordinación e intercambio de información de alumnado (previa firma de autorización de coordinación). Vía telefónica, mail y/o presencial (informes entregados a la familia)
Servicios Sociales de zona	Derivación o solicitud de intervención/valoración, mediante protocolo (PTSC). Seguimiento de alumnado (coordinaciones presenciales, informes, vía telefónica...)
ONGs y asociaciones	Protocolo

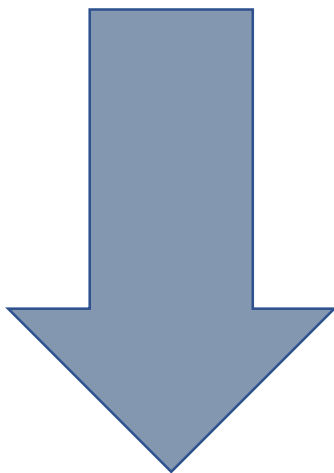
	Seguimiento, vía telefónica (previa firma de autorización de coordinación por familia)
Colaboradores para el PAT (por ejemplo, Guardia Civil, etc).	Vía telefónica, vía mail.

ANEXO I CRONOGRAMA GENERAL DE COORDINACIONES Y REUNIONES DE EQUIPOS DOCENTES.

ANEXO II. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR.

Teniendo en cuenta la Circular del 28 de septiembre de 2022 por la que se modifican las instrucciones de fecha 16 de marzo de 2018 que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias, así como su Anexo: "Orientaciones para la prevención, detección e intervención ante las conductas que atenten contra la orientación e identidad sexual en los centros docentes" y "Promoción del Bienestar, Prevención, Detección e Intervención ante la conducta suicida. Guía para centro educativos".

RESUMEN MEDIDAS A. DIVERSIDAD



LEYENDAS

RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES RAZONABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PT1, PT2, PT3 (compartidas por varios NEAE) ▪ AL1 (compartida por varios NEAE) ▪ AE1 (compartido/a por varios NEE) ▪ FISIO1 ▪ P1 (Apoyo Infantil) ▪ P2 (Apoyo otros docentes) ▪ P3 (Equipo docente) ▪ P4 (Equipo docente) ▪ P5 (Equipo docente) ▪ P6 (Equipo docente) ▪ P7 (Equipo docente) ▪ P8 (Equipo docente) ▪ P9 (Equipo docente) ▪ P10 (Equipo docente) ▪ P11 (Docente del área) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ AFA: Docencia compartida ▪ APFA: Apoyo fuera del aula ▪ PRMP: Plan de Refuerzo de áreas pendientes ▪ PRAR: Plan de Refuerzo y apoyo para alumnado repetidor 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ACS: Adaptación curricular significativa ▪ AMET: adaptaciones metodológicas ▪ ADAS: acompañamiento y desarrollo de la autonomía social ▪ AAMTOP: apoyo por alteración motriz transitoria o permanente

NIVEL / GRUPO	Nº ALUMNOS/AS	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
I3A	1 neae	Apoyo PT	2	PT3	AFA	AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Apoyo AL	2	AL1		ADAS	
		Auxiliar educador	6	AE1/AE2	AFA	AMET	
		Apoyo infantil	13	P1			
I3B	0 neae	Apoyo infantil	15	P1	AFA	AMET	2 veces/trimestre A necesidad
ooooool4A	3 neae	Apoyo PT	4	PT3	AFA	ACS, AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Apoyo AL	3	AL1	AFA, APFA	ACS, AMET	
		Fisio educativa	2	FISIO1		AAMTOP	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL C.P PEÑA TÚ 2025-2026

		Auxoyoiar educador	5	AE2		ADAS	
		Apoyo infantil	6	P1	AFA	AMET	
I4B	3 neae	Apoyo PT	3	PT3	AFA	AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Apoyo AL	3	AL1	AFA, APFA	AMET	
		Auxiliar educador	10	AE1		ADAS	
		Apoyo infantil	5	P1	AFA	AMET	
I5A	2 neae	Apoyo PT	2	PT3	AFA	AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Apoyo AL	2	AL1	AFA, APFA	AMET	
		Auxiliar educador	4	AE1		ADAS	
		Apoyo infantil	4	P1	AFA	AMET	
I5B	1 neae	Apoyo PT	1	PT3	AFA	ACS, AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Apoyo AL	1	AL1	AFA, APFA	ACS, AMET	
		Auxiliar educador	1	AE1		ADAS	
		Apoyo infantil	4	P1	AFA	AMET	
P1A	1 neae	Apoyo PT	1	P2	AFA	ACS, AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Apoyo AL	2	AL1	AFA/APFA	ACS, AMET	
		Apoyo otros docentes	2	P2	AFA	AMET	
P1B	3 neae	Apoyo PT	Jornada completa/2	PT1/PT2	Modalidad Específica/AFA	ACS, AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Apoyo AL	3/2 compartido	AL1	Modalidad Específica/AFA, APFA	ACS, AMET	
		Auxiliar educador	7	AE2	Modalidad Específica	ADAS	
		Apoyo otros docentes	2	P2	AFA	AMET	
P2A	6 neae 1 repetidor 2 pendientes	Apoyo PT	15/1	PT2	Modalidad combinada/AFA	ACS, AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Apoyo AL	3/-	AL1	Modalidad combinada/AFA	ACS, AMET	
		Auxiliar educador	7/compartida	AE2		ADAS	
		Fisio educativo	1	FISIO1		AAMTOP	
		Apoyo otros docentes	2	P2	AFA	AMET	
		Equipo docente		P3	PRAR	AMET	
P2B	5 neae	Docente del área		P11	PRMP	AMET	2 veces/trimestre
		Apoyo PT	2	PT2	AFA	AMET	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL C.P PEÑA TÚ

2025-2026

	2 repetidor 2 pendientes	Apoyo AL	2	AL1	AFA	AMET	A necesidad
		Auxiliar educador	1	AE1		ADAS	
		Apoyo otros docentes	2	P2	AFA	AMET	
		Equipo docente		P4	PRAR	AMET	
		Docente del área		P11	PRMP	AMET	
P2C	4 neae 1 repetidor 2 pendientes	Apoyo PT	2	P2	AFA	AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Apoyo AL	2	AL1	AFA	AMET	
		Auxiliar educador	1	AE2		ADAS	
		Fisio educativa	1	FISIO1		AAMTOP	
		Apoyo otros docentes	2	P2	AFA	AMET	
		Equipo docente		P5	PRAR	AMET	
Docentes del área		P11	PRMP	AMET			
P3A	2 neae	Apoyo otros docentes	2	P2	AFA	AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Docente del área		P11	PRMP	AMET	
P3B	4 neae 4 pendientes	Apoyo PT	2	PT2	AFA	AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Apoyo AL	1	AL1	AFA	AMET	
		Apoyo otros docentes	1	P2	AFA	AMET	
		Docente del área		P11	PRMP	AMET	
P4A	7 neae 1 repetidor 5 pendientes	Apoyo PT	2	PT2	AFA	AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Apoyo otros docentes	1	P2	AFA	AMET	
		Equipo docente		P6	PRAR	AMET	
		Docente del área		P11	PRMP	AMET	
P4B	2 neae 1 repetidor 5 pendientes	Apoyo PT	3	PT2	AFA	AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Apoyo AL	1	AL1	AFA	AMET	
		Auxiliar educador	1	AE1		ADAS	
		Apoyo otros docentes	2	P2	AFA	AMET	
		Equipo docente		P7	PRAR	AMET	
		Docente del área		P11	PRMP	AMET	
P4C	4 neae	Apoyo PT	1	PT2	AFA	AMET	2 veces/trimestre

	1 repetidor 3 pendientes	Apoyo otros docentes	2	P2	AFA	AMET	A necesidad
		Equipo docente		P8	PRAR	AMET	
		Docente del área		P11	PRMP	AMET	
P5A	6 neae 1 pendientes	Apoyo PT	1	PT2	AFA	AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Apoyo otros docentes	2	P2	AFA	AMET	
		Docente del área		P11	PRMP	AMET	
P5B	2 neae 2 pendientes	Apoyo otros docentes	1	P2	AFA	AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Docente del área		P11	PRMP	AMET	
P6A	5 neae 1 repetidor 2 pendientes	Apoyo PT	1	PT2	AFA	AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Apoyo otros docentes	2	P2	AFA	AMET	
		Equipo docente		P9	PRAR	AMET	
		Docente del área		P11	PRMP	AMET	
P6B	2 neae 1 repetidor 3 pendientes	Apoyo PT	3	PT2	AFA	ACS, AMET	2 veces/trimestre A necesidad
		Apoyo AL	1	AL1	AFA	ACS, AMET	
		Apoyo otros docentes	1	P2	AFA	AMET	
		Equipo docente		P10	PRAR	ACS, AMET	
		Docente del área		P11	PRMP	AMET	

6.2 PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

El Plan de convivencia atiende a lo establecido en el título III del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero.

Se recogen las actuaciones específicas para la prevención e intervención ante cualquier manifestación de violencia por razón de nacimiento, origen, raza, etnia, religión, opinión, identidad, expresión de género y discapacidad. Poniendo especial atención a la identificación de posibles situaciones de acoso y ciberacoso escolar.

Nos centraremos en la consecución de los siguientes objetivos de nuestro Plan Integral de Convivencia, teniendo en cuenta que una de las funciones del profesorado es contribuir a que las actividades del colegio se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz.

- ✓ Desarrollar una intervención preventiva como medio para lograr un buen clima de convivencia, desarrollando acciones que faciliten las relaciones de los miembros de la comunidad educativa.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial.	Tutores	Todo el curso
Informando al alumnado, familias y profesorado nuevo sobre las normas del Centro, conductas contrarias a la norma, tipificación y medidas correctoras.	Tutores E. directivo Todo el profesorado	Primer trimestre y recordarlo a lo largo del curso
Vigilando los recreos de forma que nos permita prevenir .	profesorado	Todo el curso
Organizando la actividad del recreo para todos y todas a través de los juegos de patio con la participación e implicación del alumnado.		
Prestando especial atención a las situaciones de vulnerabilidad.	Tutores y profesorado	Todo el curso
Observando el comportamiento del alumnado que permita "atajar" conductas de posible acoso escolar y/o violencia. Prevenir desde las tutorías, trabajando con el alumnado y las familias.	Todo el profesorado	Todo el curso

*Aplicar el protocolo de actuación en caso de acoso escolar.		
--	--	--

***Cuando el profesorado considere que determinados comportamientos puedan estar dando lugar a presuntos casos de acoso o cuando sean denunciados por las familias, lo comunicará a la dirección del centro de forma inmediata para que ésta active el protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar.**

- ✓ Cimentar las relaciones personales en el respeto mutuo, la comprensión y la solidaridad. Educar en valores de igualdad, en actitudes que fomenten el equilibrio de poder, la corresponsabilidad, el reparto equitativo de ámbitos sociales, en la sensibilización y prevención de la violencia de género y del acoso escolar.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Actividades fomentando la igualdad, el respeto entre compañeros y compañeras como medida preventiva del acoso y la violencia de género.	E. Directivo y profesorado . Unidad de Orientación	Todo el curso
Vigilancia máxima y especial atención al uso de las herramientas y plataformas digitales usadas en el centro para prevenir cualquier tipo de manifestación de violencia o acoso.	profesorado	Todo el curso
Desarrollar el Plan de Acción Tutorial	Tutores	Todo el curso
Informar al profesorado sobre los acontecimientos relevantes del centro.	E.Directivo	Todo el curso
Desarrollar y considerar el Plan de Coeducación.	E.Directivo Todo el profesorado del centro	Todo el curso
JORNADAS DE BIENESTAR EMOCIONAL. Para todo el alumnado del centro.	U. de Orientación.	

PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

Los objetivos destacados del Plan Integral de Convivencia pretenden el bienestar de todo el alumnado del centro, la organización de todas las actividades y de la vida diaria del colegio van enfocadas en la misma línea.

La prevención del acoso escolar necesita de la implicación de toda la comunidad educativa: alumnado, familias, personal del centro y todo el profesorado fomentando y valorando una cultura de respeto, empatía y convivencia positiva.

Desde el colegio se dota al alumnado y al profesorado de estrategias de identificación del acoso escolar y cómo actuar ante cualquier indicio, tal y como se especifica en las actuaciones anteriormente mencionadas.

Además estamos pendientes de las actuaciones que proponga la Consejería, tal y como se publica en la Circular de Inicio de Curso, del programa "Tutoría Entre Iguales".

Este curso, continua la Orientadora del centro como **coordinadora de bienestar y protección del alumnado**, según lo dispuesto en la Ley 8/2021 de protección integral a la Infancia y la adolescencia frente a la infancia y la adolescencia.

Adoptar un enfoque de igualdad de género a través de la **coeducación** y fomentar en todas las etapas educativas el aprendizaje de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo sexual es necesario en los centros educativos donde todos y todas han de tener su lugar, su espacio y su identidad. Asegurando y favoreciendo siempre el bienestar del **TODO EL ALUMNADO**.



6.3 PLAN DE COEDUCACIÓN

Considerando lo anteriormente expuesto y que la educación para la igualdad constituye una herramienta fundamental para el logro de una convivencia igualitaria y respetuosa entre hombres y mujeres en la sociedad, en nuestro Plan presentamos una serie de **retos** como:

- ⇒ Ahondar en el modelo de escuela coeducativa desde planteamientos integrales.
- ⇒ Orientar al alumnado a elegir su itinerario vital, desde la libertad, la diversidad de opciones y sin condicionamientos de género.
- ⇒ Educar para una convivencia basada en la diversidad y en la igualdad de mujeres y hombres.
- ⇒ Prevenir la violencia de género, estar atentos y detectar de forma precoz los casos implicando a toda la comunidad educativa.
- ⇒ Poner las bases, construir la escuela que queremos, en el camino de la igualdad y el buen trato: **CONSTRUYENDO LA IGUALDAD**.

Y, por supuesto, una serie de **compromisos**:

- ⇒ Abordar la coeducación de forma transversal y natural en todas las áreas de conocimiento a lo largo de todo el curso y en el día a día del centro. Además de llevar a cabo actividades específicas para reforzar la visibilidad de la mujer en nuestra sociedad, considerando que LA IGUALDAD NOS AFECTA A TODAS Y TODOS.
- ⇒ El Equipo directivo, todo el profesorado y personal del colegio velará por que todas las actuaciones que se lleven a cabo en el centro estén libres de sesgos sexistas, prevendrán todo tipo de violencia y trabajarán con enfoque de género desde una perspectiva integral de la coeducación.
- ⇒ El profesorado desarrollará en el aula actividades que tendrán como fin analizar las implicaciones y posibilidades de la educación en igualdad en cada una de las materias del currículo: promoción de la coeducación como una señal de identidad natural del centro.
- ⇒ Es necesario el emponderamiento del centro para caminar hacia una escuela coeducativa para ser motor de cambio, formando al alumnado no solo a nivel académico sino también en otras esferas como la personal y la ciudadana. La escuela que queremos y necesitamos ha de ser no sexista, ni clasista, ni racista, ni homófoba, sino igualitaria e inclusiva, ayudando desde una visión crítica de las desigualdades a la mejora de la sociedad, en la medida de lo posible.

Señalamos, a continuación, los ocho PILARES DE LA COEDUCACIÓN:

- ⇒ **El pensamiento crítico ante el sexismo:** sería el primer pilar que atraviesa transversalmente a todos los demás y que constituye la base para llevar la igualdad al aula.
- ⇒ **Integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica:** hacer visible la invisibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia de la humanidad.
- ⇒ **Uso no sexista del lenguaje y las imágenes:** el uso del lenguaje no es neutral, sirve para comunicarnos, para entender el mundo y también para cambiarlo, todo nuestro pensamiento pasa por el lenguaje. *“Lo que no se nombra no existe”*
- ⇒ **Transformación pacífica de conflictos:** una convivencia positiva ha de sustentarse en un planteamiento coeducativo, basada en el respeto y en relaciones igualitarias.
- ⇒ **Los espacios del centro y las actividades complementarias y extraescolares:** las actividades y los espacios han de facilitar las relaciones igualitarias.

- ⇒ Educación afectiva y sexual en igualdad.
- ⇒ Prevención de la violencia contra las mujeres.
- ⇒ Autonomía personal

En el colegio se planifican acciones conjuntas y sistemáticas que incluyen los pilares de la coeducación porque con ello se construyen bases igualitarias fuertes que serán una estupenda prevención de la violencia. Cada edad, cada nivel educativo tiene su recorrido concreto. Se desarrollan los ocho pilares para las diferentes etapas:



EDUCACIÓN INFANTIL	
Uso no sexista del lenguaje	<p>Ser ejemplo de uso no sexista del lenguaje.</p> <p>Nombrar a las niñas, a las mujeres, el uso del femenino y masculino, la adjetivización igualitaria, evitar el uso de expresiones discriminatorias, etc.</p>
Autonomía personal.	<p>Visibilizar la labor de las mujeres en el cuidado de las demás personas.</p> <p>Trabajar la autonomía a estas edades: vestido, necesidades fisiológicas, limpieza, recogida de sus cosas y juguetes, jugar a cuidar, jugar a las familias diversas e igualitarias, aportar cuentos y canciones en los que haya igualdad en lo doméstico, cuidar el aula como espacio común.</p> <p>Proponer materiales en los que las profesiones no estén estereotipadas.</p> <p>Conocer mujeres y hombres que han roto con los estereotipos en su vida laboral.</p> <p>Aportar cuentos y canciones en los que haya hombres y mujeres en todas las profesiones, hablar sobre las profesiones y sobre quiénes las realizan...</p>
Integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica	<p>Elegir textos, cuentos, canciones, etc. que muestren una presencia equilibrada de hombres y de mujeres, tanto en su número como en sus ocupaciones. Iniciar ya el conocimiento de grandes mujeres a través de álbumes ilustrados.</p>
Transformación pacífica de conflictos	<p>Utilizar los rincones sin distinción de género.</p> <p>Introducir muñecos y muñecas de todas las razas en un rincón del cuidado, cuidamos de muñecos y muñecas tanto niños como niñas.</p> <p>Reconocer y nombrar las emociones.</p> <p>Aprender a decir que no y a respetar el no de otras personas.</p>

	<p>Visibilizar las actitudes de las personas que nos gustan y las que no.</p> <p>Reconocer los cuidados recibidos a diario.</p>
El pensamiento crítico ante el sexismo	<p>Análisis de las actuaciones de los personajes femeninos y masculinos en los cuentos, en las canciones, en las ilustraciones</p> <p>Búsqueda de materiales, cuentos y canciones no estereotipados.</p> <p>Cambio de roles de género en las narraciones.</p>
Los espacios del centro y las actividades complementarias y extraescolares	<p>El recreo es de todos y para todas.</p> <p>Las actividades propuestas son también para todas y todos.</p>
Educación afectiva y sexual en igualdad	<p>Descubrir el propio cuerpo, nombrar las partes del cuerpo con naturalidad, tanto de niñas como de niños, diferencias físicas entre hombres y mujeres, interés por su propio cuerpo y por el de personas de su entorno.</p> <p>Mostrar temas como el apego, la vinculación emocional, la diversidad de familias. Respetar la Identidad de género, respeto por la diversidad.</p> <p>Diversidad y respeto a los cuerpos</p>
Prevención de la violencia contra las mujeres.	<p>Enfocar el trabajo en la construcción de modelos de ser chicas y chicos en igualdad. En la medida en que se vayan configurando modelos de masculinidad igualitarios y modelos de feminidades empoderadas, estamos previniendo la violencia de género desde la raíz.</p>

EDUCACIÓN PRIMARIA

Uso no sexista del lenguaje	<p>Ser ejemplo en un uso no excluyente del lenguaje.</p> <p>Comenzar ya el estudio del sexismo en el lenguaje para ser conscientes de las desigualdades.</p> <p>Iniciar la conciencia lingüística de la necesidad de un uso no discriminatorio y la búsqueda de alternativas ante el sexismo en el lenguaje. Analizar textos con uso sexista del lenguaje, reconocimiento de los rasgos sexistas usados en algunos textos cercanos al alumnado y estudio de alternativas.</p>
Autonomía personal.	<p>Visibilizar la labor de las mujeres en el cuidado de las demás personas.</p> <p>Trabajar la autonomía a estas edades: cuidar el aula como espacio común.</p>

	<p>Proponer materiales en los que las profesiones no estén estereotipadas.</p> <p>Conocer mujeres y hombres que han roto con los estereotipos en su vida laboral.</p> <p>Aportar lecturas e historias en los que haya hombres y mujeres en todas las profesiones, hablar sobre las profesiones y sobre quiénes las realizan...</p>
Integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica	<p>Ser conscientes de que en los libros de texto y, en la cultura en general, la presencia de las mujeres es mucho menor que la de los hombres.</p> <p>Conocer mujeres ilustres y relevantes en ámbitos motivadores para el alumnado: tecnólogas, inventoras, piratas, científicas, escritoras, deportistas, etc.</p> <p>Comenzar con los primeros pasos del trabajo de investigación y de evaluación de la información buscada en internet, investigando sobre mujeres invisibilizadas y sus aportaciones.</p>
Transformación pacífica de conflictos	<p>Aprender el concepto de “empatía”, lo ponemos en práctica.</p> <p>Analizar lo que nos ocasiona conflicto.</p> <p>Buscar soluciones pacíficas, debatir, cuidarnos como grupo e individualmente, reconocer nuestras emociones y nuestras reacciones ante ellas.</p> <p>Aprender a respetar el espacio de las demás personas y sus cosas.</p> <p>Respetar el material grupal porque es de todos y de todas.</p> <p>Construir un aula agradable y espacios de cuidado.</p>
El pensamiento crítico ante el sexismo	<p>Analizar materiales y libros de texto de uso en las aulas respecto a los estereotipos de género.</p> <p>Enseñar al alumnado a analizar, con perspectiva de género: folletos de juguetes, juegos, uso de los colores, los dibujos animados, las películas infantiles, las profesiones, etc.</p> <p>Visibilizar a personas que han sido capaces de romper con los estereotipos de género a favor de un mundo igualitario.</p>
Los espacios del centro y las actividades complementarias y extraescolares	<p>El recreo es de todos y para todas. “JUEGOS DE PATIO” Todos y todas somos responsables.</p> <p>Las actividades propuestas son también para todas y todos.</p>
Educación afectiva y sexual en igualdad	<p>Respetar y conocer las diferentes orientaciones sexuales.</p> <p>Generalizar la expresión de los afectos sin estereotipos de género.</p>

	<p>Analizar críticamente los estereotipos de género en la educación sexual de niños y niñas, lgbtifobias, análisis crítico de los modelos de belleza y atracción en Occidente.</p> <p>Transmitir ética de los buenos tratos y la igualdad en las relaciones afectivas.</p>
Prevención de la violencia contra las mujeres.	<p>Hay que fomentar la empatía hacia situaciones de violencia contra las mujeres,</p> <p>Educación en la empatía hacia la desigualdad y la violencia contra las mujeres es fundamental para avanzar en su erradicación</p> <p>abordar los aspectos que componen tratar bien (escuchar, cuidar, valorar) y aquellos que definen tratar mal (insultar, menospreciar, minusvalorar) desde una perspectiva de género.</p>

6.4 PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO

El C.P Peña Tú ha puesto en marcha su Plan de digitalización de centro cuya finalidad última es mejorar la competencia digital del alumnado, formándoles para asumir en las mejores condiciones posibles la enseñanza que, hoy por hoy, nos toca, en donde las plataformas digitales cobran protagonismos y abren un amplísimo abanico de posibilidades a la hora de avanzar en conocimientos y estrategias de aprendizaje.

En colaboración estrecha con el Plan de Acción Tutorial se desarrollan las primeras acciones del Plan de Digitalización:

1. Conocer las necesidades digitales en relación a equipos y conexión a Internet del alumnado, elaborando un registro completo de las mismas*.
2. Facilitar y activar las credenciales Educastur al alumnado.
3. Formar al alumnado para mejorar sus competencias en el manejo de Outlook y TEAMS.

Nuestro Plan pretende ser, ante todo, **realista y viable**, aprovechando al máximo los **recursos** que dispone el centro:

- ⇒ Un aula modelo de Primaria con 13 ordenadores, anticuado pero que se han puesto a punto para poder utilizar las herramientas 365. 3 ordenadores del aula modelo de Primaria adquiridos por el centro, en correcto funcionamiento.
- ⇒ Aula de Infantil con 12 ordenadores.
- ⇒ 38 mini portátiles del programa escuela 2.0 **totalmente obsoletos y a los que ningún rendimiento podremos sacarles.**
- ⇒ 26 tablets que ha adquirido el centro.
- ⇒ 8 convertibles y mifis (Educa en digital)
- ⇒ 17 tablets (Educa en digital)

- ⇒ 23 miniportátiles (Educa en digital) .
- ⇒ PDI y ordenador en todas las aulas salvo en la sala de psicomotricidad de Primaria.
- ⇒ Respecto a las redes de Internet contamos con DOCENCIA que presenta muchos problemas de conexión con la inseguridad que esto crea a la hora de programar su uso con el alumnado y, la red EDUCATIVA FREE que no llega a todo el centro.

Considerando por tanto la realidad del centro, se definen las siguientes **líneas de actuación** para este curso escolar, basadas en actuaciones en los siguientes ámbitos:

- ⇒ La organización del centro
- ⇒ La información, comunicación y coordinación.
- ⇒ Los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Este curso nos centraremos principalmente en los siguientes **objetivos** :

1	Objetivo: 1.4.- Lograr que todos los dispositivos funcionen adecuadamente		
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u> Revisión periódica, de al menos, una vez al trimestre de los equipos.		
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>
	SEPTIEMBRE	Equipo Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	1.4.1 Creación de un plan de incidencias de carácter técnico en el que se concrete quién se encarga del mantenimiento de los equipos y redes.
	CURSO		1.4.2 Diseño de un calendario de revisión de los dispositivos digitales.
	1.4.3 Creación y puesta en marcha de un plan de retirada sostenible de los dispositivos digitales obsoletos		

2	Objetivo: 2.6.- Integrar, en el <i>plan de acogida al nuevo profesorado</i>, la información para que conozca el entorno digital del centro.
LIDERAZGO	<u>Indicador de logro:</u> Actividades de bienvenida e información útil para el nuevo profesorado en lo referente a las NNTT del centro

	Temporalización	Responsable	Acciones	
	SEPTIEMBRE	Equipo Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	2.6.1	Planificación de la acogida del nuevo profesorado, e incorporación del mismo a todas las redes del Centro, equipos Teams u otros grupos de funcionamiento interno.
	CURSO		2.6.2	Realización, cuando sea necesario, actividades formativas que faciliten el uso del equipamiento, materiales y la documentación digital del centro.

3	Objetivo: 3.1 Incrementar el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje facilitadas por la Consejería de Educación (TEAMS, Campus)				
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Indicador de logro				
	Incremento del uso de plataformas virtuales.				
		Temporalización	Responsable	Acciones	
		SEPTIEMBRE	Equipo Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC Tutores	3.1.1	Evaluación, al inicio de curso, de la competencia digital del alumnado (uso de claves Educastur, herramientas 365, Teams y/o Campus Virtuales/ Campos FP distancia)
		CURSO		3.1.2	Uso de las plataformas de aprendizaje para compartir y organizar recursos/actividades.
	CURSO	3.1.4		Atención del alumnado que se encuentre en situación de enseñanza a distancia por motivos justificados.	

4	Objetivo: 4.2.- Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital			
PROFESIONAL	Indicador de logro			
	Profesorado que acredita su competencia digital (al menos en A1)			
		Temporalización	Responsable	Acciones
	CURSO		4.2.1	Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por

		Equipo Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC Coordinador CPR		la Consejería, CPRs, INTEF, IAAP...
	CURSO		4.2.2	Acreditación del nivel de competencia digital del equipo docente.

El centro y el profesorado usará de forma prioritaria los servicios educativos en línea que proporciona la Consejería de Educación, desde el correo institucional y las aplicaciones en la nube de Office 365, hasta las aulas virtuales, Educatur blog o alojaweb, entre otros puesto que constituyen un marco institucional y seguro que sirve de soporte al desarrollo de metodologías didácticas activas y adaptadas que permiten construir un aprendizaje eficaz, equitativo y motivador.

Se utilizará también IDOCEO como cuaderno de notas, registro de asistencia, anotaciones, etc. y CLASDOJO.

6.5 PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN DEL CENTRO

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado.

Está integrado en las programaciones docentes, se fomenta la lectura desde un proyecto global del centro, incorporándola en el currículo a través de intervenciones sistematizadas en el aula y en la biblioteca escolar, con el fin de formar lectores competentes y críticos.

Se plantea por tanto la enseñanza de la comprensión lectora y la expresión escrita de modo interdisciplinar desde todas las áreas del currículo. Todo el profesorado es responsable y se implica en el proyecto lector en los niveles y áreas correspondientes, potenciando la comprensión lectora, base de todo aprendizaje.

6.6. PROGRAMA habLE

La Resolución de 14 de junio de 2023, de la Consejería de Educación por la que se regulan los programas de enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias que impartan enseñanzas no universitarias, establece una nueva estructura organizativa de los programas impartidos en lenguas extranjeras.

Esta nueva resolución tiene como finalidad la mejora de la competencia lingüística del alumnado a través de la impartición de una parte del currículo en la lengua objeto del

programa siguiendo una metodología de aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras (AICLE), así como la mejora de las competencias comunicativa y la actualización pedagógica y metodológica del alumnado participante.

El nombre hace referencia a su principal objetivo, que consiste en potenciar las destrezas comunicativas del alumnado y también en conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad. La L y la E mayúsculas se refieren a las “lenguas extranjeras”, ya que HabLE no se circunscribe a la enseñanza del inglés, sino que también está abierto a alemán y francés.

En la precipitada norma, se establecen tres niveles de programa en función del número de áreas, materias o módulos no lingüísticos que se imparten en lengua extranjera:

- Programa básico: “Programa habLE”
- Programa avanzado: “Programa habLE+”
- Programa de currículo integrado, mediante convenio con el British Council: “Programa habLE – British Council”

En todas las etapas educativas se impartirán en el idioma del programa la totalidad de las sesiones del área, materia o módulo de lengua extranjera y de las sesiones de las áreas no lingüísticas del programa del centro, conforme a la autorización expedida por la Consejería, procurando una distribución horaria del conjunto de materias que permita al alumnado un contacto diario con dicho idioma.

Se podrán realizar las aclaraciones y adaptaciones que, en su caso, requiera el alumnado de acuerdo a sus circunstancias personales de manera que se asegure, de igual modo, la adquisición de la terminología específica del área, materia o módulo en lengua española.

En el marco de esta nueva disposición, nuestro centro se adhiere al programa básico habLE, ya que, según la circular de inicio de curso, los centros que anteriormente estaban reconocidos como centros adscritos al Programa Bilingüe conforme a la Resolución de 4 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el Programa Bilingüe en centros educativos de enseñanza no universitaria sostenidos con fondos públicos en el Principado de Asturias y se establece el procedimiento de adhesión de nuevos centros al programa, quedan adscritos de oficio al nuevo programa básico: “Programa habLE” para la etapa que tienen autorizada, salvo decisión de revocación.

A este respecto, todas las comunicaciones institucionales que se hagan desde los centros educativos, así como la promoción y difusión del programa, se hará conforme a la nueva denominación de programas habLE.

PROGRAMA habLE EN EL CP PEÑATÚ

Como programa básico, se impartirán, además del área de Lengua Extranjera Inglesa, un área no lingüística en cada nivel de Primaria, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Natural Science en 1º, 3º y 6º de Primaria.
- Social Science en 2º, 4º y 5º de Primaria.

De esta manera, se pretende que el aprendizaje de los conceptos sea adquirido en su lengua materna al finalizar la etapa de Primaria, así como en la lengua extranjera, en los cursos en que esta es utilizada como medio para transmitir los conocimientos y aprendizajes de la asignatura.

Las áreas de Social Science y Natural Science serán optativas para las familias que así lo deseen, debiendo cumplimentar la debida solicitud en caso de NO elegir la asignatura bilingüe.

El alumnado cuyas familias así lo hubieran decidido, cursará la asignatura completa en lengua inglesa, respetando los objetivos y competencias básicas que se especifican en el currículo del Principado de Asturias.

Como material didáctico no utilizarán libro de texto, aunque se realizarán las actividades adecuadas a la edad y el nivel de inglés de los alumnos necesarios para conseguir los objetivos y alcanzar las competencias específicas propias del área según el currículo publicado por la LOMLOE. Se utilizarán recursos materiales elaborados por los maestros especialistas, materiales reales y otras herramientas necesarias tanto para motivar a los alumnos al aprendizaje como para facilitar la adquisición y comprensión de los contenidos del área, incluidos, cómo no, recursos digitales para favorecer dicha competencia en los alumnos.

En todos los cursos de Primaria se enviará a las familias la información sobre los contenidos que se trabajarán en las diferentes unidades de las asignaturas de Social Science y Natural Science para cada unidad a trabajar, así como en la asignatura de Lengua Extranjera, así como los criterios de calificación de cada área y nivel.

PROFESORADO	ÁREAS
María Paloma Martín Valero	Lengua Inglesa en 1º de Primaria
María López Perela	Social Science en 2º de Primaria
María Ángeles Colunga García	Lengua Inglesa en 3º y 4º de Primaria
María Juana Tamés Sobrino	Lengua Inglesa en 5º de Primaria
Soraya Domínguez Freijeiro	Natural Science en 3º de Primaria Social Science en 4º Primaria Lengua Inglesa en 3º de Primaria
Álvaro Alejos Izquierdo	Lengua Inglesa 6º Primaria Social Science en 5º de Primaria

	Natural Science en 6° de Primaria
Pilar Delgado Sánchez	Coordinadora del Programa habLE Lengua Inglesa 3, 4 y 5 años Educación Infantil Lengua Inglesa 2° de Primaria Natural Science en 1° de Primaria

ALUMNOS MATRICULADOS EN LAS ÁREAS IMPARTIDAS EN INGLÉS

1°	14
2°	32
3°	7
4°	11
5°	14
6°	9

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

3. Fomentar en el alumnado el interés por el aprendizaje de una lengua extranjera, ofreciendo diferentes contextos en los que usar el idioma, teniendo en cuenta su entorno más cercano, y favoreciendo el uso de este con personas de habla inglesa.
4. Desarrollar la comprensión de textos de diferentes tipos y encontrar información para elaborar un proyecto, responder preguntas sobre un tema, etc., utilizando la lengua inglesa como vehículo en el aprendizaje de otras materias, como Social Studies o Natural Science.
5. Dar a conocer a los alumnos,as las características culturales y sociales de los países de lengua inglesa.
6. Ampliar la competencia lingüística en los alumnos, llevando a cabo actividades en el centro apropiadas para conseguir dicho objetivo.
7. Utilización de las nuevas tecnologías por parte de los alumnos tanto para búsqueda de información como para realizar proyectos relacionados con temas de interés, divulgación, Natural Science, Social Studies,... en formatos diferentes, como blogs, posters, My favourite corner... digital news...diferentes

páginas web en las que ver o buscar información sobre los temas trabajados, o vídeos y actividades online relacionados, uso de la plataforma Teams.

8. Fomentar el gusto por la lectura de libros en lengua inglesa
9. Potenciar el uso del inglés en el aula, entre compañeros y profesorado, ofreciendo contextos que les acerque a la utilidad del mismo como medio de comunicación entre personas que hablan otro idioma diferente del suyo propio, como intercambio de correspondencia con alumnos de otros países, o mediante otros medios.
10. Potenciar las relaciones entre las familias alumnado y profesorado como elemento de mejora de la práctica docente.
11. Potenciar la coordinación entre el profesorado de la sección bilingüe y los tutores para mejorar la práctica educativa y seguir una línea común, además de aprovechar mejor los recursos y actividades que se realizan en el centro.
12. Ampliar el material destinado a la enseñanza bilingüe: libros de consulta, libros de lectura, cuentos, posters, material científico, etc.
13. Promover la formación del profesorado especialista para mejorar la práctica docente.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Halloween - Christmas: The Ugly Sweater Christmas Carol - Pancake Day - St Patrick's Day - Día del Libro 	<p>Del 25 al 31 de octubre</p> <p>Final del primer trimestre</p> <p>Febrero</p> <p>Marzo</p> <p>Abril</p>
<p>* Todas las actividades se llevarán a cabo en los horarios del área de Inglés de cada grupo clase dentro de lo posible.</p> <p>*Se intentará colaborar con los demás programas del cole para ampliar el contexto del uso de la lengua inglesa.</p>	

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTEGRADOS

Se incluirán en cada programación del área de Inglés y las áreas de Sociales y Naturales actividades relacionadas con los proyectos integrados que se lleven a cabo en el centro.

Cada especialista desarrollará las actividades que correspondan con el proyecto elegido por cada ciclo al que pertenezca, y para cada nivel en el que imparte clase.

- En todo el Centro se llevará a cabo el proyecto Los Cuentos.

Las actividades diseñadas para las áreas impartidas en lengua extranjera, tendrán en cuenta los siguientes principios:

- La acción educativa en esta etapa procurará la **integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.**
- Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los **principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.**
- **Facilitar a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave**
- **Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.**
- **De igual modo, se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.**
- Asimismo, se prestará especial atención a la **educación emocional y en valores.**
- **Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.**

PROYECTO DE FOMENTO DE LA LECTURA

Para desarrollar el interés de los alumnos por la lectura de libros en lengua inglesa, llevaremos a cabo, en 1º y 2º de Primaria, un proyecto anual, llamado Books on Wheels, consistente en un carro que viajará por las aulas a lo largo de la semana, con los libros que se elijan por los especialistas. Estos irán variando cada mes, teniendo en cuenta los temas y unidades que se trabajen en el área de Lengua Inglesa, actividades complementarias mencionadas anteriormente, o proyectos integrados del centro. Se realizarán actividades variadas, propuestas por los maestros especialistas, que motiven a los alumnos y despierten interés por la lectura, así como el uso de estos como consulta y disfrute.

Además de promover la lectura por parte de los alumnos, en parejas, individualmente, en voz alta, en silencio, y otras dinámicas, se realizarán cuentacuentos, concursos de lectura, certificados de buen lector, gráficas de lectura, opiniones, libros favoritos, etc.

En 3º y 4º, se trabajará el taller de lectura Fantastically Great Women, en el que se trabajarán textos sobre mujeres que destacaron y siguen destacando en la historia, en sus diferentes facetas.

En 5º y 6º de Primaria, se trabajará la lectura de noticias de actualidad en formato digital.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Nuestro enfoque es comunicativo. Se trata de desarrollar la autonomía y el trabajo cooperativo tanto en profesores como en alumnos. En todos los casos serán métodos basados en el aprendizaje significativo, siempre con carácter globalizado y usando en la medida de lo posible material real (audiovisuales, Youtube, Internet, catálogos, horarios de tren o bus, menús, rótulos, señales, programas de tv, cuentos infantiles, entrevistas, ..I.)

Los métodos comunicativos hacen hincapié en el desarrollo de estas subcompetencias básicas: competencia gramatical, competencia socio-lingüística, competencia estratégica y competencia discursiva.

Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la **comprensión, la expresión y la interacción oral.**

Como estrategia metodológica realizaremos actividades de calentamiento al inicio de las clases usando las TPR (total physical response) como medio de refuerzo y asimilación del vocabulario trabajado en las diferentes clases.

El juego, gamificación y las canciones, dramatización de situaciones reales, según el curso y nivel del alumnado, son una herramienta indispensable para el aprendizaje del segundo idioma, así como la manipulación de objetos reales o experiencias, por lo que lo tendremos en cuenta como motivación para la consecución de los objetivos propuestos.

Hemos de tener en cuenta tanto aspectos organizativos de espacios como de tiempos. En la clase las actividades han de ser variadas, sin olvidarnos de los momentos importantes de “asamblea” o debate, donde los alumnos y alumnas pueden hablar libremente de sus temas preferidos usando la lengua inglesa.

Los agrupamientos dependerán del tipo de actividades pero siempre variando y reforzando tanto aspectos individuales como grupales para el mayor desarrollo de la personalidad del alumno.

Los espacios serán los más variados posibles dentro de nuestras posibilidades, intentando que las clases se vean como parte de la realidad cotidiana con agrupamientos variados, diferentes espacios del colegio, como la biblioteca, patio del recreo, sala de ordenadores, ...

La importancia de las Tecnologías de la Comunicación y de la información nos hace darle a nuestra metodología una orientación informatizada, es decir, sacar el mayor rendimiento a las posibilidades de las nuevas tecnologías como puede ser internet, facilitándoles recursos donde poder reforzar y ampliar información en inglés de una forma lúdica, mediante el uso de juegos on-line, videos con canciones y series de televisión en inglés, documentales en YouTube, grabación de los alumnos representando escenas o imágenes para presentar el nuevo vocabulario, cámaras en directo en otros países, como un zoo o un paisaje... Google Earth...

Por último, el uso de la Literatura inglesa (cuentos y lecturas graduadas), nos abrirá la oportunidad de introducir a los alumnos en el mundo de la lengua escrita en la lengua extranjera, lo que conlleva a ampliar tanto el vocabulario como la comprensión oral y escrita a través de la lectura y la audición de cuentos de su interés.

Las actividades realizadas a través de los cuentos nos introducirá, a su vez, en la cultura anglosajona: autores, ilustraciones, historias, tradiciones...que hará más enriquecedor el aprendizaje del segundo idioma.

En las áreas de Natural Science y Social Studies se enfocará sobre todo al aprendizaje de las competencias específicas propias de esas áreas, ofreciendo a los alumnos contextos y materiales apropiados, situaciones de aprendizajes que faciliten la comprensión de los conceptos en una lengua extranjera así como a la búsqueda de información para realizar una tarea (mediante Internet o libros de consulta en lengua inglesa) y ampliar conocimientos que sean de su interés de forma práctica (elaboración de murales, álbumes, recortables, mini-books, presentaciones orales... folletos informativos...). Se prestará atención especial al uso del inglés en las explicaciones, adaptado siempre al nivel de los alumnos, y con refuerzo visual y del propio cuerpo para poder acceder a todos los alumnos y que todos ellos puedan alcanzar los objetivos. Se intentará motivar al alumnado a que utilice este idioma todo lo que sea posible, y para ello les facilitaremos las herramientas adecuadas.

Se tendrá en cuenta el nivel de comprensión de la lengua inglesa de los alumnos, así como su capacidad de expresarse oralmente y la expresión oral y escrita para presentar las actividades en el aula, haciendo uso de imágenes, gestos u otro material visual como apoyo al lenguaje oral.

En cuanto a las tareas o deberes que se manden realizar en casa serán únicamente con motivo de repasar los contenidos trabajados en clase con fechas anteriores a un examen, de investigación en casa o acabar alguna actividad de clase, siempre teniendo en cuenta el grado de autonomía del alumno al que se le requiere dicha tarea. Es decir, que pueda ser capaz de realizarla de forma autónoma.

Todo lo dicho, se trabajará en coordinación con los tutores de los diferentes grupos teniendo a su vez en cuenta la atención a la diversidad, y las necesidades de cada niño y niña.

USO DE LA LENGUA INGLESA E IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO

- Se promoverá el uso de la lengua inglesa en todas las áreas impartidas en inglés poniendo especial énfasis en la expresión oral. Sin forzar a los alumnos más tímidos, intentaremos que poco a poco el alumnado utilice expresiones y vocabulario relacionado con las rutinas de la clase y el día a día en el centro.
- Cuanto mayor sea el uso del vocabulario y más amplio el contexto en que se use, mejor será el desarrollo de su aprendizaje, por lo que se intentará ofrecer a los alumnos diferentes materiales, y oportunidades para usar el idioma extranjero, y así desarrollar su competencia comunicativa y respeto hacia los demás.
- El uso de actividades de interés para los alumnos y que les resulten familiares, facilitará el aprendizaje del idioma extranjero, así como facilitarles contextos reales en los que se usa la lengua inglesa. Visionado de películas o dibujos animados que los niños conocen en versión original, canciones favoritas, o lectura de cuentos populares,

así como juegos online relacionados con los temas trabajados, documentales, etc, serán aliados en el desarrollo y consecución de nuestros objetivos.

- El conocimiento sociocultural de los países de lengua inglesa facilita el aprendizaje del idioma que ellos se habla, así como ofrece una gran motivación a los alumnos. Para ello, contaremos con personas que proceden de dichos países, familiares de los alumnos, auxiliar de conversación, personas del entorno... para realizar talleres, cuentacuentos, participación en actividades en las clases de inglés,... Además se celebrarán festividades propias de estos países, como Halloween, St Patrick's Day... en la que se realizan actividades y juegos propios de la festividad.

RECURSOS HUMANOS

El colegio cuenta para su proyecto con el personal especialista en Lengua Extranjera que imparte las asignaturas mencionadas en el primer apartado de este documento, así como especialista en Enseñanza Primaria con perfil bilingüe, que impartirá las clases de Natural Science o Social Science, según curso.

6.7 PEÑAGÜERTU

Continúa el proyecto de huerto escolar unido como siempre al de juegos de patio ya que es una tarea más que tienen cada día los responsables de organizar los juegos con sus petos identificativos.

Objetivos:

- Fomentar el respeto por la naturaleza cuidando los distintos rincones y zonas del colegio haciéndoles partícipes de dichos cuidados.
- Conocer el proceso de compostaje implicando a todo el centro en los desayunos del recreo y al alumnado de comedor al finalizar la comida.
- Reconocer algunos de los productos que plantamos y luego recogemos del huerto en cada época del año: berzas, lechugas, cebollas, ajos, zanahorias, repollos, guisantes, entre otros.
- Tomar conciencia de una dieta saludable, enlazando con los desayunos de los recreos y la importancia de reducir residuos y gestionar correctamente su desecho.
- Disfrutar del aspecto lúdico que suponen las tareas colaborativas en el momento del recreo, como mantenimiento de zonas verdes, pequeñas tareas de jardinería, preparación de bancales, riego, pintura de macetas, etc.

Implicamos el comedor escolar en la labor de compostaje siendo los comensales responsables del huerto quienes recogen cada día los restos de fruta y verduras de cocina y del comedor para llevarlos a compostar.

También lo extendemos a todo el alumnado de primaria para que colabore a la hora del recreo depositando sus restos de fruta en el cubo correspondiente dentro del punto limpio donde observan y asesoran los responsables del reciclaje sobre todo a los más pequeños aprovechando ese momento para separar también residuos plásticos.

Como cada año, realizaremos el mantenimiento de bancales, plantación estacional, semilleros, labores de jardinería y mantenimiento, delimitación de espacios, cierre de zonas ajardinadas, etc.

Nos planteamos este año como novedad, resementar de césped la zona junto a infantil para convertirla en un área de disfrute en los recreos. Para ello solicitamos al Ayuntamiento tierra vegetal y dotación de mobiliario del tipo área recreativa.

También pretendemos que haya una labor de vigilancia del huerto al mismo tiempo que cuidan del buen uso del material de juegos de patio, insistiendo a los más pequeños en aquellas zonas más delicadas que deben respetar.

6.8 JUEGOS DE PATIO

Continuando en la línea llevada a cabo en los anteriores cursos y con el objetivo de hacer del recreo un espacio inclusivo y educativo que promueva la participación activa de todo el alumnado, a la vez que se impulsa la actividad física, a través del proyecto juegos de patio intentaremos entrar en el programa "Patios dinámicos inclusivos" ofertado por la Consejería en la circular de inicio de curso.

En el patio, los alumnos y alumnas disponen de un espacio abierto donde pueden elegir libremente con quien jugar y canalizar sus energías, buscando a su vez la diversión y el placer. El recreo es un lugar donde los alumnos aprenden y desarrollan de manera voluntaria aspectos fundamentales para su desarrollo mental, físico y social. Sin embargo, en muchas ocasiones, al ser un elemento desligado del currículo, se relega su función educadora y pedagógica.

En muchas ocasiones interpretamos y entendemos el juego en el patio como rato de juego libre, un rato de liberación, y así justificamos que no haya ningún tipo de intervención de los adultos. El profesorado pasa a ser un agente pasivo, un mero vigilante del alumnado para asegurarse de que cumple las normas. Nuestras intervenciones en el patio se vinculan mayoritariamente a situaciones de conflicto y el conflicto es visto solo en los casos más explícitos.

Por otro lado, la mayor parte de los conflictos que se originan en el colegio suceden a la hora de los recreos: pelearse, insultar, decir palabrotas, segregarse a algún compañero o compañera, no compartir juguetes, incumplir las normas de los juegos, mostrar una excesiva competitividad incompatible con un disfrute relajado del juego, jugar a juegos bruscos...

Hay una ocupación de las zonas centrales y principales del patio con el fútbol (actividad causante a su vez de muchos conflictos y agresiones entre el alumnado). Además, son los niños quienes mayoritariamente juegan al fútbol por lo que no se promueve la coeducación y sí se observa la invisibilidad de las niñas en la organización de los patios. La mayoría de las niñas, del alumnado al que no le gusta el fútbol y los chavales más pequeños (que son la inmensa mayoría) quedan relegados a los márgenes de dichas zonas o a otros espacios "tranquilos" donde evitar recibir "balonazos". Esta utilización de las instalaciones no se considera justa y genera una situación discriminatoria del uso del patio hacia el alumnado que no juega al fútbol.

Parte del alumnado suele tirar papeles y residuos al suelo mientras comen el pincho, sin cuidar el entorno.

Este proyecto surge a partir de esta realidad y con la consideración de que los patios de recreo, además de ser escenarios para el ocio y el entretenimiento, deben integrar otros intereses pedagógicos y deben favorecer el desarrollo de conductas socializantes y de experiencias de interacción, así como promover el desarrollo emocional, intelectual y social de los niños y niñas.

Por eso, desde el C.P. Peña Tú vamos a utilizar esta franja horaria con fines educativos, intentando mejorar la oferta que se hace al alumnado con un mayor abanico

de actividades que comprende, desde diferentes propuestas de juegos: tradicionales, deportivos, de interior y de exterior, hasta diferentes propuestas de actividades como patinaje, bailes, chapas, talleres temáticos organizados desde diferentes áreas (biblioteca, huerto, reciclaje...)

Vamos a planificar y sistematizar los recreos para que, a partir de la innata afición de nuestros alumnos y alumnas al juego y al deporte, se logre reconvertir ese espacio horario en acto educativo, gratificante, integrador e intercultural. Recreos en los que cada alumno conoce con antelación en qué zona y a qué juegos va a participar cada día de la semana, recreos en los que el alumnado ayuda al alumnado, recreos donde es difícil aburrirse, recreos inclusivos, dinámicos, responsables, coeducativos y, por supuesto, divertidos.

OBJETIVOS

Los objetivos educativos que nos proponemos durante este curso son los siguientes:

- 1.- Aumentar la participación del alumnado en los recreos.
- 2.- Hacer un uso más justo y democrático de los espacios escolares, que favorezca la interacción entre niños y niñas.
- 3.- Ofrecer alternativas de ocupación del tiempo libre teniendo en cuenta sus propios intereses (patines, fútbol, baloncesto, baile, huerto, juegos de mesa, etc.)
- 4.- Regular la conducta de manera más eficaz, encaminándonos hacia una convivencia pacífica, minimizando los riesgos y conflictos que surgen en los recreos.
- 5.- Crear conciencia entre los docentes acerca de la importancia de los patios de recreo y la incidencia en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el desarrollo del alumnado.
- 6.- Facilitar el desarrollo personal del alumnado, haciéndoles responsables de los juegos de patio favoreciendo el desarrollo de competencias sociales y las relaciones interpersonales.
- 7.- Fomentar una organización equilibrada de patios que favorezca la interacción entre niños y niñas
- 8.- Mejorar las instalaciones de los patios de recreo y adquirir materiales y juegos para ponerlos a disposición del alumnado.

ORGANIZACIÓN

El proyecto retoma la organización y dinámica del curso pasado.

Casi todos los alumnos del centro participan de manera directa o indirecta y son ellos los verdaderos protagonistas del proyecto, intentando que interioricen la rutina diaria a la hora del recreo, las normas, horarios, se ayuden entre sí, colaboren y lo gestionen ellos solos.

Los alumnos de 5º y 6º se encargarán de manera DIRECTA de las tareas propias del proyecto.

Es necesaria la implicación DIARIA Y CONSTANTE del profesorado, especialmente de los que están en los patios y de los tutores/as del tercer ciclo.

Se llevará a cabo en 4 ámbitos:

- ▶ **Juegos en el patio.** Los juegos de patio son: baloncesto, balonmano, voleibol, juegos de mesa, dachbool. El alumnado del centro irá rotando y pasará por todos estos juegos a lo largo de la semana, además, se distribuirán zancos y bolos y se pintaron dos líneas en la pared para jugar al frontón de mano (se puede ver la distribución y las zonas de juego en el plano anexo)
- ▶ **Liga de fútbol.** Los alumnos de tercero a sexto de primaria (los que quieran)

podrán participar de una liga de fútbol 5, donde ellos, designarán equipos, calendario de juego, árbitros y normas. Con la compra de porterías pequeñas, balones blandos, una zona bien delimitada fuera de la pista cubierta y la participación reducida en los partidos minimizamos en gran medida la peligrosidad de este juego.

- ▶ **Biblioteca.** A parte de la programación como un proyecto en sí mismo, la biblioteca del centro permanecerá abierta de martes a jueves a la hora del recreo. El alumnado, de forma voluntaria puede ir a trabajar, estudiar, leer, hacer préstamo y a jugar.
- ▶ **Huerto escolar.** A parte de la programación como un proyecto en sí mismo, el huerto escolar realizará diferentes actividades de temporada de martes a viernes a la hora del recreo.

- **Desarrollo de Nuevas Zonas de Juego en el Patio Escolar**

- Dentro de nuestro plan de mejora de los espacios lúdicos del centro, proponemos la creación de dos nuevas zonas de juego: una pequeña bolera y un rocódromo horizontal.
- La bolera se ubicaría en un callejón del patio que actualmente se encuentra en desuso. Para poder llevar a cabo su instalación, es necesario que el Ayuntamiento proceda a la adecuación previa de dicho espacio, garantizando su accesibilidad y seguridad.
- En cuanto al rocódromo, se plantea su colocación en una de las paredes del patio inferior. No obstante, su ejecución está condicionada a la finalización de las obras que el Ayuntamiento está realizando actualmente en esa zona. Una vez finalizadas, procederíamos a su habilitación, que consistiría en la pintura de un paisaje de montaña sobre la pared seleccionada, seguido de la instalación de las presas necesarias.
- Cabe destacar que el diseño del rocódromo está pensado para fomentar el desplazamiento lateral, sin componente de altura, con el objetivo de trabajar la coordinación, el equilibrio y la motricidad de los alumnos de manera segura y accesible para todas las edades

Los juegos de patio se llevarán a cabo de martes a viernes, en el horario de recreos, siendo el LUNES día de juego libre. Es un proyecto abierto a la participación de todos y todas por lo que todas vuestras propuestas serán bienvenidas. La idea es ir enriqueciéndolo y variándolo en juegos y actividades.

Organización alumnos de 5º y 6º (responsables)

Habrà una charla con los tutores del tercer ciclo a finales de septiembre donde se explicaràn las funciones de cada uno de los roles. Después, serán los tutores quienes lo expliquen en las aulas y hagan el reparto de roles con el alumnado. Saldràn al recreo (martes a viernes 5 minutos antes... 11:40) para que puedan organizar la distribución de cada uno de los juegos.

ROLES DEL ALUMNADO

PRIMEROS AUXILIOS**Unidad de intervención preventiva y de atención básica.**

El alumnado encargado de este rol vela por la seguridad física de los compañeros y actúa ante pequeños incidentes o riesgos.

Funciones:

- Observar y avisar si detectan un uso inadecuado del material o de los juegos (ej.: combas mal utilizadas, juegos peligrosos).
- Realizar **pequeñas curas** (golpes leves, tiritas, etc.) usando el botiquín del patio.
- Derivar al adulto responsable si la lesión es más grave o requiere atención especial.
- Colaborar en la **prevención de accidentes**, informando a los compañeros sobre comportamientos de riesgo.
- Ayudar, si lo desean, en la resolución de pequeños conflictos relacionados con el juego o la seguridad.

RECICLAJE**Unidad de concienciación medioambiental.**

El alumnado que cumple esta función promueve el cuidado del entorno escolar y educa en la correcta gestión de residuos.

Funciones:

- Elaborar y colocar **carteles informativos** en los puntos limpios del centro.
- Ayudar a sus compañeros a **clasificar correctamente los residuos** (orgánico, papel, plásticos, etc.).
- Los viernes a las 12:00 h, pasar por las clases a **recoger el papel** reciclado y vaciarlo en el contenedor azul de la calle.
- Recordar la importancia de **no tirar basura al suelo** durante el recreo.
- Promover campañas internas de **concienciación ecológica**.

BIBLIOTECA

Unidad de animación a la lectura y gestión del espacio lector. Los responsables de biblioteca facilitan el acceso al préstamo de libros y promueven un ambiente tranquilo y agradable en este espacio.

Funciones:

- Atender el **servicio de préstamo y devolución** de libros.
- Ayudar a mantener el **orden de los libros y materiales** en las estanterías.
- Supervisar que no se acceda a la biblioteca con comida o bebida.
- Recordar que se trata de un **espacio de lectura y tranquilidad**, velando por el silencio y el buen uso del lugar.
- Colaborar en las **actividades de animación lectora** o propuestas educativas que se desarrollen allí.

GÜERTU (Huerto Escolar)

Unidad de contacto con la naturaleza y sostenibilidad. Los alumnos que participan en el "güertu" realizan actividades prácticas relacionadas con el huerto escolar, adaptadas a cada estación del año.

Funciones:

- Realizar tareas propias del huerto según la temporada: **siembra, riego, limpieza, desbroce, cierre del recinto, recolección** de productos, etc.
- Seguir siempre las indicaciones del responsable del proyecto.
- **Cuidar la herramienta** utilizada, siendo conscientes del peligro que puede suponer si no se usa adecuadamente.
- Recoger y guardar el material **5 minutos antes de finalizar el recreo**.
- Evitar el acceso al huerto en **días de lluvia o durante el invierno**, salvo indicación contraria.

JUEGOS DE MESA**Unidad de juego tranquilo, estrategia y cooperación.**

Estos responsables facilitan el acceso a juegos de mesa durante el recreo y aseguran que el espacio funcione correctamente.

Funciones:

- Sacar, preparar y repartir los **juegos de mesa** (ajedrez, parchís, damas, etc.) en las mesas asignadas.
- Explicar las normas de los juegos cuando sea necesario.
- Supervisar el uso adecuado de los materiales y mediar en posibles desacuerdos.
- Fomentar el respeto de turnos y la participación de todos.
- **Cinco minutos antes del final del recreo**, recoger los juegos con ayuda de los jugadores, ordenar las sillas y cerrar el espacio.

MATERIAL

Unidad de logística y gestión deportiva. Este grupo se encarga del correcto uso, distribución y recogida del material necesario para los juegos deportivos en el patio.

Funciones:

- **Sacar los carritos** de material antes del recreo.
- Repartir el material necesario en cada zona (pelotas, redes, zancos, bolos, etc.).
- Colocar correctamente la **red de voleibol y los postes** cuando se utilicen.
- Supervisar el uso correcto del material y recordar las normas si es necesario.
- **Cinco minutos antes de que acabe el recreo**, recoger todo el material, guardarlo en los carritos y devolverlos a la sala correspondiente.

MEDIADORES/AS

Unidad de convivencia y resolución de conflictos.

Los mediadores y mediadoras escolares son alumnos/as formados para escuchar, ayudar y facilitar la resolución pacífica de conflictos que puedan surgir durante el recreo, promoviendo la empatía, el diálogo y el respeto entre compañeros/as.

Funciones:

- Escuchar activamente a los compañeros/as que estén en una situación de desacuerdo, sin juzgar ni tomar partido.
- Facilitar el diálogo entre las partes implicadas en un conflicto, guiando la conversación hacia una solución consensuada.
- Medir y equilibrar la participación de cada persona en el proceso de mediación, asegurando que todos se sientan escuchados.
- Aplicar estrategias de resolución de conflictos, como el uso de mensajes en primera persona, búsqueda de acuerdos, análisis de causas y consecuencias, etc.
- Derivar al adulto responsable en casos de conflicto grave, acoso o cuando no se llega a una solución viable.
- Observar dinámicas de exclusión o maltrato silencioso, informando de ello si fuera

necesario.

- Registrar las intervenciones de mediación en una ficha sencilla (si se establece un protocolo), con el fin de hacer seguimiento y valorar la evolución de los conflictos.
- Fomentar la convivencia positiva, promoviendo el respeto, la inclusión y la empatía entre compañeros/as.
- Participar en reuniones periódicas con el profesorado responsable de convivencia para compartir impresiones y proponer mejoras

CALENDARIO DE ACTUACIÓN

	OBJETIVOS	RESPONSABLES	ACTIVIDAD DESARROLLAR
1ER. TRIMESTRE	Los propios del proyecto Iniciar el programa. Repartir roles entre el alumnado de tercer ciclo. Empezar con los juegos y actividades.	Alumnado de 5º y 6º. Alumnado de 4º anuncia los juegos por megafonía	JUEGOS DE PATIO RECOGIDA DE MATERIAL JUEGOS DE MESA RECICLADO DE RESIDUOS BIBLIOTECA
2ºTRIMESTRE	Los propios del proyecto Enriquecer las actividades con juegos nuevos, introducción de nuevos roles.	Alumnado de 5º y 6º. Alumnado de 3º y 4º anuncia los juegos por megafonía	JUEGOS DE PATIO RECOGIDA DE MATERIAL JUEGOS DE MESA RECICLADO DE RESIDUOS BIBLIOTECA
3ER. TRIMESTRE	Los propios del proyecto Introducción de nuevos juegos. Creación y cambio de roles entre los participantes. Análisis del proyecto y propuesta de mejora	Cuartos y terceros anuncian los juegos por megafonía	JUEGOS DE PATIO RECOGIDA DE MATERIAL JUEGOS DE MESA RECICLADO DE RESIDUOS BIBLIOTECA

FUNCIONES DEL PROFESORADO

Recordar que hay zonas del patio por los que el alumnado NO debe pasar: zona de huertos (incluido el arribón), así como las escaleras de acceso al patio de abajo. El acceso al colegio una vez que hayan bajado al recreo se realizará SÓLO para entrar a los juegos de mesa o a la biblioteca y nunca para subir a las clases o estar por los pasillos.

El uso del patio de abajo: El profesorado que tenga vigilancia en esa zona, dejará cerrada la puerta más cercana a las escaleras, de forma que en el patio y para los baños haya un solo acceso, facilitando la entrada y el control del mismo y dejando inutilizadas las escaleras. Al patio accederán, debido sobre todo al ruido, SOLO los

niños que hagan los deportes propuestos así como los que quieran hacer uso del baño.

El profesorado velará por que se cumplan las tareas, y se realice un buen uso de los juegos y de los materiales.

Cada juego tiene su zona, no pudiendo sacarse los materiales de la misma ni destinarse para juegos diferentes. (como el balón de vóley para fútbol, por ejemplo)

La liga de fútbol para tercero a sexto curso estará supervisada por los alumnos de quinto y sexto junto con los profesores encargados del presente proyecto. Se cuenta con material que facilita que el juego esté más controlado, como porterías pequeñas y balones blandos que, junto a la formación de equipos poco numerosos (cinco contra cinco), la presencia de dos árbitros y la disposición del campo detrás del muro del patio harán que se reduzca la peligrosidad de este juego.

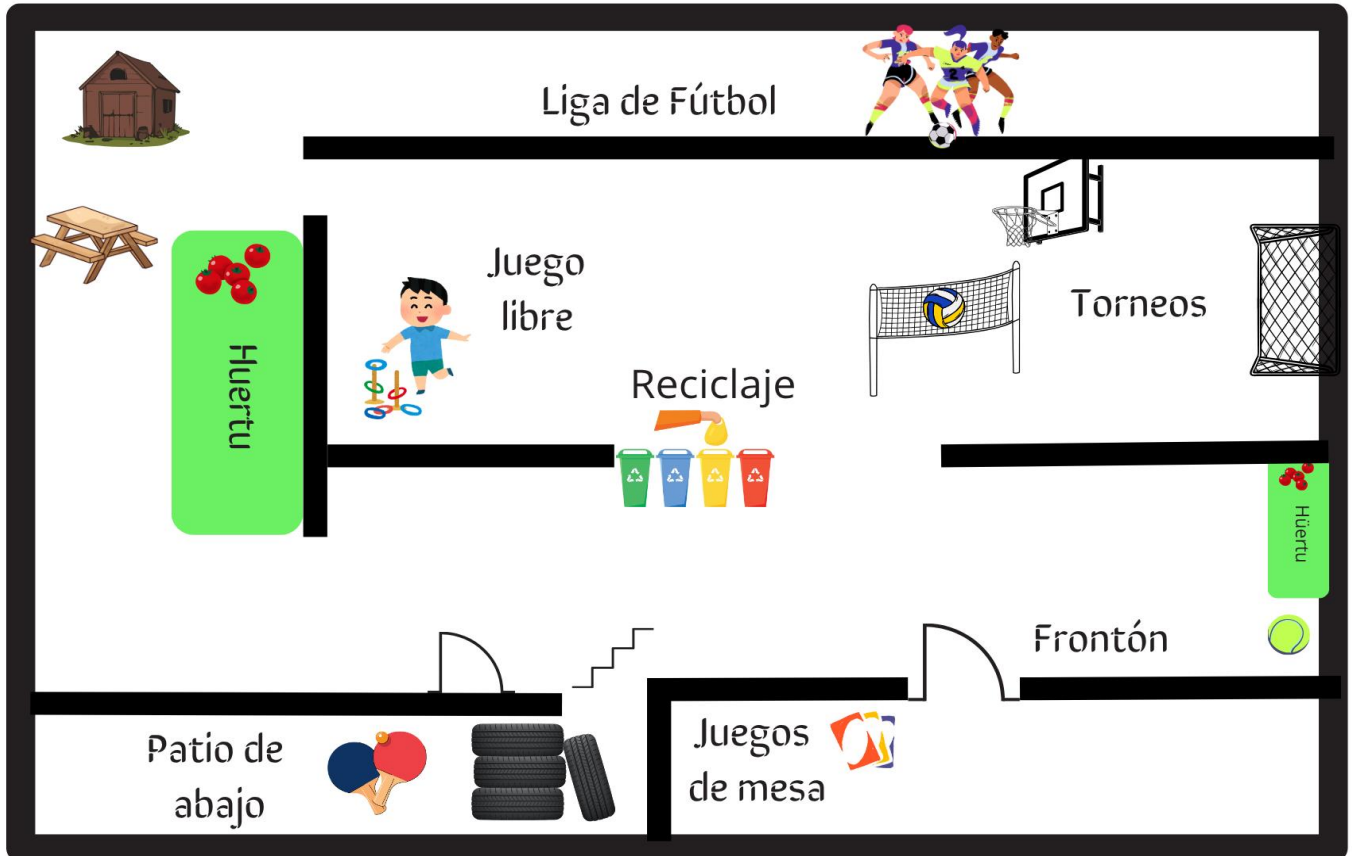
Aunque haya alumnado de tercer ciclo supervisando las actividades y reflejando los problemas que puedan ir surgiendo NO significa que el profesorado que está en el patio delegue en ellos toda la responsabilidad, siendo necesario, en muchas ocasiones la implicación del mismo.

Los tutores de 5º y 6º serán los encargados de la organización y reparto de roles la semana que les toque a cada clase haciéndolo como consideren más adecuado. Se recuerda que deben bajar 5 minutos antes para colocar todos los materiales.

En cuanto al HUERTO ESCOLAR se irán elaborando (como en el curso anterior) los diferentes cuadrantes para las plantaciones y se atenderá a las sugerencias y necesidades de los diferentes grupos y profesores.

En cuanto al RECICLADO en el patio habrá un único puesto de reciclaje donde se separarán envases y plásticos así como los recursos orgánicos. En las clases y durante la semana se recogerá el papel sobrante que se pondrá en los contenedores del pasillo y será recogido los VIERNES por los encargados que lo sacarán al cubo azul de la calle.

PLANO



6.9 TEATRO

TEATRO MADRES/PADRES

Este curso escolar se continúa con el teatro de navidad, como propuesta de actividad abierta a la Comunidad Escolar, tal y como se recoge en el PEC, padres y madres, de nuestro alumnado que cursa y/o ha cursado estudios en nuestro Centro, se reúnen para dar rienda suelta a sus dotes interpretativas y creativas para hacer pasar un gran momento al público más agradecido con el que nos podemos topar, nuestros niños y niñas.

Esta compañía creada hace tiempo, y que ha ido cambiando de intérpretes y colaboradores, nunca ha perdido esencia; más bien, cada día se supera.

Los ensayos se realizarán en la biblioteca del Centro por las tardes, fuera del horario lectivo. Tardes que se determinarán en función de la disponibilidad de las familias.

La obra se representará en el salón de actos del IES de Llanes, la última semana lectiva del primer trimestre y todo el alumnado del C.P Peña Tú acudirá como espectador “activo” a la representación.

La buena relación y coordinación existente entre los dos centros (IES y Colegio) permite la realización de este tipo de propuestas pero hay que agradecer especialmente a la dirección del IES de LLanes la buena disposición siempre con este tipo de iniciativas.

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	LUGAR
REPRESENTACIÓN DEL TEATRO PADRES/MADRES	Todo el alumnado del C.P Peña Tú	IES DE LLANES

¡PATAS ARRIBA, ESTO ES TEATRO!

La idea en la que se fundamenta el proyecto surge de la necesidad de implementar la capacidad creativa de nuestro alumnado para que, el tiempo que invierta en sus producciones, se sustente en la originalidad, el esfuerzo, el trabajo colaborativo, la empatía y el saber hacer y compartir. Se trata de aprovechar y extraer al máximo su capacidad para la creación de textos en diferentes géneros. En esta ocasión trabajaremos el género dramático; dado que, en las programaciones escolares suele trabajarse a base de lecturas de diálogos, manejo de los recursos básicos del teatro, pequeñas escenificaciones..., y poco más.

Ahora, se convertirán en guionistas, directores/as, actores y actrices y fundamentalmente en la esencia de un proyecto con el que el centro pretende dinamizar un proyecto integrado basado en los cuentos.

El alumnado de sexto curso, formando pequeños grupos, decidirá qué guion elaborará para conformar un microteatro con el subgénero de comedia, en el que aportarán su visión más divertida a la hora de confrontar personajes dispares de diferentes cuentos en un mismo escenario y transformando los roles que les caracteriza para aportar una visión más coeducativa.

La complejidad no está tan solo en el desarrollo del texto escrito o en su representación; sino, en lograr dirigir la obra en tiempos de recreo, con la dificultad de lograr enganchar a los actores y actrices (alumnado de los diferentes niveles educativos) en tiempos que no son propiamente de aula. El espacio, como no, la biblioteca escolar, que ha de ser tratada como un espacio de uso activo y fundamental en la vida de un centro educativo, alejándose de ser un espacio de poco uso y que tiende a ser abandonado, al quedar relegado a espacios tecnológicos.

6.10 PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: “PRÉSTAME POLA VIDA 2.0”**OBJETIVOS**

Fomentar y potenciar el uso normalizado de la lengua asturiana en las actividades del centro.

Sensibilizar al alumnado con la diversidad cultural y lingüística de nuestro alrededor

Fomentar la semana de les lletres asturianas

ACTIVIDADES

- Creación de carteles
- Charla informativas: el asturiano en el SXXI
- Presentaciones de cuentos y talleres
- Realización de guiñoles
- Visita al Museo Pueblo de Asturias de Xixón/villa de Veranes/Campa Torres(3º). Mes de abril/mayo Responsable: tutores + acompañante. Gratuita. Relación con el currículo y saberes prácticos: Cultura asturiana, lengua asturiana, conocimiento del entorno, el paso del tiempo, herramientas, tradiciones, manifestaciones artísticas.

ORGANIZACIÓN:

Octubre/Noviembre Semana del 17 al 19 de Noviembre	Creación de carteles, talleres, charlas, presentación de cuentos., guiñoles...
Abril- Mayo	Salida.

Las actividades irán dirigidas a todo el alumnado del centro.

Las actividades se secuencian en función de la concesión y reparto de la ayuda presupuestaria concedida al proyecto de innovación presentado para el presente curso.

6.11 PROGRAMA DE NATACIÓN ESCOLAR

Este curso, desde el área de Educación Física, en colaboración con el ayuntamiento y la Piscina Municipal de LLanes se llevará a cabo la 2ª edición del programa de natación escolar dirigido al alumnado que cursa 3º de Primaria.

Programa que contribuye a la adquisición de diferentes competencias específicas del área:

La Competencia Específica 1 directamente relacionada con los retos del S.XXI y con los ODS donde se busca la participación activa del alumnado, fomento del autoconcepto, autonomía personal, hábitos de higiene...

La Competencia Específica 5 referida a valorar los diferentes medios naturales y urbanos como contexto de la práctica motriz “*desarrollar una práctica motriz SEGURA en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o ACUÁTICO...*”

Desarrollar la autonomía personal y adquirir y valorar hábitos de higiene personal.

Se realiza un curso intensivo de iniciación a la natación durante las fechas comprendidas entre el 20 y el 31 de octubre, consultadas las familias del alumnado participante y habiendo mostrado todas ellas interés en la participación de todo el alumnado.

6.12 PROYECTO ERASMUS+ K122: “APRENDER CON ESPACIO”

Durante el periodo 2025–2027, el centro participa en un proyecto Erasmus+ KA122 centrado en la observación de buenas prácticas en centros educativos europeos. La movilidad se realizará en Finlandia, con el objetivo de conocer escuelas que han transformado sus espacios y dinámicas para favorecer el bienestar, la inclusión y el aprendizaje tranquilo.

El proyecto parte de una necesidad concreta: repensar el entorno escolar para que responda mejor a las necesidades reales del alumnado. A través del trabajo en grupos de observación, el profesorado analizará cómo se organizan los agrupamientos, cómo se diseñan los espacios y cómo se cuida el clima emocional, con la intención de aplicar cambios que tengan sentido en nuestro contexto. **El enfoque es práctico, respetuoso y comprometido con una mejora que sea sostenible y compartida.**

6.13 PROYECTO INTEGRADO

Con el objeto de fomentar la integración de las competencias, se programan el siguiente proyectos integrado significativo para el alumnado destinado a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autonomía, la autoestima, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo siempre a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje y a los que se destinará al menos el 20% del horario lectivo total.

Elementos del	Desarrollo
Proyecto	<p>Tema: LOS CUENTOS DEL PEÑA TÚ</p> <p>Intención educativa.</p> <p>La intención educativa de este proyecto es fomentar el desarrollo integral de todo el alumnado a través de la exploración y la creación de cuentos. No solo se trata de aprender sobre la estructura narrativa y la creatividad literaria, sino que también de conectar con valores tan importantes como la empatía, el respeto por la diversidad, la igualdad y el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Los principales objetivos son los siguientes:</p> <p>* Fomentar la creatividad y la imaginación.</p>

Definición de temática y planificación de actuaciones	<p>* Desarrollar habilidades comunicativas (expresión oral y escrita).</p> <p>* Promover la comprensión de valores sociales y medioambientales.</p> <p>* Mejorar la competencia emocional mediante la reflexión de situaciones y personajes.</p>
	<p>Relación con ODS</p> <p>ODS 4: Educación de calidad.</p> <p>ODS 10: Reducción de las desigualdades</p> <p>ODS 12: Producción y consumo responsables</p> <p>ODS 13: Acción por el clima</p> <p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p>
	<p>Relación Retos del siglo XXI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la igualdad de género. - El desarrollo de habilidades emocionales y sociales. - Cooperar y convivir. - Formar parte de un proyecto colectivo. - La sostenibilidad. - La integración digital.
	<p>Relación con los planes y programas del centro:</p> <p>Se relacionará con el PAT, PAD, PLEI , Plan de digitalización del centro, juegos de patio, teatro.</p> <p>Se pretende trabajar, adaptando el nivel de profundización en función de los niveles y ciclos y a través de las diferentes áreas:</p> <p>Lectura de cuentos clásicos y modernos: analizar las estructuras de los cuentos, identificar personajes, lugares y resolver problemas que presentan las historias. Creación de cuentos, Técnicas de narración, etc.</p> <p>Cuentos sobre la diversidad: leer y discutir cuentos que aborden la inclusión, la igualdad de género y la aceptación de la diversidad cultural.</p> <p>Historias sobre el medio ambiente: la importancia del cuidado del planeta a través de cuentos que traten sobre animales en peligro de extinción, la deforestación o el reciclaje.</p> <p>Cuentos de cooperación y paz: historias que promuevan el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y la cooperación global.</p> <p>Creación de ilustraciones, canciones y melodías.</p>

	Cuentos con elementos matemáticos, creación de historias con patrones, juegos y dinámicas, etc.	
	Decoración del centro, ambientación, etc.	
	Metodología: - Cooperativo - Aprendizaje basado en problemas. - Estaciones de aprendizaje. - Pequeñas búsquedas - Proyectos	Agrupamiento: - Individual, - Parejas. - Grupos cooperativos. - Gran grupo.
Cronograma del proyecto	Duración: curso escolar. Se llevarán a cabo durante los tres trimestres. Es un proyecto flexible que se abordará desde las diferentes áreas Plazos de seguimiento y verificación del progreso del proyecto: - Evaluaciones por actividades propuestas.	
Responsables	Jefatura de estudios. Coordinaciones de ciclo. Tutores de grupos y especialistas de áreas implicadas en planificación de sus actividades.	
Líneas de coordinación	CCP, Reuniones de ciclo. Reuniones de equipos docentes.	
Recursos personales y materiales	Personales Profesorado y alumnado. Personal no docente del centro. Familias Biblioteca del centro y Biblioteca pública.	Materiales Según las actividades programadas en el proyecto. Soportes y formatos: analógicos y digitales.
Indicadores de logro para el seguimiento y evaluación del proyecto	Indicadores de logro (entre otros) -Las metodologías empleadas han facilitado el aprendizaje. - Se ha trabajado de forma interdisciplinar coordinando el tratamiento de saberes de diferentes áreas. - Los momentos de coordinación del profesorado han sido adecuados y suficientes. - La actividad complementaria ha contribuido significativamente al desarrollo del proyecto.	
Difusión	Mediante los grupos de Teams se irá informando de las actividades significativas así como publicando alguna foto de los productos finales.	

6.14 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este curso se proponen las siguientes actividades complementarias y extraescolares.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
AMAGÜESTU	PRIMER TRIMESTRE	PRIMER CICLO /REPRESENTANTES DE INFANTIL.
TEATRO PADRES/MADRES	PRIMER TRIMESTRE	COORDINADORA TEATRO FAMILIAS.
JORNADAS DE SENSIBILIAZACIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE Semana del 2 al 6 de marzo	UNIDAD DE ORIENTACIÓN.
SEMANA CULTURAL. DÍA DEL LIBRO	TERCER TRIMESTRE	SEGUNDO CICLO/ REPRESENTANTES DE INFANTIL.
OLIMPLAYAS*	TERCER TRIMESTRE Playa de Barro (MAYO, 6 o 25)	PROFESORADO E.F TUTORES 1º, 2º Y 5º
FIN DE CURSO/GRADUACIÓN	TERCER TRIMESTRE	TERCER CICLO/ REPRESENTANTES DE INFANTIL. (Tutoras 5 años + apoyo)

***OLIMPLAYAS:** actividad deportiva cooperativa, de convivencia y coeducación en la playa que se organiza en colaboración con los colegios del concejo de LLanes, dirigida al alumnado de 1º y 2º de Primaria y de 5º como colaboradores responsables.

La fecha de realización puede variar en función de las mareas y del tiempo atmosférico.

En Educación Infantil se organizan, además, las siguientes actividades de final de trimestre vinculadas los proyectos:

PRIMER TRIMESTRE	“COLE-VIEJA”
SEGUNDO TRIMESTRE	“CARNAVAL”
TERCER TRIMESTRE	“FIN DE CURSO”

SALIDAS/ACTIVIDADES ESCOLARES

EDUCACIÓN INFANTIL 3, 4 Y 5 AÑOS	
CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL CONSUMO RIBADESELLA	17 de noviembre y 16 de diciembre Responsables: Ciclo de infantil
Proyecto “ <i>El cuerpo humano</i> ”: dieta saludable, aprender a comprar de forma segura.	
SALIDA AMBULATORIO	Octubre, noviembre o diciembre Responsables: Ciclo de infantil
Proyecto “ <i>El cuerpo humano</i> ”. Promoción de la salud, el cuidado y la higiene	
SALIDA A LA SENDA DE LLANES	8 de octubre (si el tiempo es favorable) Responsables: Ciclo de infantil
<i>El Otoño</i> : conocer los cambios del entorno propios de la estación.	
VISITA DE LA CRUZ ROJA EN EL COLEGIO	Primer trimestre Responsables: Ciclo de infantil
Proyecto “ <i>El cuerpo humano</i> ”. Prevención de accidentes, cuidamos nuestro cuerpo.	
SALIDA A LOS CASERINOS	marzo Responsables: Ciclo de infantil
Proyecto “ <i>Animales en peligro de extinción</i> ”: conocer la importancia del cuidado de los animales.	
TALLER EN EL COLEGIO “POTYAMBIENTURAS”	Segundo trimestre Responsables: Ciclo de infantil
Proyecto “ <i>Animales en peligro de extinción</i> ”: conocer la importancia del cuidado de los animales y del medio ambiente.	
VISITA A LA COFRADÍA DE PESCADORES DE LLANES	Tercer trimestre Responsables: Ciclo de infantil
Proyecto “El mar”	
SALIDA PLAYA DEL SABLÓN	Tercer trimestre Responsables: Ciclo de infantil
Proyecto “El mar”	
1º PRIMARIA	
Biblioteca Municipal Llanes	Primer trimestre Responsables: tutoras+acompañante. Gratuita
Relación con el currículo y saberes básicos: fomento y disfrute de la lectura, uso responsable de recursos públicos, convivencia, autonomía y organización.	
Visita al aula de consumo de Ribadesella.	Primer trimestre Responsables: tutoras+acompañante. Gratuita (coste del autobús)
Relación con el currículo y saberes básicos: consumo responsable, convivencia, autonomía y organización.	
Visita a Oviedo: Catedral y Museo de Bellas Artes.	Segundo trimestre Responsables: tutoras+acompañante.
Relación con el currículo y saberes básicos: reconocimiento del patrimonio cultural y artístico, curiosidad e interés por el entorno social y cultural, respeto a la diversidad cultural y artística.	
Teatro Laboral y Jardín Botánico de Gijón.	Tercer trimestre Responsables: tutoras+acompañante.

Relación con el currículo y saberes básicos: reconocimiento del patrimonio cultural y artístico, curiosidad e interés por el entorno social y cultural, respeto a la diversidad cultural y artística	
2ª PRIMARIA	
Biblioteca Municipal Llanes	Primer trimestre
	Responsables: tutoras+acompañante. Gratuita
Relación con el currículo y saberes básicos: fomento y disfrute de la lectura, uso responsable de recursos públicos, convivencia, autonomía y organización.	
Acuario de Gijón y Museo del Ferrocarril,	26 de noviembre
	Responsables: tutoras+acompañante.
Relación con el currículo y saberes básicos: los seres vivos y características, respeto por la biodiversidad, conocimientos de historia y evolución del transporte, valoración del patrimonio industrial y tecnológico.	
Visita al aula de consumo de Ribadesella.	Segundo trimestre
	Responsables: tutoras+acompañante.
Relación con el currículo y saberes básicos: consumo responsable, convivencia, autonomía y organización.	
Visita a Telepizza	Tercer trimestre
	Responsables: tutoras+acompañante.
Relación con el currículo y saberes básicos: procesos de elaboración de productos, conocimiento del entorno social y laboral, comprensión y expresión oral.	
MÚSICA 1º Y 2º PRIMARIA	
Grabación en la Escuela de Música Tradicional.	2º y 3º trimestre.
	Responsable: maestro de música + tutores.
Relación con el currículo y saberes básicos: melodías tradicionales, grabación como resultado final del aprendizaje.	
TEATRO 1º Y 2º PRIMARIA	
Representaciones teatrales relacionadas con la temática del proyecto y temas transversales.	Durante todo el curso en diferentes localizaciones: centro, Escuela de Música...
	Responsable: tutoras.
3º PRIMARIA	
Quesería Picu Urriellu	Mes de noviembre
	Responsables tutores+acompañante
	Coste 12€
Relación con el currículo y saberes básicos: Salud, dieta saludables, sectores de producción, ganadería y agricultura, rural y urbano, productos de km 0, cultura asturiana.	
Museo Jurásico de Asturias	26 de marzo
	Responsables tutores+acompañante
	Coste 16€
Relación con el currículo y saberes básicos: El paso del tiempo, la época jurásica, animales extintos en nuestro entorno.	
Museo de Tito Bustillo (Vuelta 17:00)	27 de mayo
	Responsables tutores+acompañante
	Coste 13€
Relación con el currículo y saberes básicos: El paso del tiempo, la prehistoria, el arte rupestre, nuestro entorno.	
4ºPRIMARIA	
Ferrería de Cades	24 de octubre
	Responsables tutores+acompañante
	Coste 16€

Relación con el currículo y saberes básicos: Conocimiento del entorno cuidado de la naturaleza, orientación, hábitos saludables, cultura asturiana, el paso del tiempo, herramientas, tradiciones.	
Escuela de Chefs	14 de noviembre
	Coste 0€
Relación con el currículo y saberes básicos: Salud, dieta saludables, elaboración de alimentos, productos de km 0, cultura asturiana.	
Museo Jurásico de Asturias	26 y 27 de marzo
	Responsables tutores+acompañante
	Coste 16€
Relación con el currículo y saberes básicos: El paso del tiempo, la época jurásica, animales extintos en nuestro entorno.	
Museo de Tito Bustillo (vuelta 17:00)	27-28 de mayo
	Responsables tutores + acompañante
	Coste 12€
Relación con el currículo y saberes básicos: El paso del tiempo, la prehistoria, el arte rupestre, nuestro entorno.	
3º y 4º RED DE ESCUELAS POR EL RECICLAJE	
Visita a Cogersa (Red de escuelas por el reciclaje)	11-17 de diciembre
	Responsables tutores+ acompañante
	Coste 0€
Relación con el currículo y saberes básicos: Conocimiento del entorno cuidado de la naturaleza, gestión de residuos, la regla de las 3R, consumo responsable.	
3º y 4º MÚSICA	
Grabación en la Escuela de Música Tradicional.	2º y 3º trimestre.
	Responsable: maestro de música + tutores.
Relación con el currículo y saberes básicos: melodías tradicionales, grabación como resultado final del aprendizaje.	
5º PRIMARIA	
Visita obrador Junco Pindal de Unquera y Cueva del Pindal en Pimiango.	14 noviembre de 2025
	Responsables tutores+ acompañante
Relación con el currículo y saberes básicos: Conocimiento del entorno cuidado de la naturaleza	
Semana blanca: esquí Valgrande Pajares	2 y 3 de febrero 2026 (fechas que podrán variar dependiendo del estado de la nieve y la estación)
	Responsables tutores+ acompañante
Relación con el currículo y saberes básicos: conocimiento del entorno natural y social, habilidades motrices, respeto y cuidado del entorno, convivencia y resolución pacífica de conflictos, trabajo en equipo y colaboración.	
Visita Parque Arqueológico- Natural Campa de Torres y museo Termas Romanas de Campo Valdés en Gijón	Tercer trimestre (pendiente de concretar fecha).
	Responsables tutores+ acompañantes

Relación con el currículo y saberes básicos: conocimiento del entorno histórico y cultural, conocimiento del entorno natural, respeto y cuidado del patrimonio, respeto por la diversidad cultural.	
Ruta en bicicleta a Porrúa y partida de bolos.	Tercer trimestre (pendiente de concretar fecha).
	Maestra de Educación Física + Tutor/a
Relación con el currículo y saberes básicos: desarrollo de habilidades motrices, conocimiento y uso adecuado del cuerpo, respeto y cuidado del entorno natural, juegos tradicionales, convivencia y resolución pacífica de conflictos, trabajo en equipo y colaboración.	
6º PRIMARIA	
Karting Soto de Dueñas	6 de octubre 2025
	Tutores
Relación con el currículo y saberes básicos: conocimiento del entorno natural y social, habilidades motrices, actividades responsables y solidarias, convivencia, trabajo en equipo y colaboración.	
Semana blanca: esquí Valgrande Pajares	26 y 27 de enero 2026 (fechas que podrán variar dependiendo del estado de la nieve y la estación)
	Responsables tutores+ acompañantes
Relación con el currículo y saberes básicos: conocimiento del entorno natural y social, habilidades motrices, respeto y cuidado del entorno, actividades responsables y solidarias, convivencia y resolución pacífica de conflictos, trabajo en equipo y colaboración.	
Viaje Fin de Curso a Teverga. Fundación Oso Pardo y Museo de la Prehistoria	del 25 al 27 de mayo 2026
	Responsables tutores+ acompañante
Relación con el currículo y saberes básicos: conocimiento del entorno natural y social, habilidades motrices, respeto y cuidado del entorno, actividades responsables y solidarias, convivencia y resolución pacífica de conflictos, trabajo en equipo y colaboración.	
Actividades acuáticas en la playa (surf, paddle surf, etc.)	Tercer trimestre, fecha a concretar dependiendo del tiempo atmosférico y las mareas.
	Maestra de Educación Física + Tutor/a
Relación con el currículo y saberes básicos: desarrollo de habilidades motrices, conocimiento, respeto y cuidado del entorno natural, convivencia y resolución pacífica de conflictos, trabajo en equipo y colaboración.	
5º Y 6º MÚSICA	
Grabación en la Escuela de Música Tradicional.	2º y 3º trimestre.
	Responsable: maestro de música + tutores.
Relación con el currículo y saberes básicos: melodías tradicionales, grabación como resultado final del aprendizaje.	
1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º PRIMARIA	
Taller de Atención a situaciones críticas y soporte vital básico "Pequeños héroes en acción"	2º trimestre.
	Taller a cargo del ponente acompañado por los tutores/as y/o profesorado que está a cargo del alumnado en la franja horaria que se imparte el taller. GRATUITA
Relación con el currículo y saberes básicos: educación para la salud y prevención de riesgos, hábitos saludables, comunicación en situaciones de emergencia, primeros auxilios. Dando continuidad a la semana de la autoprotección realizada el curso anterior	

Carrera solidaria por la paz y la no violencia	2º o 3er trimestre
	Profesorado de Educación Física
Relación con el currículo y saberes básicos: educación para la salud, desarrollo de habilidades motrices, convivencia y resolución pacífica de conflictos, trabajo en equipo y colaboración.	
ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE SALUD	
Taller de salud bucodental	Infantil 5 años
Alimentación saludable.	Primaria
Los problemas de las pantallas y la atención.	

El **Primer ciclo de Primaria**, además de las actividades complementarias organizadas a nivel de centro, tal y como se refleja en las programaciones, organizará celebraciones relacionadas con el día de la familia, carnaval, día de la mujer y diferentes festividades mundiales.

- El centro participa además en el PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SUS ENTORNOS, proponiendo charlas para el alumnado de 5º sobre el acoso y ciberacoso, riesgos de internet y las que se consideren interesantes, adecuadas y pertinentes para el alumnado del centro.
- Se organizarán también charlas al alumnado del centro, talleres con las familias, aprovechando los recursos personales y las ofertas de la zona (Exposiciones de la Casa de Cultura, familias, fundaciones, ONGs como CRUZ ROJA, etc.) siempre relacionadas con las programaciones, los proyectos integrados y/o con los valores de solidaridad, coeducación y respeto que se fomentan y trabajan en el centro.
- Los/as responsables de la organización de las actividades complementarias y salidas escolares informarán a la Jefa de Estudios con el tiempo suficiente que permita la planificación y la coordinación de las mismas a fin de evitar la improvisación y facilitar la organización de la actividad del centro.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS POR EL AMPA

LUDOTECAS los días no lectivos para compaginar la vida laboral y familiar de 7,45 a 15,30h.

MADRUGADORES 07:50/09:30 todos los días lectivos.

CONCILIA

13-30/14:30 (JUNIO Y SEPTIEMBRE) El alumnado que participa en la actividad es recogido por los monitores contratados por el AMPA al finalizar la actividad lectiva (13:30h) y permanecen bajo la responsabilidad de los mismos hasta las 14,30 horas.



RUGBY	<p>En el polideportivo de Llanes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • lunes de 17,45 a 19h • miércoles de 16 a 17h • más un partido al mes en competición de juegos escolares.
ESCUELA DE MÚSICA TRADICIONAL LLACÍN.	En las instalaciones de la escuela de música tradicional.

El alumnado que participa en las actividades extraescolares estará en todo momento bajo la **responsabilidad y vigilancia de los/las monitores /as encargados de la actividad**. Siendo también responsabilidad de los mismos hacer uso del centro de **forma responsable** y exclusivamente en el horario que tienen establecido.

*Estas actividades se ofertan también al alumnado perteneciente al AMPA de otros centros escolares de la zona siempre que en su centro no se organice la actividad y aparezca reflejada en la Programación General Anual.

El centro, a petición del Ayuntamiento de Llanes, cede sus instalaciones para uso puntual de las actividades del polideportivo de Llanes.

6.15 BIBLIOTECA

La biblioteca del colegio PEÑA TÚ es un lugar para la animación a la lectura entendiendo la animación como un conjunto de actividades, estrategias y técnicas tendentes a favorecer, potenciar y estimular el acercamiento del alumnado a los libros, mejorar los hábitos lectores, asegurar su crecimiento lector, pasar del saber leer al querer leer y a fomentar el aspecto lúdico de la lectura. No es sólo leer un libro. Abarca un amplio abanico de acciones, todo realizado desde la biblioteca escolar.

A lo largo del curso se irán desarrollando actuaciones encaminadas a fomentar el gusto por la lectura como actividad recreativa que forme parte del día a día de nuestro alumnado, y hacer del espacio físico de la misma, un lugar de interacción, investigación, producción ..., y fundamentalmente de diversión.

Además, este curso, dentro de las actuaciones a realizar correspondientes al proyecto ERASMUS PLUS K122 " APRENDER CON ESPACIO", se acondicionará el espacio de la biblioteca, rediseñando la distribución con el objetivo de crear un entorno que acoja y motive a estar, a leer y a disfrutar del mismo.

En cuanto a las actuaciones a desarrollar a lo largo del curso:

- Catalogación en ABIES de nuevos textos.
- Realizar limpieza de textos obsoletos y no adaptados a la edad de los lectores que se han ido dejando sobre las mesas de la biblioteca.
- Se realizarán actividades de animación a la lectura y relacionadas con fechas señaladas para acondicionar el centro.
- Se hará una selección, para su compra, de juegos y libros para actualizar el depósito de la biblioteca.
- Se mantendrá organizando el espacio, para el desarrollo de charlas y otras actividades relacionadas con otros proyectos del centro.
- Se abrirá el espacio cuatro días a la semana para el recreo del alumnado.
- Colaboración con el proyecto "Juegos de Patio"
- Desarrollar concursos para involucrar a la Comunidad Educativa en la dinamización del espacio.
- Ser centro del teatro de padres y madres.

La biblioteca es por tanto, además, un centro de recursos para la enseñanza y aprendizaje. Un lugar agradable en el que nos apetece y queremos estar, donde pasamos poco a poco del *"tener que leer a querer leer"*.

6.16 PROGRAMA DE PRÉSTAMO/BANCO DE LIBROS.

Este curso, continuamos con la colaboración con el AMPA y el BANCO DE LIBROS. Actuando coordinadamente, además de los libros del alumnado de beca, desde el centro se han completado "Lotes" para el banco de libros.

AYUDAS DE LIBROS CONCEDIDAS AL ALUMNADO DEL CENTRO

CURSO	AYUDAS	LIBROS
1º	14	MATEMÁTICAS
2º	25	CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS NATURALES INGLÉS
3º	11	LENGUA
4º	23	MATEMÁTICAS
5º	16	CIENCIAS NATURALES
6º	17	CIENCIAS SOCIALES INGLÉS

SOLICITUDES TRAMITADAS EN EL CENTRO	AYUDAS CONCEDIDAS
221	106

6.17 OTROS

- ✓ PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL: LA CONQUISTA DE LA BOCA SANA: taller de cepillado de dientes para Educación Infantil, 1º y 2º de Primaria
- ✓ TALLER: LA SANGRE, EL LÍQUIDO DE LA VIDA. (Cruz Roja) Alumnado de 5º de primaria.
- ✓ Centro de prácticas de Grado Pedagogía y Magisterio de Educación Infantil y Primaria, colaborando con la formación de futuros profesionales de la educación.
- ✓ Centro de prácticas de Master Enseñanza Integrada de la Lengua Inglesa y Contenidos (MEILIC).

7. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Potenciar la formación continua del profesorado como elemento fundamental para el progreso del sistema educativo, nos parece prioritario y necesario, ahora bien, debido a la reducción de horas de permanencia en el centro y a las características del colegio, resulta imposible reservar una hora semanal para la formación. En nuestro caso, lo

urgente (reuniones de coordinación varias, indispensables para dar la mejor respuesta educativa al alumnado) no nos facilita lo necesario. Se fomentará por tanto la formación del profesorado facilitando la asistencia a aquellos grupos de trabajo, cursos, seminarios etc. cuyo contenido repercute en el C.P Peña Tú por un lado y, por otro, fomentando y animando al profesorado a la formación on line.

8. CRITERIOS GENERALES SOBRE DEBERES/TAREAS ESCOLARES

Como claustro de profesores implicados en un buen desarrollo de las competencias de cada alumno/ alumna y desde un planteamiento de reflexión y de revisión de nuestra labor docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, proponemos este documento que recoge unas **líneas acordadas para llevar a cabo un plan de deberes común, coordinado y progresivo**. Creemos que estas orientaciones favorecen la información en beneficio de la comunicación familia-escuela.

En su elaboración se ha partido de la experiencia educativa del claustro así como de las investigaciones existentes sobre este tema. Los criterios empleados han sido el de **progresividad, tiempo, coordinación entre profesores** de una misma aula y **tipo de tareas**.

Las tareas tendrán como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades de aula y mejorar la comunicación con las familias, e **implicarán la adecuada coordinación de los equipos docentes**.

El centro asume las **características** deseables para las tareas escolares, tal y como aparece en el documento publicitado en la web del colegio e informado a las familias:

Deben diseñarse para ser realizadas **autónomamente** por parte del alumnado, sin que sea necesaria la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.

- ✓ Deben ser **accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas**, independientemente de sus condiciones personales y sociales.
- ✓ En los primeros cursos podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y, a medida que avanza la escolarización, deberán tener un carácter más investigador y motivador.
- ✓ Es necesario, siempre que se pauten este tipo de tareas, prever tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases.
- ✓ La previsión de tiempo para su realización debe contemplar la totalidad de las tareas que se encargan en el conjunto de las materias, evitando en todo caso la acumulación de tareas. El volumen de la asignación total debe estar **ajustado a la edad y circunstancias educativas del alumnado**.

Para llevar a cabo el plan es necesaria la **coordinación de los equipos docentes**. Las reuniones se acuerdan en el cronograma anual: coordinación de las actividades de enseñanza aprendizaje, desarrollo de las competencias del currículo y deberes o tareas escolares.

Señalar que el plan **es una orientación que favorece la organización** a nivel de aula y también familiar. Pretende ayudar a los alumnos en el desarrollo de sus competencias y racionalizar el tiempo y el esfuerzo dedicado a las tareas escolares.

Es un **plan flexible** que cada profesor puede adaptar en función de las circunstancias del aula, la programación, el calendario u otras actividades escolares. Pretende ser un marco-guía.

Cada alumno y cada dinámica familiar es diferente. Es por ello que resulta difícil que un plan general responda a las necesidades de cada uno. Su establecimiento puede ayudar a detectar las necesidades de algunos alumnos que deberán ser tratadas de manera individual en coordinación profesores y familia.

Desde el área de **Educación Física** se señala la importancia que tiene el que el alumnado disfrute de un tiempo de ocio **activo**; se recomienda que se realice al aire libre, donde jueguen, acudan al parque y se relacionen entre iguales y/o practiquen actividad física, siempre respetando sus intereses, no solo motrices si no artísticos también. Todo esto unido a una alimentación saludable y un tiempo de descanso adecuado resultan primordiales para ayudar a los niños a conseguir su desarrollo integral.



9.SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COMEDOR

Este curso el servicio de comedor ha empezado a funcionar desde el mismo día que comienza la actividad lectiva y finalizará el 20 de junio.

Destacamos la educación para la Salud como un valor a trabajar durante todo el curso y es en este punto donde incluimos el comedor escolar ya que proporciona una oportunidad muy aprovechable para la consolidación de hábitos de **salud e higiene**. También permite trabajar otros valores como son la solidaridad, la cooperación y la tolerancia.

Por todo ello, se fijan una serie de normas que marcarán las actuaciones de todos aquellos que intervienen en el servicio de comedor escolar.

Teniendo en cuenta que el comedor es un servicio educativo, además de contribuir a la organización de la vida familiar, que ofrece el colegio, y como tal debe marcarse unos objetivos:

- Fomentar una alimentación saludable y equilibrada según las recomendaciones de la Estrategia NAOS. (Participamos en el programa de alimentación saludable y producción ecológica en el comedor escolar)
- Promover la educación alimentaria y ambiental (alimentación saludable, producción ecológica, consumo responsable)
- Promover y desarrollar hábitos alimentarios saludables y responsables
- Garantizar una dieta que favorezca la salud
- Promover hábitos higiénicos saludables
- Desarrollar el compañerismo, el respeto y la tolerancia.

Las personas encargadas de la vigilancia del comedor serán las encargadas de que la "hora de comer" se desarrolle en un ambiente agradable, en un clima de convivencia, cooperación y respeto, de tal forma que sea del agrado y satisfacción de todos.

Durante el horario de comedor, el alumnado está bajo la responsabilidad de las cuidadoras de comedor que tiene asignadas las siguientes funciones de las que han sido informadas en la reunión de inicio de curso:

Además de la imprescindible presencia física son las siguientes:

1. **Preparación de las mesas**, platos, vasos, cubiertos, servilletas, bebida y todo lo necesario para consumir el menú, así como la retirada de los mismos después de la comida, limpiar y colocar mesas y sillas. (A la hora de poner la mesa, se pondrá lo necesario, ni más, ni menos)
2. **Recepción e introducción de los alumnos/as en el comedor**. Cada cuidadora se hace cargo del alumnado que tiene asignado:
 - Las encargadas de Infantil recogen al alumnado en el aulario de infantil y los acompañan en fila hasta el comedor.

- El alumnado de Primaria utiliza los servicios asignados para el lavado de manos y es organizado para el comedor por la cuidadora que ya debe estar en el pasillo cuando finalizan las clases
 - Cada alumno/a tiene su puesto asignado y no debe cambiar bajo ningún concepto.
3. **Cooperar en el servicio y distribución de los menús:** los alumnos no pueden “saltarse” ningún plato, hay que servirles siempre aunque sea una pequeña cantidad de cada plato. (A no ser por alguna causa excepcional justificada que siempre será informada por la dirección del centro). El alumnado puede repetir siempre que haya probado los dos platos.
4. **Educación para la salud y consumo:** es labor de las cuidadoras de comedor orientar a los alumnos y alumnas en unos correctos hábitos nutricionales, higiénicos y ergonómicos. Velando por el adecuado comportamiento de los alumnos/as en la mesa y en la forma de comer:
- Transmitir hábitos de higiene, comprobar lavado de manos antes de comer...
 - Transmitir la importancia de llevar una dieta variada y equilibrada.
 - Orientar y corregir los malos hábitos posturales.
 - Supervisar la correcta ingesta de alimentos, comer despacio.
 - Si el alumnado desea repetir, se sirve con moderación y siempre y cuando el alumno haya comido también el primer plato.
 - Informar al equipo directivo de las conductas alimentarias erróneas.
5. **Educación para la convivencia:** velar por el cumplimiento de las normativa de convivencia y la adquisición de hábitos sociales:
- Desarrollar habilidad y destreza en la utilización de los cubiertos.
 - Orientar y poner en práctica las normas básicas de comportamiento en la mesa: no comer con la boca abierta, no jugar con la comida ni con la bebida, mantener la mesa y alrededores limpia y ordenada, no molestar a los compañeros, hablar sin gritar...
 - Velar por el cumplimiento del orden: los alumnos tienen que permanecer sentados, no podrán andar deambulando por el comedor, si tienen necesidad de ir al servicio irán de uno en uno y siempre con la autorización del cuidador responsable...
 - Complimentar partes de incidencias si procede.
 - Insistir y velar por que el alumnado sea tratado con respeto y educación para así poder exigir el mismo respeto de ellos y entre ellos.

Se recuerda, como a todos los profesionales del centro el deber de **CONFIDENCIALIDAD** en el tratamiento de la información sobre el alumnado que hace uso del servicio de comedor.

TRANSPORTE ESCOLAR

El transporte escolar funciona todos los días lectivos del centro para el alumnado que vive en la Galguera, La Pereda, Parres, Pancar, La Arquera y La Portilla.

Durante todo el servicio el alumnado está acompañado y bajo la responsabilidad de la cuidadora de transporte.

La llegada al centro escolar se produce 15 minutos antes de empezar la jornada lectiva, el alumnado está custodiado en el centro hasta el inicio de las clases por el profesorado responsable del transporte escolar.

La salida del centro durante los meses de jornada reducida es a las 15;30h todos los días. Durante el resto del año es a las 16,30h de lunes a jueves y los viernes a las 15;30h. El alumnado está en todo momento acompañado por la vigilante del transporte hasta la entrega a los familiares en las paradas correspondientes.

10. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

La evaluación, junto con la detección de las necesidades y la planificación para la mejora de la misma, forma parte del método de trabajo para obtener los objetivos propuestos. Ha de servir para:

- ✓ Detectar las dificultades encontradas en el desarrollo de los objetivos previstos y de este modo retroalimentar el proceso de detección de necesidades y hacer posible una nueva planificación para mejorar las dificultades detectadas.
- ✓ Introducir un elemento de reflexión entre los docentes, que propicie aquellos elementos de cambio que se consideren necesarios para llevar a cabo una mejora de la planificación general anual.

Consideramos la que la evaluación de la PGA debe ser permanente y continua de tal forma que permita la introducción de las modificaciones que se consideren oportunas para la consecución de los objetivos, si la información fluye y la coordinación es real y efectiva, será posible esta evaluación continua.

De todas formas, se establecen además dos periodos de evaluación:

- ✓ De octubre a enero
- ✓ De febrero a mayo

Estas evaluaciones se realizarán en la Comisión de Coordinación Pedagógica con las aportaciones de los miembros de cada Equipo de nivel, ciclos y programas en relación a distintos aspectos de la PGA,:

- ✓ Grado de adecuación de los objetivos planteados.
- ✓ De la organización general del centro.
- ✓ De la planificación y actuación de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente.
- ✓ De los criterios para la elaboración de los horarios.
- ✓ De los niveles de coordinación y participación.
- ✓ Del proceso enseñanza aprendizaje.
- ✓ Análisis y valoración de la práctica docente.
- ✓ Del clima de convivencia.
- ✓ De las actividades complementarias y visitas escolares.
- ✓ Del Plan de atención a la diversidad, Plan de Acción tutorial...

- ✓ De los distintos programas y proyectos del centro.

Cada órgano que haya presentado un plan de trabajo dedicará una sesión de las programadas para hacer un seguimiento.

Los encargados de la preparación, coordinación del seguimiento y evaluación de cada órgano serán los responsables del mismo:

E. de ciclo	Coordinadores de ciclo
CCP	Equipo Directivo
Tutorías	Tutores
Medidas de atención a la diversidad	Orientadora, jefa de estudios, Equipo de atención a la Diversidad, profesorado que imparte apoyos
Planes y programas	Responsables de los mismos

La evaluación se llevará a cabo a través de instrumentos consistentes en registros sistemáticos, en los que constará el grado de consecución del objetivo programado y/o las dificultades encontradas para la no consecución del mismo.

Estos cuestionarios/registros serán elaborados por el equipo directivo y serán entregados a los responsables en las fechas previstas.

En los registros constará la referencia al acta y al punto de la misma en que consten los acuerdos tomados en relación a los puntos tratados del plan de actuación de cada órgano y las propuestas de mejora.

Toda la información recogida será entregada al equipo directivo y, éste de acuerdo con la misma, elaborará un informe para su presentación al Claustro, Consejo Escolar, para que cada uno dentro de sus competencias, estudie y valore el desarrollo de la PGA y proponga las medidas que de acuerdo a su criterio crea conveniente adoptar.

Las actas de Equipos de nivel, de reuniones de Equipos Docentes, de Coordinación de Proyectos, de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de reuniones con padres y madres serán documentos a considerar para la valoración de la PGA.

CRONOGRAMA

SEPTIEMBRE

1 CLAUSTRO	2 REDS	3 P. HABLE	4	5 CLAUSTRO
8	9	10 CICLO	11 CLAUSTRO	12
15 CCP	16 CICLO	17 C. TUTORES NIVEL	18 TRÁNSITO INFANTIL PRIMARIA	19
22 REUNIÓN GRAL FAMILIAS INFANTIL	23 REUNIÓN GRAL FAMILIAS 1º	24 C. TUTORES NIVEL REUNIÓN GRAL FAMILIAS 2º	25 REUNIÓN GRAL FAMILIAS 3º	26 REUNIÓN GRAL FAMILIAS 4º
29 C. ESCOLAR	30 CICLO REUNIÓN GRAL FAMILIAS 5º/ 6º			

OCTUBRE

		1	2 C. TUTORES NIVEL	3
6 COMISIÓN SALUD	7 CCP	8	9 P. HABLE/PROYECTOS	10
13	14 CICLO	15 RED INF 4	16 RED INF 3 C. TUTORES NIVEL	17
20 RED 1º/EBO	21 RED 2º/EBO	22 RED 3º	23 RED INF 5	24
27	28 CLAUSTRO	29 C. ESCOLAR	30	31

NOVIEMBRE

3	4	5 RED 4º	6 RED 5º	7
10 RED 6º	11 CCP	12 CLAUSTRO	13	14
17 C. TUTORES NIVEL	18 CICLO	19	20 P. HABLE/PROYECTOS	21
24	25 C. TUTORES NIVEL	26	27	28

DICIEMBRE

1 CCP	2 CICLO	3 EVA 1º/EBO	4 EVA 2º/EBO C.TUTORES NIVEL	5
8	9 EVA 3º	10 EVA 4º	11 EVA 5º	12
15 EVA 6º C.TUTORES NIVEL	16 EVA INF 5	17 EVA INF 4 CIERRA SAUCE	18 EVA INF 3	19 ENTREGA DE NOTAS

ENERO

			8 P. HABLE/PROYECTOS	9
12 REUNIÓN GRAL FAMILIAS INFANTIL C.TUTORES NIVEL	13 CCP	14 REUNIÓN GRAL FAMILIAS 1º/2º	15	16
19 REUNIÓN GRAL FAMILIAS 3º/4º C.TUTORES NIVEL	20 CICLO	21 REUNIÓN GRAL FAMILIAS 5º/6º	22	23
26	27 RED 1º/EBO	28	29 RED 2º/EBO	30

FEBRERO

2 CCP C.TUTORES NIVEL	3 CICLO	4 RED 3º	5 RED 5º	6
9 RED 4º C.TUTORES NIVEL	10 RED 6º	11	12 P. HABLE/PROYECTOS	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27

MARZO

2	3 CCP	4 CLAUSTRO	5 P. HABLE/PROYECTOS	6
9	10 CICLO	11 C. ESCOLAR	12 EVA 1º/EBO	13
16 EVA 2º/EBO	17 EVA 3º C.TUTORES NIVEL	18 EVA 4º	19 EVA 5º	20
23 EVA 6º C.TUTORES NIVEL	24 EVA INF 5	25 EVA INF 4 CIERRE SAUCE	26 EVA INF 3	27 ENTREGA DE NOTAS

ABRIL

6	7 CCP	8	9 P. HABLE/PROYECTOS	10
13 REUNIÓN GRAL FAMILIAS INFANTIL C.TUTORES NIVEL	14 CICLO	15 REUNIÓN GRAL FAMILIAS 1º/2º	16	17
20 REUNIÓN GRAL FAMILIAS 3º/4º C.TUTORES NIVEL	21	22 REUNIÓN GRAL FAMILIAS 5º/6º	23	24
27	28 RED 1º	29 RED 2º	30 RED 3º	

MAYO

4	5 CCP	6 RED 4º	7 RED 5º	8
11* RED 6º C.TUTORES NIVEL	12* CICLO	13* RED INF 4	14* RED INF 5	15*
18	19 RED INF 3	20	21 P. HABLE/PROYECTOS	22
25 C.TUTORES NIVEL	26	27	28	29

*EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO 4º

JUNIO

1 CCP	2 CICLO C.TUTORES NIVEL	3	4 P. HABLE/PROYECTOS	5
8 EVALUACIONES	9 EVALUACIONES	10 EVALUACIONES	11 EVALUACIONES	12 EVALUACIONES
15 EVALUACIONES	16	17	18	19 FIN DE CLASES
22	23	24	25	26
29	30 CLAUSTRO C. ESCOLAR			

El calendario de fin de curso se concretará en la reunión de CCP del mes de junio. (Entrega historiales, Informes, sesiones de evaluación, memoria, etc.)

Don José Alberto Granda, como Secretario del Claustro CERTIFICA que esta Programación General Anual ha sido INFORMADA y APROBADA por Claustro de profesores en la sesión del 28 de octubre de 2025.

VºBº LA DIRECTORA

EL SECRETARIO

M.Juana Tamés Sobrino

José Alberto Granda

Don José Alberto Granda, como Secretario del Consejo Escolar CERTIFICA que esta Programación General Anual ha sido APROBADA por Consejo Escolar en la sesión del 29 de octubre de 2025.

VºBº LA DIRECTORA

EL SECRETARIO

M.Juana Tamés Sobrino

José Alberto Granda

